



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 10 de marzo de 2021

Año CXXIX Número 34.604

### Segunda Sección

- |                                       |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales    |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos    |
|                                       | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	13
OTRAS SOCIEDADES .....	33

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	34
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	39
AVISOS COMERCIALES .....	39

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	60
SUCESIONES .....	62
REMATES JUDICIALES .....	64

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	65
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	77
AVISOS COMERCIALES .....	77
REMATES COMERCIALES .....	78

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	80
SUCESIONES .....	89

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	90
-------	----



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

AL  
FIN



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### AGRA ARGENTINA S.A.

CUIT 30693210506 Por Asambleas del 8/10/2019, 27/11/2019 y 14/01/2020 transcriptas en Escritura 9 del 8/03/2021, Fo. 29, Registro 1635, Cap.Fed. AGRA ARGENTINA S.A. AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL de \$ 12.000 á \$ 1.038.332, integrado así: AGRA INC. 1.038.331 acciones y José Daniel ABELOVICH 1 acción en ambos casos acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto por acción, modificando Artículo 4 de los Estatutos. Resolvió la DISOLUCIÓN anticipada de la sociedad, cancelar su inscripción en la IGJ. Se designa LIQUIDADOR al Sr. Ciro José POLANO, DNI. 10.964.459, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en 25 de Mayo 596, Piso 8 Cap.Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 08/03/2021 Reg. Nº 1635  
Ines Raquel Grinjot Caillava - Matrícula: 2824 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 Nº 13258/21 v. 10/03/2021

#### AGROPECUARIA CANGALLO S.A.

CUIT 30511639146 Por asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del 28/11/2019 Se resolvió la designación autoridades: PRESIDENTE Pablo Matías Scarpati, VICEPRESIDENTE Mónica Isabel Coqueugniot DIRECTORES TITULARES Gabriel Alberto Coqueugniot, Martín Ibarra y Cecilia Beatriz Coqueugniot. DIRECTORES SUPLENTE Diana Inés Coqueugniot y el Sr. Martín Alfredo Scarpati. Todos aceptaron el cargo designado y constituyeron domicilio especial en Avda Las Heras 2931 piso 12 D, CABA. Y reforma de estatuto, Artículo 8. Luego de una breve deliberación sobre el particular entre todos los presentes y por una cuestión de orden administrativo se resuelve por unanimidad extender el plazo de duración del mandato de los directores de uno a tres ejercicios, Para ello, es necesario reformular el artículo 8 del estatuto de la sociedad el cual quedaría redactado de la siguiente forma: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez miembros titulares, con mandato por tres ejercicios. Corresponde a la asamblea designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, siendo obligatoria la designación de, al menos, un director suplente en caso que se prescindiera de sindicatura. La asamblea fijará la remuneración de los directores. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes La asamblea designará al presidente y vicepresidente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 26/02/2021 Reg. Nº 25  
salvador maria viale - Matrícula: 1829 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 Nº 13587/21 v. 10/03/2021

#### AGROPECUARIA FIORITO S.A.

CUIT 30597945015 Por asamblea general ordinaria y extraordinaria número del 26/11/2019 se resolvió la designación de las siguientes autoridades: PRESIDENTE Pablo Matías Scarpati VICEPRESIDENTE Gabriel Alberto Coqueugniot DIRECTORES TITULARES Diana Inés Coqueugniot; Cristian Alejandro Fiorito, Guillermo Nicolás Fiorito, DIRECTORES SUPLENTE Martín Alfredo Scarpati. Todos aceptaron el cargo designado y constituyeron domicilio especial en Avda Las Heras 2931 piso 12 D, CABA. Y reforma de estatuto, Artículo 8: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez miembros titulares, con mandato por tres ejercicios.- Corresponde a la asamblea designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, siendo obligatoria la designación de, al menos, un director suplente en caso que se prescindiera de sindicatura. La asamblea fijará la remuneración de los directores. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes La asamblea designará al presidente y vicepresidente." Autorizado según escritura de fecha 26 de febrero de 2021 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 26/02/2021 Reg. Nº 25  
salvador maria viale - Matrícula: 1829 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 Nº 13586/21 v. 10/03/2021

**ALSTOM POWER ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71470216-1. Se hace saber que por asamblea extraordinaria del 24.09.19, se resolvió reducir el capital social por el saldo de perdidas equivalente a \$ 166.136.99, es decir de \$ 234.854.000 a \$ 68.717.081 reformándose el artículo 4° del estatuto. Las participaciones societarias quedaron conformadas de la siguiente manera Alstom B.V.: 61.845.373 acciones representativas del 90% del capital social y votos de la sociedad. Alstom Power S.A.: 6.871.708 acciones representativas del 10% del capital social y votos de la sociedad. Acciones ordinarias, escriturales, de UN PESO valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/09/2019

Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13488/21 v. 10/03/2021

**AXIS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

30-71224145-0. Por Asamblea General Extraordinaria N° 16 del 26/05/2020 se resolvió reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, quedando los mismos redactados en los siguientes términos: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Podrá desempeñarse como "Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión" según lo estipulado por la Ley N° 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). Asimismo, también podrá solicitar el registro ante la Comisión Nacional de Valores de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias, en particular las actividades previstas en la Ley N° 26.831, incluyendo las actividades que a continuación se detallan, sin que el detalle implique limitación alguna, siendo el mismo una descripción enunciativa y no taxativa: operar como "Fiduciario Financiero" y/o "Fiduciario no Financiero", "Agente de Liquidación y Compensación Propio" y/o "Agente de Liquidación y Compensación Integral" y/o "Agente de Negociación" y/o "Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión" y/o "Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión" y/o "Agente Productor" y/o como "Agente Asesor de Mercado de Capitales". Las modificaciones del objeto social deberán ser informadas a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina, todo ello en la medida que ello resulte aplicable de acuerdo al ordenamiento legal vigente, quienes, en su caso, tendrán la facultad de verificar las operaciones de la Sociedad con el alcance previsto en la Ley de Entidades Financieras. A los fines aquí previstos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 16 de fecha 26/05/2020

JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13528/21 v. 10/03/2021

**CAMECO S.A.**

CUIT N° 33-70175345-9 Por Asamblea General Extraordinaria del 27/02/19, se aprobó trasladar la sede social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Washington 435, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Por Asamblea General Extraordinaria del 11/02/21 se resolvió modificar el artículo primero del estatuto social. M. Florencia Sota Vazquez. Abogada /Autorizada por Asambleas Generales Extraordinarias del 27/02/19 y 11/02/21.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 11/02/2021

Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13336/21 v. 10/03/2021

**CM SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT 30-71466799-4. Por Esc. 264 del 30/12/2020 Reg 206 CABA se protocolizaron Actas de Directorio del 07/01/2020, 02/03/2020 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/01/2020 y Extraordinaria del 13/03/2020, donde se decidió por unanimidad: 1) Por vencimiento de mandato se designó por unanimidad: PRESIDENTE: Gisele Lorena MOLINARI; DIRECTORA SUPLENTE: Daniel Ramón MOLINARI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Pico 1641, 4° piso, Oficina "A" CABA; 2) Aumento de Capital social: a) de \$ 500000 a \$ 2760642 emitió 2260642 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 1; Capital Aumentado \$ 2760642 representado 2760642 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 1 c/u con derecho a 1 voto por acción, suscripto por los socios según detalle: Gisele Lorena Molinari: 1380321 acciones, o sea \$ 1380321 y Daniel Ramón Molinari: 1380321 acciones, o sea \$ 1380321; 3) Se modificó el Art. 4° del Estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 30/12/2020 Reg. N° 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 12528/21 v. 10/03/2021

**CORPORACIÓN FRANCA S.A.**

Escritura Pública N° 792 del 04/03/2021. 1.- Alejandro Carlos D'ONOFRIO, 19/07/65, divorciado, argentino, abogado, Santa María de Oro 2757 Piso 5° "B" CABA, DNI 17.450.112, CUIT 20-17450112-3; y Guillermo Juan CASANOVA, 05/02/64, casado, argentino, abogado, Av. del Libertador 739, Castelar, Prov. Bs. As., DNI 16.994.295, CUIT 20-16994295-2. 2.- "CORPORACIÓN FRANCA S.A.". 3.- Av. Corrientes 420 Piso 3°, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización, de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, y demás minerales, incluyendo pero no limitado al descubrimiento y desarrollo de yacimientos nuevos o maduros, convencionales, no convencionales y offshore, tanto de petróleo como de gas, shale oil, shale gas, recuperación primaria, secundaria y terciaria, gas natural comprimido, gas natural licuado, gas licuado de petróleo, incluyendo también productos de refinación y petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, así como la generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica a partir de hidrocarburos y todo lo relacionado a energías alternativas (biogás, biocombustibles, geotermia, etc.) y toda otra fuente que se desarrolle en el futuro. Asimismo, podrá desarrollar operaciones destinadas a la prestación del servicio de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica, pudiendo realizar la fabricación, construcción, compraventa, consignación, distribución, importación, exportación, mantenimiento y reparación de equipos, aparatos y redes de energía; desarrollar actividades vinculadas con la distribución de electricidad en diferentes ámbitos, sean nacionales o extranjeros y especial pero no excluyentemente en todo lo relacionado con la optimización, gestión y operación de sistemas de distribución y alumbrado público, incluyendo todas las operaciones técnicas, administrativas y comerciales vinculadas con las mismas; y la seguridad eléctrica en sus diferentes aspectos. Podrá participar en otras compañías, empresas, sociedades que puedan o no estar relacionadas con esta actividad para llevar a cabo cualquiera de las actividades precedentes, pudiendo participar en licitaciones públicas o privadas, en el territorio nacional o en el extranjero. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5.- 99 años. 6.- Capital: \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 acciones, ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción. Puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 Ley N° 19.550. Los socios suscriben el 100% del capital social: (a) Alejandro Carlos D'ONOFRIO suscribe 500.000 acciones e integra \$ 125.000, y (b) Guillermo Juan CASANOVA suscribe 500.000 acciones e integra \$ 125.000. Total integrado: 25% en efectivo, el saldo en el plazo de 2 años. 7.- Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Alejandro Carlos D'ONOFRIO, Vicepresidente: Guillermo Juan CASANOVA, Director Suplente: Sebastián Antonio BENÍTEZ HNATIUK, todos con domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde de la Sindicatura. 9.- 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 792 de fecha 04/03/2021 Reg. N° 501

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13489/21 v. 10/03/2021

**DAGRAMAT S.A.**

Constitución por Escritura Pública N° 67 Pasada al folio N° 140 del registro 1531, de fecha 12/03/2020 ante Escribana Estela Ponce. Accionistas: Viviana PORTA, 47 años, Casada, Argentina, empresaria, domiciliada en Almafuerte 166, Bernal, Partido de Quilmes, Pcia de Bs. As., DNI 23.261.212, CUIT 27-23261212-1; Martín DA GRACA RODRIGUES, 19 años, Soltero, Argentino, empresario, domiciliado en Almafuerte 166, Bernal, Partido de Quilmes, Pcia de Bs. As., DNI 43.020.690, CUIT 20-43020690-8; Denominación: DAGRAMAT S.A. Sede social: A. Córdoba 1309 Piso 5 OF B C.A.B.A.; Objeto: A) Constructora: medición y realización de obras públicas y privadas, ya sea hidráulicas, de arquitectura, urbanística, sanitaria, construcción de puentes, caminos, canalizaciones, subterráneas, vías férreas, marítimas, edificios, viviendas, barrios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales, mejoras y pavimentos de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, civiles y cualquier obra de ingeniería; a través de contrataciones directas o licitaciones. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones de instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general todo tipo de reparación de edificios, decoración, equipamiento, empapelado, lustrado y pintado. B) Prefabricación de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y movimiento de suelo. Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales afectados a la construcción. C) Controlar, proyectar, dirigir, licitar, administrar, ejecutar y financiar la construcción de obras civiles, comerciales o industriales de ingeniería pública, privada o mixta; realizar urbanizaciones, loteos, subdivisiones de inmuebles urbanos, rurales e industriales; realizar peritajes, obras catastrales, códigos urbanísticos y planos reguladores, trabajos topográficos; organizar consorcios, realizar presentaciones en licitaciones nacionales, internacionales, Provinciales, Municipales, de entes autárquicos, Privados, Mixtos y/o Estatales; realizar reparación y mantenimiento de caminos, movimiento de suelos, construcción y trabajos viales, industriales y civiles en general; construcción de obras de saneamiento, redes cloacales,

alcantarillados y agua potable y de infraestructura urbana. D) Explotación minera: mediante la presentación, desarrollo y explotación de yacimientos de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles hidráulicas y viales, perforación de suelo y rocas para la proyección, excavaciones de tierras y rocas en superficies y subterráneas y elaboración, concentración, trituración, purificación, lavado, fundido, refinación y transporte de los mismos, así como el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el código de Minería y las leyes en la materia, pudiendo realizar todas las actividades en este país o en el exterior E) Compra, venta, alquiler, leasing, importación y exportación de equipos, automotores y rodados de todo tipo, herramientas y materiales, incluyendo materiales no ferrosos, para obras y construcción, con su correspondiente servicio posventa, pruebas e instalaciones piloto. Conexamente y a los fines precedentemente mencionados, podrá actuar como mandataria mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general. Plazo de Duración: 99 años. Capital social: \$ 500.000. Representado por 5.000 acciones, ordinarias nominativas y no endosables de cien pesos (\$ 100) y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción e integración del capital: Viviana PORTA suscribe \$ 4.500 acciones, Martín DA GRACA RODRIGUES suscribe \$ 500 acciones, integran el 25%; Administración y representación: Mínimo 1 director, máximo 5. Presidente: Viviana Porta; Director Suplente: Martín DA GRACA RODRIGUES, duran en el cargo tres ejercicios y fijan domicilio especial en la sede social. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 13/03/2020 Reg. N° 1531 Gabriel Matías Romagnoli - T°: 315 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13605/21 v. 10/03/2021

### **DEL MAR CONSTRUCCIONES S.A.**

Escritura del 05/03/21. Constitución: 1) Ana Paula ELISII, 02/10/78, DNI 26.865.741, con domicilio en la calle De La Plata 53, Mar de Cobo, Prov. de Bs As, Participación 70%; 2.100 Acciones/votos \$ 100 VN y Pablo Cesar Nazareth, ELISII, 18/07/83, DNI 30.115.778, con domicilio en calle Las Calas 6674, 2690, loma hermosa, Prov. de Bs As, Participación 30%; 900 Acciones/votos \$ 100 VN. Ambos manifiestan ser argentinos, solteros y empresarios. 2) Objeto: a) Construcción, ejecución de proyectos, administración en la dirección, financiación, comercialización de obras de cualquier naturaleza sean públicas o privadas b) poder adquirir, enajenar, fraccionar lotes urbanos y rurales, como así también la adquisición de cualquier bien inmueble para el desarrollo de la propia actividad c) realizar la comercialización, exportación e importación. distribución de materiales de construcción, maquinarias, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y transporte. d) importar y exportar todos los artículos que figuran en el Nomenclador Nacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y realizar todo tipo de acto jurídico no prohibido por ley o por este estatuto. 3) Capital \$ 300.000. 4) Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Ana Paula ELISII; DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Cesar Nazareth, ELISII, ambos con domicilio especial y sede social en la calle Maipú 374, C. A. B. A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 05/03/2021 Reg. N° 1294 pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 10/03/2021 N° 13527/21 v. 10/03/2021

### **DRESCHER REPRESENTACIONES S.A.**

Constitución de sociedad. 1) DRESCHER REPRESENTACIONES S.A.- 2) Escritura n° 57 del 03-03-2021.- 3) Daniel Enrique DRESCHER, casado, argentino, nacido el 23-06-1966, comerciante, DNI 18.122.122, CUIT 20-18122122-5, con domicilio real y especial en Ruta 6 Kilómetro 185, Quinta La Picana, Los Cardales, Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires quien suscribe 270.000 acciones; y Natalia Elizabeth DADI CRIADO, casada, argentina, nacida el 19-01-1984, empleada, DNI 30.697.250, CUIL 27-30697250-8, con domicilio real y especial en Díaz Colodrero 3037, Piso 2°, Departamento "C", CABA, quien suscribe 30.000 acciones.- 4) Objeto: Compra, venta, comercialización, representación, alquiler, permuta, almacenamiento, importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo máquinas industriales, mecánicas, electrónicas, electromecánicas destinadas para la industria alimenticia; sus insumos, repuestos y accesorios; la prestación del servicio de instalación, mantenimiento y reparación de dichas máquinas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-06 de cada año.- 10) Zapiola 3535, Piso 2°, Departamento "212", CABA. El primer directorio: Presidente: Daniel Enrique DRESCHER; Director suplente: Natalia Elizabeth DADI CRIADO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 233 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/03/2021 N° 13397/21 v. 10/03/2021

**EMAVA S.A.**

CUIT 30-70733644-3 - 1) Por Asamblea General Ordinaria del 25-08-2019: Se designa Directorio: Presidente: Jorge Omar Del Río con domicilio especial en Ruta 27 Km 8,5 –Benavidez, Pcia. de Buenos Aires; y Directora Suplente: Mónica Micaela de Trueba con domicilio especial en Sucre 1620, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.- 2) Por Asamblea General Extraordinaria del 01-09-2020: a) Atento al vencimiento del plazo de duración de la sociedad, se decide la reconducción de la misma.- b) Se reforma la Cláusula Segunda: 99 años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción.- c) Se reforma la Cláusula Novena en cuanto a la garantía de los Directores Titulares.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/08/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/03/2021 N° 13401/21 v. 10/03/2021

**EXCELSIS GROUP SEGURIDAD PRIVADA S.A.**

Escritura del 01/03/21. Socios: Gustavo Ariel SIERRA, nacido el 12/08/1995, DNI 38687679, CUIL 20-38687679-8, domiciliado en Santander 5464 departamento C, CABA; y Jorge Demetrio FERNANDEZ, nacido el 17/12/1960, DNI 14102496, CUIL 20-14102496-6, domiciliado en Del Barco Centenera 3447, departamento 12, CABA; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Agencia de Vigilancia y Seguridad Privada y Custodias, servicio de seguridad, seguridad de personas y mercaderías en tránsito o estacionales, conforme a la legislación vigente y/o a las que en el futuro las reemplace, dictadas o a dictarse por las autoridades nacionales, provinciales o autónomas, como así también a la comercialización, distribución, representación, instalación y mantenimiento del sistema de seguridad electrónica para bienes muebles o inmuebles, con uso de armas según legislación vigente, adecuándose la actividad especialmente a lo establecido por la ley 1.913 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- En la Provincia de Buenos Aires, se dedicará exclusivamente a las actividades comprendidas en los artículos 2° y concordantes de la Ley 12.297, o a la que en el futuro la reemplace o la modifique. Se encuentran comprendidas las actividades que tengan por objeto los siguientes servicios: 1. Vigilancia y protección de bienes; 2. Escolta y protección de personas; 3. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción de transporte de caudales; 4. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas.- Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. Capital: \$ 300.000. 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u. Directorio: Mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Se Prescinde. Presidente: Gustavo Ariel SIERRA. Director Suplente: Jorge Demetrio FERNANDEZ, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 1284 piso 3. Departamento C, C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31/12. Tenencia accionaria: Jorge Demetrio FERNANDEZ: 50%; Gustavo Ariel SIERRA: 50%.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13334/21 v. 10/03/2021

**FAST FOOD SUDAMERICANA S.A.**

CUIT N° 30-65493641-9. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 57 del 28 de abril de 2020 y por unanimidad se decidió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad desde \$ 1.432.997.653 hasta \$ 1.486.141.653 y (ii) reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos mil cuatrocientos ochenta y seis millones ciento cuarenta y un mil seiscientos cincuenta y tres (1.486.141.653) representado por mil cuatrocientos ochenta y seis millones ciento cuarenta y un mil seiscientos cincuenta y tres (1.486.141.653) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto cada una y valor nominal un peso (\$) por acción". Fdo. MLC, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 57 del 28 de abril de 2020. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria N° 57 de fecha 28/04/2020

SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13256/21 v. 10/03/2021

**FRACAS Y GUGLIELMELLI S.A.**

(30-56110014-0) Por Asamblea del 1.7.19 se designó a Daniel Ricardo Fracas como Director Titular y Presidente, a Giuliana Daiana Fracas como Directora Titular y Vicepresidenta, a Graziano Fracas como Director Titular y a Pablo Javier La Valle como Director Suplente, constituyendo todos domicilio especial en Av. Córdoba 817, Piso 2, Of 4, CABA. Por Asamblea del 6.1.21 se aumentó el capital de \$ 31.200.000 a \$ 49.450.000 y se reformó el artículo 4 del estatuto (capital social) dejándose constancia que Daniel Ricardo Fracas suscribió 16.317.659 acciones de \$ 1 valor cada una pasando a detentar 39.065.477 acciones, la Sucesión de Sergio Fabián Fracas suscribió 1.197.909 acciones de \$ 1 valor cada una pasando a detentar 6.466.801 acciones, Graziano Fracas suscribió 698.780 acciones de \$ 1 valor cada una pasando a detentar 3.758.580 acciones y Amelia Beatriz Parise suscribió 35.652 acciones de un \$ 1 valor cada una pasando a detentar 159.142 acciones. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 06/01/2021  
Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13726/21 v. 10/03/2021

**FYD S.A.**

Por escritura del 9/03/2021 TALIERCIO Eduardo Pedro (presidente), dni 11.598.356, 11/04/1955, casado, comerciante, Flora 252, de la localidad de Haedo, partido de Morón, provincia de Buenos Aires; y GONZÁLEZ Facundo Federico (director suplente), dni 24.882.843, 24/01/1976, soltero, comerciante, Presidente Manuel Quintana 656, de la localidad de Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires. ambos argentinos, cada uno suscribe 5000 acciones de \$ 10vn y 1 voto 2) 99 años 3) realizar producción, industrialización, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, franquicia, distribución y comercialización de artículos de hogar, eléctricos, electrónicos, bazar, moldes y artículos de gastronomía., artículos de blanco y mantelería, decoración, muebles, sus partes y accesorios. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) \$ 100.000 5) 31/01 de cada año 6) sede social y domicilio especial directores: Patrón 5550 de caba 7) prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 09/03/2021 Reg. N° 1527  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13593/21 v. 10/03/2021

**LIMITLESS MEDICAL S.A.**

Por Esc. 46 del 01/03/2021, Damian Martín OLEIARZ, 12/04/1986, casado, DNI: 32.318.258, Honduras 3736 piso 3 depto."D" CABA y Diego Martín JAIMOVICH, 03/07/1974, divorciado, DNI: 23.768.143, Julián Alvarez 2255 piso 9 depto."A" CABA, ambos argentinos y comerciantes. 1) LIMITLESS MEDICAL S.A. 2) 99 años. 3) Compra, venta, intermediación, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, biomédicos, descartables, veterinarios, odontológicos, cosméticos, perfumería y laboratorio.- Industrial: Fabricación de productos farmacéuticos, médicos, veterinarios, biomédicos y cosméticos. Importar y exportar representaciones. Tomar y dar representaciones nacionales y extranjeras. Asimismo la comercialización al por mayor y al por menor de productos descartables, sueros y reactivos e insumos hospitalarios de toda especie, pudiendo hacerlo con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. La importación y exportación de los productos que conforman su actividad comercial, pudiendo transformarlos, fraccionarlos y/o darles otra presentación. 4) \$ 400.000.- 5) 1 a 5 titulares. 6) 31/12. Capital: Damián Martín Oleiarz: 20.000 acciones de \$ 10.- c/u, \$ 200.000.- 50%; Diego Martín Jaimovich: 20.000 acciones de \$ 10.- c/u \$ 200.000, 50%.- Presidente: Damian Martín Oleiarz, Director Suplente: Diego Martín Jaimovich.- Sede Social y domicilio especial: Lavalleja 656 piso 4 depto."B" CABA  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 519  
DIEGO SEBASTIAN LOERO - Matrícula: 5298 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13313/21 v. 10/03/2021

**MLA LEX S.A.**

RECTIFICATORIO DE EDICTO 19/02/2021 N°8294/21: ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE S.A. 12/02/2021. Se rectifica el objeto social publicado, siendo el correcto: 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Administración, desarrollo y participación en fideicomisos de todo tipo, como fiduciario, fiduciante, beneficiario o fideicomisario; b) Adquisición, gravamen y venta de bienes muebles e inmuebles; d) Administración de carteras de inversión financieras, propias o de terceros, efectuar la compra, venta, negociación, intermediación y transferencia de valores negociables, papeles de crédito, derechos, contratos futuros y toda clase de operaciones financieras y

de inversión; e) Otorgamiento de préstamos, con o sin garantía real o personal, y otorgamiento por la sociedad de todo tipo de garantías personales o reales a favor de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 08/03/2021  
Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13266/21 v. 10/03/2021

### **NUEVATEX S.A.**

CONSTITUCION: Esc. 26 del 05/03/2021. SOCIOS: Sebastián José JOAQUIN CUIT 20-35854774-6 DNI 35.854.774, casado, nacido 08/03/1991, contador público, domicilio Suarez 1698 1° A CABA; Daniela Andrea CORSO CUIT 27-18142706-5 DNI 18.142.706, divorciada, nacida 24/09/1967, comerciante, domicilio Sanchez de Loria 883 CABA, ambos argentinos. CAPITAL \$ 300.000 representado por 300.000 acciones de \$ 1 c/u, suscriben 201.000 acciones Joaquin (67%) y 99.000 acciones Corso (33%). CIERRE DE EJERCICIO 31/12. PLAZO 99 años. OBJETO: otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales con intereses y/o cláusulas de reajuste para diversos destinos y en general toda actividad financiera, excluyéndose todas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras; la celebración de operaciones de fideicomisos financieros, descuento de títulos, papeles de comercio, letras, leasing; la prestación de servicio de gestión y/o estudio de cobranzas y recupero de cobranzas judiciales o extrajudiciales, incluyendo gestiones de cobranza en sus diferentes formas, cuotas, participaciones, aportes, subsidios, créditos prendarios, hipotecarios con y/o sin garantías de cualquier naturaleza, facturas en toda moneda y/o valores, de todo tipo de créditos, documentos en general y/o saldos en cuenta corriente originados por compras, préstamos, garantías y/o cualquier otro tipo de relación comercial tanto de particulares, reparticiones o empresas públicas o privadas o mixtas que requieran el servicio. DIRECTORIO: Presidente Sebastián José Joaquin Director Suplente Daniela Andrea Corso, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social Maipú 231 Piso 3 Oficina 59 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 05/03/2021 Reg. N° 1446  
Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13323/21 v. 10/03/2021

### **NUEVO METODO S.A.**

1) INGRID BRIGGILER, argentina, DNI 32.815.910, CUIT 23-32815910-4, hija de Iliana Susana Ayala y Sergio Ernesto Briggiler, nacida el 26/01/1987, médica, soltera, domiciliada Tomás le Bretón 4933, piso 1, depto. B, CABA; MELINA KAREN EZEIZA, argentina, DNI 30.394.109, CUIT 27-30394109-1, hija de Mónica Alicia Speroni y Jorge Daniel Ezeiza, nacida el 26/06/1983, casada en 1° nupcias con Martín Esteban Acatto, licenciada en comercialización, domiciliada en Avda. Dorrego 1829, piso 4, depto. D, CABA; MATIAS GASTÓN CORRAL, argentino, DNI 33.837.584, CUIT 20-33837584-1, hijo de Laura Leonor Gómez y Fernando Héctor Corral, nacido el 28/06/1988, licenciado en administración, soltero, domiciliado en San Juan 347, piso 5, S2000 BDA, Provincia de Santa Fe 2) Escritura N° 57 del 8/03/2021, F° 148, Reg. Notarial 519 CABA, Diego Sebastián Loero. 3) NUEVO METODO S.A.; 4) Tomás le Bretón 4933, piso 1, departamento B, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión y/o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, al desarrollo de las siguientes actividades: 1) Actuar como intermediario, a través del uso de la tecnología y cualquier otra forma, entre proveedores de bienes y/o servicios y los consumidores; 2) Diseño, programación y desarrollo de software, aplicaciones de teléfonos móviles y páginas web; 3) La proyección de campañas publicitarias y/o promocionales y/o otorgamiento de beneficios y/o descuentos y/o gestión de servicios de marketing digital y/o sistemas de pago por medios digitales, internet, etc.; 4) Servicios a través de medios electrónicos, servicios de e-marketing (marketing orientado a internet), y el procesamiento de transacciones en línea, intermediando entre personas físicas y/o jurídicas, selección y formalización de la adquisición de productos y/o servicios entre terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto que tiendan al cumplimiento del objeto social y que no se encuentre vedado por la ley o este estatuto. Cuando la índole de la materia así lo requiera se contratarán profesionales con título habilitante; 6) 99 años desde inscripción en RPC; 7) \$ 450.000 representado por 450.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de V/N \$ 1 y derecho a un voto c/u, suscripto totalmente por los socios: INGRID BRIGGILER, 236.250 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1 y derecho a un voto c/u; MELINA KAREN EZEIZA, 168.750 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1 y derecho a un voto c/u; MATIAS GASTÓN CORRAL, 45.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1 y derecho a un voto c/u; 8) Administración: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración del mandato: 3 ejercicios, reelegibles. Directorio: Presidente: Ingrid Briggiler; Vicepresidente: Melina Karen Ezeiza; Director Suplente: Matías Gastón Corral. Todos fijan domicilio especial en Tomás le Bretón 4933, piso 1, depto. B, CABA. Sindicatura: Se

prescinde; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquel; 10) 30/9. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 08/03/2021 Reg. Nº 519  
Martín Alejandro Melloni Anzoategui - Tº: 86 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 Nº 13375/21 v. 10/03/2021

### **OCUFY GROUP S.A.**

1) 5/3/21 2) Nicolás Alejandro PERINOTTI, DNI 32996023, argentino, casado, diseñador, 2/4/87, Monseñor Alberti 436, depto. 3B, San Isidro, Pcia. de Bs. AS. y Fernando YEBRA GARCÍA, titular del documento nacional de identidad 25865923, argentino, soltero, agente de propaganda médica, 1/6/77, Parana 239, Bernal, Pcia. de As. As. 3) Uriburu 1690, piso 6, Dto. B, CABA. 4) DESARROLLO INDUSTRIAL: el diseño, automatización, desarrollo, fabricación, elaboración, producción, transformación de maquinarias, productos y artículos, todo relacionado a la industria. Asimismo de manera conexas, podrá importar, exportar y comercializar productos de propia fabricación y/o adquiridos, transportar materias primas y/o insumos y sus accesorios relacionados. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en 1000 acciones de \$ 100 y 1 voto c/u que cada socio suscribió 500. 8) PRESIDENTE: Nicolás Alejandro PERINOTTI; y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando YEBRA GARCÍA. ambos domicilio especial sede social. 9) 31/1 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 05/03/2021 Reg. Nº 964  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 10/03/2021 Nº 13519/21 v. 10/03/2021

### **PAMPA ENERGIA S.A.**

CUIT 30-52655265-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/02/21 se decidió: (i) modificar el artículo 30 del Estatuto Social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "La constitución legal de las Asambleas Ordinarias en primera convocatoria requiere la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto y, en segunda convocatoria, se considerarán constituidas cualquiera sea el número de dichas acciones presentes. Las Asambleas Extraordinarias se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen no menos del 60% de las acciones con derecho a voto y en segunda convocatoria se requerirá la concurrencia, como mínimo, del 30% de esas mismas acciones. La Asamblea de Accionistas podrá funcionar con sus miembros presentes o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, computándose a los efectos del quórum y mayorías tanto los accionistas presentes como los que participen a distancia, debiendo la Comisión Fiscalizadora constatar y dejar constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. Las actas de estas reuniones serán confeccionadas y firmadas dentro de los cinco (5) días de celebrada la reunión por el Presidente, los accionistas designados al efecto y el representante de la Comisión Fiscalizadora. Si la constitución legal de una Asamblea hubiera fracasado por falta de la asistencia necesaria y, si en el caso de la Asamblea Ordinaria no se hubiera citado simultáneamente en, primera y segunda convocatoria, deberá convocarse nuevamente dentro de los 30 días siguientes"; y (ii) aprobar un nuevo texto ordenado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/02/2021

maría agustina montes - Tº: 98 Fº: 427 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 Nº 13249/21 v. 10/03/2021

### **PROPICA S.A.**

(33-52306002-9) Por Asamblea del 26.2.21 se aumentó el capital social de \$ 0,0000006 a \$ 1.068.301 y se reformó el artículo 4 del estatuto (capital social) dejándose constancia que María Florencia Canale suscribe, integra y pasa a detentar 356.101 acciones de \$ 1 cada una, Emilio Luis Canale suscribe, integra y pasa a detentar 356.100 acciones de un \$ 1 cada una del total, y María Gabriela Canale suscribe, integra y pasa a detentar 356.100 acciones de un \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/02/2021  
Martín Hourcade Bellocq - Tº: 88 Fº: 480 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 Nº 13729/21 v. 10/03/2021

### **PZ SERVICIOS LOGISTICOS S.A.**

1) 03/03/2021 2) Gustavo Ariel Z Aidan DNI 21.675.002, argentino, soltero, nacido el 30/04/1970, CUIT 20-21675002-1, comerciante y con domicilio en Pedro Pravaz 288, Ezeiza, Pcia. de Bs. As. y César Hugo POMPSTRA DNI 28.802.860, argentino, nacido el 3/04/1981, casado, CUIT 20 28802860-6, comerciante y con domicilio Vicente

Lopez y Planes 231, Ezeiza, Pcia. de Bs. As.;3) "PZ SERVICIOS LOGISTICOS S.A."4) Sede social: Paraguay 1225, Piso 4°,CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en IGJ 6) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país realizar las siguientes actividades: transporte nacional, internacional o interprovincial de toda clase de cargas y mercaderías, sustancias alimenticias y congeladas, combustibles, contenedores, muebles, correspondencia, materias primas y elaboradas y cargas y mercaderías en general, en vehículos propios o de terceros; la realización de fletes, acarreos y encomiendas; el almacenamiento, deposito y embalaje de las cargas y mercaderías mencionadas en el presente objeto; el transporte de pasajeros; contratar los seguros correspondiente; contratar auxilios, reparaciones y remolques; realizar despachos de aduana por intermedio de los funcionarios autorizados; emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento; comprar, vender, importar y exportar, fabricar, construir armar, carrozar, equipar, transformar y reparar los vehículos necesarios para cumplir con el transporte de los productos mencionados en el presente objeto. 7) Capital: El capital social es de PESOS CIEN MIL PESOS (\$ 100.000),representado por CIEN MIL (100.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal UN PESO (\$) cada una y de un voto por acción.Gustavo Ariel ZAIDAN suscribe cincuenta mil (50.000) acciones y César Hugo POMPSTRA suscribe cincuenta mil (50.000) acciones. 8) A cargo de un directorio de 1 a 5, por 3 ejercicios.Representación legal del presidente o vice/director suplente en su caso.- 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 31 de ENERO de cada año 11) Se designa para integrar el Directorio, PRESIDENTE a César Hugo POMPSTRA y como DIRECTOR SUPLENTE a Gustavo Ariel ZAIDAN, quienes constituyen domicilio especial en la sede social.Autorizado según instrumento público Esc. N°92 de fecha 03/03/2021 Reg. N°753  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 10/03/2021 N° 13322/21 v. 10/03/2021

### REY DE AMERICA S.A.

CUIT 30-71609496-7. Subsana aviso del 19/11/20 (N° 56812/20): El capital social se aumentó en la suma de Pesos tres millones cuatrocientos mil (\$ 3.400.000.-) representado por 34.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos cien (\$) 100.-) cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración: 100%, de conformidad con lo siguiente: Melisa Stirpari: 31.875 acciones. Silvia Mónica Zanzottera: 2.125 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 17/11/2020 Reg. N° 757 CABA  
Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13492/21 v. 10/03/2021

### SERFUN S.A.

30-70783425-7. 1) Escritura 260 del 27/12/2020 al folio 694 del Registro 14 Lincoln, Pcia. Bs. As. 2) se instrumentó lo resuelto por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria N°20 del 15/11/2020, se resuelve: Aumentar el capital social mediante el aporte de bienes inmuebles más la integración en dinero en efectivo, a la suma de \$ 18.200.000, dividido en 18.200.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, totalmente integrado. 3) Pedro Fabián MICHELLIS suscribe 9.070.000 acciones; Marcelo Pedro LERANOZ suscribe 9.070.000 acciones. 4) Queda REFORMADO el ARTÍCULO CUARTO del ESTATUTO SOCIAL. Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 27/12/2020 Reg. N° 14  
Rosalia Susana Sbarbatti - Matrícula: 5220 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13622/21 v. 10/03/2021

### SUPER BROTHERS S.A.

Por Escritura del 2/3/21 se constituyó SUPER BROTHERS S.A. Socios: Axel Ali Muñoz, argentino, nacido 1/11/98, soltero, comerciante, DNI 52.093.581, CUIT 23-52093581-9, domicilio Alborada 6539, Virrey del Pino, La Matanza, Pcia. Bs. As. y Braian Ezequiel Davi, argentino, nacido 25/11/97, soltero, comerciante, DNI 42.414.855, CUIT 20-42414855-6, domicilio Fragueiro 6332, Virrey del Pino, La Matanza, Pcia. Bs. As. Duración 99 años. Sede Av. Pueyrredón 1474 CABA. Capital \$ 100.000 en 100.000 acciones de \$ 1 y un voto cada una. Suscriben Axel A. Muñoz 80000 acciones y Braian E. Davi 20000 acciones. Objeto: explotación de supermercados, pudiendo comercializar, exportar e importar todo tipo de sustancias alimenticias, pudiendo vender por peso, e incluyendo bebidas alcohólicas, artículos de primera necesidad y para el hogar, productos de perfumería, ropa y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados. Cierre 31/12. Presidente Axel A. Muñoz y Suplente Braian E. Davi, con domicilio especial en Av. Pueyrredón 1474 CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 02/03/2021 Reg. N° 1027  
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13398/21 v. 10/03/2021

**SUPERATION GSM S.A.**

Escritura N° 200 F° 501 Reg. 553 de fecha 8/3/2021. Isidro Aramis SIMEOLI FORTUNATO, dominicano, nacido el 15/4/1977, DNI 94.259.974, domiciliado en Juan de Garay 1186, Piso 5, Depto B, CABA, y Cristian Gastón PAPALEO, argentino, nacido el 8/8/1984, DNI 30.975.913, domiciliado en Moreno 1642, Piso 4, Depto A, CABA; ambos solteros y comerciantes. Objeto: A) Importación, exportación, compra, venta, distribución y representación de celulares, productos electrónicos, electrodomésticos y demás productos afines. B) Servicios de reparación, fabricación y mantenimiento de productos electrónicos en general. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 70.000 y 30.000 acciones, respectivamente. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Isidro Aramis SIMEOLI FORTUNATO; DIRECTOR SUPLENTE: Cristian Gastón PAPALEO, ambos con domicilio especial y sede social en Valentin Gomez 2888, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 08/03/2021 Reg. N° 553  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13554/21 v. 10/03/2021

**TORRADO DESARROLLOS S.A.**

1) PABLO DAMIÁN TORRADO, argentino, DNI 34.142.762, CUIT 20-34142762 -3, hijo de Susana Célia López y Fabián Jorge Torrado, nacido el 17/10/1988, Ingeniero Electrónico, soltero, domiciliado en Remedios Escalada de San Martín 960, piso 9, depto. H, CABA; CRISTIAN ARIEL TORRADO, argentino, DNI 32.678.559, CUIT 20-32678559-9, hijo de Susana Célia López y Fabián Jorge Torrado, nacido el 24/11/1986, soltero, Arquitecto de Aplicaciones Móviles, domiciliada en Pedro Morán 2453, piso1, depto. 7, CABA. 2) Escritura N° 56 del 8/03/2021, folio 144, Reg. Notarial 519 CABA, Diego Sebastián Loero. 3) TORRADO DESARROLLOS S.A.; 4) Remedios Escalada de San Martín 960, piso 9 departamento H, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión y/o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, al desarrollo de las siguientes actividades: 1) Desarrollo y/o comercialización y/o distribución y/o licenciamiento de software y/o servicios de software como servicios y/o productos relacionados; 2) Diseño, programación, desarrollo, implementación y/o comercialización de todo tipo de software, sistemas de software, soluciones, aplicaciones móviles, páginas Web y/o plataformas vinculados a las necesidades de sus clientes, prestando servicios de soporte, mantenimiento, consultoría y asesoramiento; 3) Capacitación y asistencia en materia de desarrollo de software y/o informática en general, incluyendo así mismo la creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto a su aspecto básico como aplicativo, así como el software que se elabore para que sea incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto que tiendan al cumplimiento del objeto social y que no se encuentre vedado por la ley o este estatuto. Cuando la índole de la materia así lo requiera se contratarán profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde inscripción en RPC; 7) \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de V/N \$ 1 y derecho a un voto c/u, suscripto totalmente por los socios: CRISTIAN ARIEL TORRADO, 350.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1 y derecho a un voto c/u; PABLO DAMIAN TORRADO, 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1 y derecho a un voto c/u; 8) Administración: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración del mandato: 3 ejercicios, reelegibles. Directorio: Presidente: Cristian Ariel Torrado; Director Suplente: Pablo Damián Torrado. Ambos fijan domicilio especial en Remedios Escalada de San Martín 960, piso 9 depto. H, CABA. Sindicatura: Se prescinde; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquel; 10) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 08/03/2021 Reg. N° 519  
Martín Alejandro Melloni Anzoategui - T°: 86 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13273/21 v. 10/03/2021

**VULCANUS MINERA S.A.**

Escritura Pública N° 791 del 04/03/2021. 1.- Alejandro Carlos D'ONOFRIO, 19/07/65, divorciado, argentino, abogado, Santa María de Oro 2757 Piso 5° "B" CABA, DNI 17.450.112, CUIT 20-17450112-3; y Guillermo Juan CASANOVA, 05/02/64, casado, argentino, abogado, Av. del Libertador 739, Castelar, Prov. Bs. As., DNI 16.994.295, CUIT 20-16994295-2. 2.- "VULCANUS MINERA S.A.". 3.- Av. Corrientes 420 Piso 3°, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La prospección, exploración, descubrimiento, adquisición, enajenación y explotación de minas, cateos, concesiones mineras, canteras y yacimientos minerales; compra, venta, importación, exportación, almacenaje, beneficio, fundición, refinamiento y elaboración de los productos que se obtengan de las actividades arriba mencionadas, sus derivados

y accesorios. Transporte de toda clase de minerales en cualquier estado, sus subproductos, sus derivados y accesorios y cualquier otra sustancia hallada o producida. b) La realización de toda clase de estudios y análisis relacionados con minería, sísmica, geofísica, prospección, perforación, evaluación, localización, extracción o purificación de los productos mencionados, así como trabajos de cateo. c) La puesta en marcha, construcción y operación de perforaciones en tierra firme, instalación de plantas y maquinarias y operación de estructuras e instalaciones relacionadas con la actividad minera. d) Adquirir, enajenar, ceder, arrendar, celebrar contratos de arrendamiento, explotación, exploración, prestación de servicios, opciones mineras y en su caso efectuar solicitudes de: minas, pertenencias mineras, permisos de cateo, áreas mineras, manifestaciones de hallazgos, socavones o restauraciones, minas vacantes, derechos de agua, expropiaciones de superficie, servidumbres y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería y legislación complementaria. e) La compra y venta, y/o permuta, leasing, exportación e importación de minerales y productos químicos elaborados, concentrados o en bruto, así como subproductos, mercaderías, elementos materiales, maquinarias, equipamiento, bienes muebles en general, por mayor y menor y sin restricción alguna. En general celebrar toda clase de actos o contratos que directa o indirectamente tengan relación con el objeto social reseñado y que sean útiles o necesarios para la consecución del mismo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5.- 99 años. 6.- Capital: \$ 500.000, representado por 500.000 acciones, ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción. Puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 Ley N° 19.550. Los socios suscriben el 100% del capital social: (a) Alejandro Carlos D'ONOFRIO suscribe 250.000 acciones e integra \$ 62.500, y (b) Guillermo Juan CASANOVA suscribe 250.000 acciones e integra \$ 62.500. Total integrado: 25% en efectivo, el saldo en el plazo de 2 años. 7.- Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Alejandro Carlos D'ONOFRIO, Vicepresidente: Guillermo Juan CASANOVA, Director Suplente: Sebastián Antonio BENÍTEZ HNATIUK, todos con domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde de la Sindicatura. 9.- 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 791 de fecha 04/03/2021 Reg. N° 501  
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13463/21 v. 10/03/2021

### ZKS S.A.

Constitucion: escritura publica No 53 del 04/03/21 Reg 1963 CABA Socios: Javier Hernan Montenegro 6/10/78 DNI 26886433 Pareja 3750 Piso 1° Departamento E CABA Cristian Nicolas Ferlauto 15/11/93 DNI 37986120 General Savio 26 Garin Partido de Escobar Pcia Bs.As argentinos solteros empresarios Duracion: 99 años Cierre del Ejercicio: 31/12 Sede Social: Pareja 3750 Piso 1°Departamento E CABA Administracion: directorio 1 a 3 miembros por 3 ejercicios Presidente: Cristian Nicolas Ferlauto Director Suplente Javier Hernan Montenegro ambos domicilio especial en la sede social Representación Legal: Presidente o Vice Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: montaje de calzados en general Fabricacion comercialización y distribución de calzados al por mayor y menor Fabricacion comercialización y distribución de partes de calzados Importacion y exportación de insumos materiales maquinarias para la industria del calzado y afines Importacion y exportación de calzado terminado en todas sus variantes y afines Capital Social:\$ 400.000 representado por 400 acciones de valor nominal pesos mil (\$ 1.000) cada acción Integracion: 100% Suscripcion: 25% saldo en dos años Cristian Nicolas Ferlauto suscribe 360 acciones o \$ 360.000 e integra \$ 90.000 y Javier Hernan Montenegro suscribe 40 acciones o sea \$ 40.000 e integra \$ 10.000 Autorizado esc 53 04/03/2021 Reg. 1963  
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13299/21 v. 10/03/2021

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### 3 HERMANOS S.R.L.

Aldo Marcelo RECALDE, argentino, 17-12-78, DNI: 26998433, soltero y Angelina SANCHEZ, Paraguaya, 2-10-57, DNI: 92494406, Divorciada, ambos domicilio en Paraguay 5423, CABA. Y comerciantes. 2) 2-3-21.3) 3 Hermanos SRL. 4) A) Servicios de de transporte automotor de todo tipo de cargas en general, servicios de fletes y encomiendas, servicio de Courier, entrega de paqueteria puerta a puerta. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u.,suscriben 5000 cada socio. 6) Gerente: Aldo Marcelo RECALDE, domicilio especial en sede: Paraguay 5423, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12.Forzano Adrian Autorizado en Esc. 39 del 02/03/2021 Reg. N° 2052  
adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 10/03/2021 N° 13501/21 v. 10/03/2021

**A MEDIA S.R.L.**

Escritura 16 del 26/02/2021: 1) Socios: Mario Javier SEGADE, argentino, divorciado en primeras nupcias, nacido el 24/02/1966, DNI 17.726.955, con domicilio en la calle Juramento número 5710 de CABA, empresario y Andrés Rodolfo ZAZZINI, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 08/10/1968, DNI 20.404.270, con domicilio en la calle Lavalle número 1290, piso 7, departamento 710 de CABA, empresario. 2) Sede Social: Avenida Santa Fe N° 926, piso 7 de CABA. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: la explotación de estudios cinematográficos, de televisión y fonografía y sonido, y la edición, dirección, montaje, producción y realización por cualquier medio de discos compactos, cintas magnetofónicas, discos laser, videodiscos, minidiscos y todo otro medio análogo o digital; tapes, videos tapes, películas de corto y largometraje, dibujos animados, fotonovelas, radionovelas, telenovelas, teleteatros y series cinematográficas y de televisión; la explotación de laboratorios de grabado, edición, impresión, revelado, copiado, reproducción, sonorización, musicalización, compaginación, iluminación, montaje, proyección y transferencia de discos, cintas, películas, casetes, tapes, videos tapes, y demás procesos vinculados a la imagen y al sonido; todo ello mediante la aplicación de todas las técnicas, métodos y sistemas, y con el empleo de todo tipo de materiales. La producción y explotación de espectáculos públicos mediante la edición, dirección, montaje, grabación, filmación, propalación, cualquier modo de reproducción y puesta en escena de obras y programas de toda índole, ya sean audiovisuales, teatrales, radiotelefónicos, televisivos, cinematográficos y circenses, de canto y de baile, de shows y varieté, y en cualquier otra forma de difusión. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad, inclusive las prescriptas por los artículos 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. 5) Capital Social: \$ 100.000.- 6) La administración y representación legal: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, durante el plazo de duración de la sociedad. 7) Gerentes: Mario Javier SEGADE y Andrés Rodolfo ZAZZINI. 8) Cierre de Ejercicio Social: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 26/02/2021 Reg. N° 242

FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13314/21 v. 10/03/2021

**A. DE LUCA S.R.L.**

CUIT 30-63965597-7. Instrumento Privado del 04 marzo de 2021. ANTONIO DE LUCA, 77 años, casado en primeras nupcias, italiano, comerciante, domiciliado en Av. Forest 1146 Piso 3. Dpto. K de CABA DNI 93.460.271. y CUIT 20-93460271-5 y FRANCISCA BIONDO, 72 años, casada en primeras nupcias, argentina, jubilada, Av. Forest 1146 Piso 3. Dpto. K de la CABA, DNI 6.233.346 y CUIT 23-062333456-4, Reforma: Cláusula 2: La sociedad tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en el país o en el extranjero. Cláusula 3: Se procede a reconducir el plazo de la sociedad por el termino de quince (15) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Cláusula 6: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo que dure la sociedad. Se acepta la renuncia y se designa nuevamente a ANTONIO De LUCA, en el cargo de gerente, fijando domicilio en Av. Forest 1146 Piso 3. Dpto. K de CABA. Se fija sede social en Fraga 95, Dpto. 1 CABA Autorizado según instrumento privado clausula separada de fecha 04/03/2021  
rosa isabel sahakian - T°: 39 F°: 696 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13247/21 v. 10/03/2021

**ABEAR S.R.L.**

Contrato: 5/3/2021. Socios: Fabián Eduardo Scapicchio, DNI: 26.626.546, nacido: 08/05/1978, casado, farmacéutico, argentino, domiciliado en Almafuerte 4646 Munro, Vicente Lopez, Pcia.Bs.As. y Jose Angel Pizzella, DNI: 10.925.226, nacido: 06/11/1953, casado, tecnico electromecanico, argentino, domiciliado en Ruta 22 Fabrica Stefani s/n, Parque Industrial, Cutral Co- Neuquen, Pcia.de Neuquen; 1) ABEAR S.R.L.;2) 99 años a partir de su inscripción; 3) La realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en forma directa o indirecta o en representación de terceros, de las siguientes actividades: MINERAS: a) Prospección, Exploración, Explotación de yacimientos y propiedades mineras, sean o no de su propiedad o que las explote mediante arrendamiento o por cualquier otro título legal, también el procesamiento y/o beneficio de minerales; b) Explotación de toda clase de yacimientos mineros, en especial minas de bentonita, diatomita, zeolita y otros minerales industriales; c) estos minerales tendrán como uso los distintos mercados comerciales habituales y todas las aplicaciones actuales y futuras, como provisión y servicios de impermeabilización de grandes superficies y lodos de perforación. MANUFACTURA: Fabricación de productos químicos, minerales, materiales y equipos para los distintos sectores industriales.COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de productos químicos, minerales, materiales y equipos

para los distintos sectores industriales. 4) \$ 100.000 divididos en 100.000 cuotas de \$ 1 v/nominal cada una, suscriptas por los socios de la siguiente forma: Fabian Eduardo Scapicchio: 90.000 cuotas y Jose Angel Pizzella: 10.000 cuotas sociales; 5) administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 6) 30/9 de cada año; 7) sede social: Avenida Santa Fe 3069, piso 8º, depto E, CABA; 8) gerente: Fabian Eduardo Scapicchio fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 05/03/2021  
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13518/21 v. 10/03/2021

### **AFG CONSTRUCTORA S.R.L.**

1) Escritura 17 del 12/02/2021 2) AFG CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) SOCIOS: Fabio Humberto ATTAGUILE, CUIT 20-21114653-3, DNI 21.114.653, 2/12/1969; Miqueas Iván KATZ, CUIT 20-40190738-7, DNI 40.190.738, 21/02/1977, ambos domiciliados en Mariscal Antonio José de Sucre 1238 4ºA, Edificio 3 CABA; y Gary FEITO, CUIT 20-34536013-2, DNI 34.536.013, 17/04/1989, domiciliado en Martiniano Leguizamón 3347 CABA; todos argentinos, solteros, empresarios. 4) OBJETO: a) la construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles, ya sean civiles, comerciales o industriales; b) la urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles para su venta, arrendamiento o transmisión por cualquier título o razón; afectación a Propiedad Horizontal, c) la compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, de cualquier clase de bienes inmuebles; la intervención como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción, necesarias para el desarrollo de su objeto social. 5) CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 CUOTAS de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. 6) SUSCRIPCIÓN: Fabio Humberto ATTAGUILE 40.000 Cuotas, Miqueas Iván KATZ 10.000 Cuotas; Gary FEITO 50.000 Cuotas.- 7) PLAZO: 99 años. 8) SEDE: Av. Callao 1137, piso 3 CABA. 9) ADMINISTRACIÓN: uno o más socios, de forma indistinta. GERENTES: Fabio Humberto ATTAGUILE y Gary FEITO, aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social. 10) Prescinde de Sindicatura. 11) CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 12/02/2021 Reg. N° 1446

Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13320/21 v. 10/03/2021

### **ARANGO SERVICES & CONSTRUCTION S.R.L.**

Contrato privado del 02/03/21.Socios: MARTIN EDUARDO MOLINA, DNI: 32. 381.641, nacido el 18/5/86, domiciliado en calle 178 N° 584, Bernal, Pcia de Bs As y NAHUEL ALEXIS MOLINA, DNI: 41.066.285, nacido el 19/3/ 98, domiciliado en calle 178 entre Pampa y Los Andes S/N, Bernal, Pcia de Bs As.Ambos argentinos, solteros y comerciantes. 1) ARANGO SERVICES & CONSTRUCTION S.R.L.;2) 99 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Federico Lacroze 3229, piso 1º,Depto A, CABA.;4) tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: La construcción de edificios, refacción, mantenimiento, reciclaje incluso por el régimen de la propiedad horizontal, confección de planos, dirección de obras. INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, arrendamiento, comercialización ,administración y/o explotación de inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotación agrícola o ganadera y parques industriales.Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante; 5) \$ 2.000.000, dividido en 2.000.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por C/U de los socios en la siguiente proporción: MARTIN EDUARDO MOLINA: 1.000.000 de cuotas o sea \$ 1.000.000 y NAHUEL ALEXIS MOLINA: 1.000.000 de cuotas o sea \$ 1.000.000.;6) administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.;7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Martin Eduardo Molina. Fija domicilio especial en Federico Lacroze 3229, Piso 1º,Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 02/03/2021

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13523/21 v. 10/03/2021

**BESIMJA S.R.L.**

Esc. 30 del 8/3/21. Socios: 1) Elías Gustavo LAHAM, 9/11/77, dni 26201155, domicilio en Av Boyacá 551, piso 11 depto A, caba y 2) Sofía Mónica ESSES, 8/2/56, dni 12290346, domicilio en Andonaegui 2190, piso 15 depto B, caba; ambos argentinos, casados, comerciantes y gerentes por tiempo indeterminado, con domicilio especial en la sede social: Andonaegui 2190, piso 15 depto B, caba. Objeto: fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comercialización, y distribución por mayor y menor de artículos del rubro de regalería, juguetería, librería, bazar, perfumería, limpieza, marroquinería, blanquería, indumentaria, calzados, artículos electrónicos, del hogar, iluminación, electricidad y sus accesorios, y toda otra actividad a fin relacionada directamente con el giro de negocios de tiendas polirubros. Plazo: 99 años. Capital: \$ 100000, suscripto totalmente según: 1) y 2) suscriben 50000 cuotas c/u de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota; integrando en dinero en efectivo el 100% suscripto. Cierre: 31/12 anual. Representación a cargo de la gerencia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 08/03/2021 Reg. N° 1789  
veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13307/21 v. 10/03/2021

**BIO MEDICAL IMAGING S.R.L.**

Constitución: 09/03/2021 Socios: LOWENSTEIN HABER, Diego Maximiliano, argentino, DNI 27.681.038, nacido el 19/09/1979, domiciliado en Humboldt 2045, Torre 2, Piso 33, Depto. 3 CABA, divorciado, medico, suscribe 150.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; ARBUCCI, Rosina argentina, DNI 31.666.160, nacida el 31/05/1985, domiciliada en Humboldt 2045, Torre 2, Piso 33, Depto. 3 CABA soltera, medica suscribe 150.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Humboldt 2045, Torre 2, Piso 33, Depto. 3 CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Organización y explotación de empresas de servicios, prestaciones y prácticas médicas vinculadas al diagnóstico por imágenes e intervencionismo: radiografías, mamografías, ecografías, tomografías computadas, tomografías computadas por emisión de positrones, resonancias magnéticas y cualquier otro tipo de sistema que reemplace, sustituya o complemente a cualquier de ellos, creado o a crearse. Se excluyen las actividades cuyo ejercicio se encuentra regulado por la ley nacional 17132.- Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: LOWENSTEIN HABER, Diego Maximiliano con domicilio especial en Humboldt 2045, Torre 2, Piso 33, Depto. 3 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 09/03/2021

Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13555/21 v. 10/03/2021

**BL CATERING S.R.L.**

Se complementa el TI N° 9726/21 del 24/02/2021. BL CATERING SRL comunica: Que los socios suscriben el 100% del capital Social: Gonzalo Bonadeo suscribe 3334 cuotas sociales; Carlos Santiago Bonadeo suscribe 3333 cuotas sociales; e Ignacio Luis Landry suscribe 3333 cuotas, las que integran cada uno hasta el veinticinco por ciento. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 19/02/2021 Reg. N° 506

Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13542/21 v. 10/03/2021

**BYL EVENTOS INTEGRALES S.R.L.**

Constituida por escritura 5 del 8/3/21 registro 740 de Cap. Fed. ante el esc. Hernán J. Berengauz. Socios Dario Ariel LESCANO, nació 21/3/70 soltero, hijo de Dardo Anibal Lescano y de María Inés Diez, DNI. 21.535.419, CUIT. 23-21535419-9, domiciliado en calle 266 A número 666, Sourigues, Partido Berazategui, Provincia de Buenos Aires; y Mirta Graciela BILBAO, nació 9/10/62, divorciada primeras nupcias de Pedro Orlando Machado, DNI. 14.947.641, CUIT. 27-14947641-0, domiciliada en calle 73 y 129 Club El Carmen, Lote 5 de la Manzana 282, Gutierrez, Partido Berazategui, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, comerciantes, sin unión convivencial. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios de expendio de comidas y bebidas alcohólicas o no, en Establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador.- Servicios de comidas y provisión de mobiliario e iluminación para eventos de empresas y entidades.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. Capital \$ 150.000. Suscriben 75.000 cuotas de \$ 1

cada socio. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Prescinde de sindicatura. Gerente: Mirta Graciela Bilbao con domicilio real y constituido en el indicado arriba. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Jean Jaures 1186, décimo primer piso, departamento "D", Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 08/03/2021 Reg. N° 740 Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 08/03/2021 Reg. N° 740  
Hernan Jorge Berengauz - Matrícula: 5072 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13267/21 v. 10/03/2021

### CAN CERBERO S.R.L.

Constitución. Instrumento Privado con firmas certificadas del 12/02/2021. 1º) Socios: (a) ANALÍA VERÓNICA VALENTE, argentina, nacida el 19/06/1963, casada en primeras nupcias con Constantino Chafatinos, comerciante, DNI 23.190.522, CUIT/CUIL 27-23190522-2, domiciliada en Lautaro N° 294, CABA; (b) JULIÁN GARCÍA GEIRINGER, argentino, nacido el 16/03/1982, soltero, comerciante, DNI 29.434.102, CUIT 20-29434102-2, con domicilio en Zufriategui N° 3950, Vicente López, Prov. De Bs. As.; (c) DANIEL VIEYRA, argentino, nacido el 06/11/1962, soltero, comerciante, DNI 16.440.538, CUIT 20-16440538-1, con domicilio en Rojas esquina Obligado N° 1811, Exaltación de la Cruz, Prov. De Bs. As.; 2º) Denominación: CAN CERBERO S.R.L.; 3º) Sede: LAUTARO N° 294, CABA; 4º) Objeto: Dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a: UNO) la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: de salud, farmacéuticas y bioquímicas, ortodoncias y de salud dental, productos electrónicos y mecánicos de mediana y alta complejidad en salud animal y humana, componentes y elementos industrializados en proyectos de salud humana y animal, unidades móviles y fijas de alta complejidad para la atención humana y animal, así como las actividades complementarias. DOS) La investigación, desarrollo y comercialización de todo tipo de material informático, hardware, software, electrónica relacionados a la salud humana y animal. TRES) realizar por cuenta propia o de terceros la actividad financiera de inversión, y/o la dicha actividad focalizada a un sector en particular, y/o actividad inversora, financiera e inmobiliaria, y/o financiera y mandataria. CUATRO) Realizar por cuenta propia o de terceros la actividad de comercialización de la marca propia y/o de marketing. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no pueden ser cumplidos por la Sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades comprendidas en el objeto social un título profesional o autorización administrativa o inscripción en Registro Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrá iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social, ya sea por sí o por medio de profesionales habilitados al tal efecto y que no sean prohibidos por las leyes y su estatuto; 5º) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público; 6º) Capital: \$ 100.500 dividido en 1.005 cuotas valor nominal de \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota. Los socios suscriben el capital según el siguiente detalle: a) ANALÍA VERÓNICA VALENTE suscribe 335 cuotas valor nominal de \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota; b) JULIÁN GARCÍA GEIRINGER suscribe 335 cuotas valor nominal de \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota; c) DANIEL VIEYRA suscribe 335 cuotas valor nominal de \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota 7º) Administración y Representación Legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de 6 años, siendo reelegibles; composición: (a) Gerentes: ANALÍA VERÓNICA VALENTE, DNI 23.190.522 y CUIT/CUIL 27-23190522-2, con domicilio especial en Lautaro 294, CABA; (b) JULIÁN GARCÍA GEIRINGER, DNI 29.434.102 y CUIT 20-29434102-2, con domicilio especial en Jaramillo 3194, CABA; y (c) DANIEL VIEYRA, DNI 16.440.538 y CUIT 20-16440538-1, con domicilio especial en Portela N° 201, 1º piso, depto. "D", CABA; 8º) Fiscalización: Se prescinde, art. 158 LGS y 9º) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Acta de Constitución de fecha 12/02/2021  
Marianela Marcela Violante - T°: 120 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13255/21 v. 10/03/2021



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**CONSTRUK S.R.L.**

CUIT 30-71080238-2.- Comunica que por Acta Nº 8 del 12/04/2013 se resolvió aumentar el capital social de \$ 40.000 a \$ 520.000, reformando el Art. 5º del contrato social el cual quedará redactado: "QUINTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS VEINTE MIL (\$ 520.000). Dividido en QUINIENTAS VEINTE MIL cuotas de UN peso, valor nominal cada una, totalmente suscripta e integradas por los socios.".- Quedando el capital de \$ 520.000 suscripto de la siguiente forma: Maximiliano Ariel CACABELOS: 416.000 cuotas = \$ 416.000 y Cintia Yamila CACABELOS: 104.000 = \$ 104.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 22/02/2021 Reg. Nº 1934

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 Nº 13603/21 v. 10/03/2021

**CORAL CAST SUPLIES S.R.L.**

Contrato privado del 02/03/21.Socios: MARTIN EDUARDO MOLINA, DNI: 32. 381.641, nacido el 18/5/86, domiciliado en calle 178 Nº 584, Bernal, Pcia de Bs As y NAHUEL ALEXIS MOLINA, DNI: 41.066.285, nacido el 19/3 /98, domiciliado en calle 178 entre Pampa y Los Andes S/N, Bernal, Pcia de Bs As.Ambos argentinos, solteros y comerciantes. 1) CORAL CAST SUPLIES S.R.L.;2) 99 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Federico Lacroze 3229, piso 1º,Depto A, CABA.;4) tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución por mayor y menor de todo tipo de materiales para la construcción, herramientas, maquinarias, pinturas, revestimientos y accesorios vinculados al objeto principal; 5) \$ 2.000.000, dividido en 2.000.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por C/U de los socios en la siguiente proporción: MARTIN EDUARDO MOLINA: 1.000.000 de cuotas o sea \$ 1.000.000 y NAHUEL ALEXIS MOLINA: 1.000.000 de cuotas o sea \$ 1.000.000.;6) administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.;7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Martin Eduardo Molina.Fija domicilio especial en Federico Lacroze 3229, Piso 1º,Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 02/03/2021

Yamila Soledad Rodríguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 Nº 13524/21 v. 10/03/2021

**DAMARA YESERIA S.R.L.**

1) 2/3/21. 2) Matías A. Torres, argentino, soltero, 29/11/82, 29.984.432, comerciante, Ruta 9 Km 44,5 Colectora Oeste, I. Maschwitz, Pcia. Bs. As. y Ramón J. Quinteiro, argentino, soltero, 12/8/44, 4.604.538, comerciante, Beláustegui 3002 piso 2 dpto. A, CABA. 3) Andrés Vallejos 2315 piso 3 departamento A CABA. 4) Ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de cualquier naturaleza, de carácter público o privado. Yasería, construcción en general, pintura, plomería y gas, refacciones en general. 5) 99 años. 6) \$ 100.000.- Matías A. Torres suscribe 3500 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una por un total de \$ 35.000. Ramón J. Quinteiro suscribe 6500 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una por un total de \$ 65.000.- 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Ramón J. Quinteiro. Constituye domicilio en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/03/2021

María Florencia Zungri - Tº: 106 Fº: 284 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 Nº 13278/21 v. 10/03/2021

**DEDICARNOS A INTEGRAR S.R.L.**

Escritura del 05/3/2021. Constitución: 1) Leandro Alexis BORYSEWYCZ, 20/1/87, DNI 32605980, suscribe 1000 cuotas partes de \$ 100 c/u; y María Florencia APREI, 21/4/87, DNI 33018742, suscribe 1000 cuotas partes de \$ 100 c/u. Ambos argentinos, casados y empresarios, domiciliados en Muratore número 253, La Tablada, La Matanza, Pcia Bs As; constituyen Sede Social en Avda Nazca 3177, piso 3º, oficina "41", C.A.B.A. 2) 99 años. 3) Objeto: administración, dirección y gerenciamiento de recursos humanos en establecimientos propios, de terceros, o en forma ambulatoria, centros de día, centros educativo terapéuticos, hogar permanente o transitorio, y talleres con formación laboral, dedicados a la prestación de servicios de rehabilitación, contención, atención, transporte, educación, acompañamiento terapéutico, estimulación temprana, apoyo a la integración escolar, y cualquier otra actividad que favorezca al desarrollo pleno y la inclusión, de personas con discapacidad. Organización y administración en el desarrollo de cursos, talleres, seminarios, conferencias, y debates, vinculados a la formación de recursos humanos en materia de rehabilitación y asistencia a la persona con discapacidad. Establecer convenios

con organizaciones educativas, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil y organismos gubernamentales, a efectos de la prevención, promoción, y asistencia de personas con discapacidad; publicación y divulgación a través de los medios de comunicación. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos, que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Capital \$ 200.000. 5) 31/12. 6) Gerente: Leandro Alexis BORYSEWYCZ, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 076 de fecha 05/03/2021 Reg. N° 965  
CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13252/21 v. 10/03/2021

### **DEL VECCHIO S.R.L.**

Constitucion: escritura publica No 66 del 03/03/21 Registro 1479 CABA Socios: Gabriel Leonardo DEL VECCHIO BATTIMAN 13/3/74 DNI 23 771744 Jose Luis Cantilo 4191 Piso 1° Ariel Alejandro DEL VECCHIO 10/12/73 DNI 23572805 Casacuberto 1027 argentinos casados comerciantes CABA Duracion: 99 años Sede Social: Jose Luis Cantilo 4191 Piso 1° CABA Cierre Ejercicio: 31/12 Representacion Legal: a cargo del gerente Gabriel Leonardo Del Vecchio Battiman por el termino de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si o asociada a terceros: A) Industrial: fabricación y armado de motores eléctricos trabajos de tornería matriceria y autopiezas B) Importacion y Exportacion: de productos tradicionales o no en su faz primaria o manufacturados C) Representaciones y Mandatos: ejercicio de representaciones comisiones y mandatos relacionados con sus actividades industrial e importación y exportación Capital Social: \$ 100.000 (cien mil pesos) dividido en 100.000 cuotas de \$ 1,00 (un) peso valor nominal cada una Gabriel Leo nardo Del Vecchio Battiman suscribe 90000 cuotas o sea \$ 90.000 e integra \$ 22.500 y Ariel Alejandro Del Vecchio suscribe 10000 cuotas o sea \$ 10.000 e integra \$ 2.250. Autorizado esc 66 03/03/2021 Reg 1479  
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13498/21 v. 10/03/2021

### **DERECHOS PRIVADOS S.R.L.**

Constituida por escritura 39 del 5/3/21 registro 407 CABA. Socios Rodrigo Pablo DE BRITOS DNI 30407622 nació 16/7/83, María Jazmín SALGADO DNI 29268515 nació 5/1/82, casados argentinos abogados domicilio Olga Cossetini 1112 piso 7 depto. I CABA. Plazo 99 años desde su inscripción. Capital \$ 100000 dividido en 100000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u cada socio suscribe 50000 cuotas. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: prestación de servicios de asesoramiento y patrocinio jurídico integral, en todas sus ramas. Las actividades detalladas serán efectuadas exclusivamente por profesionales con título habilitante en la materia y debidamente matriculados. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Paraná 749 piso 9 depto. A CABA. Gerente María Jazmín SALGADO domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/3 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 05/03/2021 Reg. N° 407  
Romina Alejandra Rossini - Matrícula: 5077 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13434/21 v. 10/03/2021

### **FIRMARS S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) FIRMARS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 01-03-2021. 3) Cristina Margarita DIAZ, argentina, soltera, nacida el 09-12-1973, empresaria, DNI 23.474.290, CUIT 27-23474290-1, con domicilio real y especial en Sausalito, Unidad Funcional 274, Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 10.000 cuotas; y Edgardo Martin TRUBYCZ, argentino, soltero, nacido el 05-07-1977, empresario, DNI 26.000.858, CUIT 20-26000858-8, con domicilio real y especial en Pasaje Islandia 5447, CABA, quien suscribe 10.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Billinghamurst 241 piso 6 oficina 34, CABA. Se designa

gerentes: Edgardo Martin TRUBYCZ y Cristina Margarita DIAZ. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 01/03/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/03/2021 N° 13396/21 v. 10/03/2021

### **GALLERY&CO S.R.L.**

Oscar Esteban CAMPOS, 8-5-78, DNI: 26589107, España 2801, Vicente Lopez ,Pcia. De Bs AS, casado y Franco Aquiles CELENTANO ABAL, 3-9-86, DNI: 32592165, soltero, Tronador 3705, CABA. Ambos argentinos y comerciantes. 2) 2-3-21.3) GALLERY&CO SRL. 4) A) Compra venta edición importación y exportacion y en cualquier formato, libros, revistas y otro material impreso, cd, dvd, miniaturas vinculados al genero Manga y Anime.B) Explotacion de negocios gastronómicos temáticos a desarrollarse dentro del ámbito de las librería que se instalen en cumplimiento de su objeto.C) Organización de eventos, congresos, seminarios, club culturales y toda otra actividad relacionadas al objeto. 5) \$ 150.000, dividido en 15.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u., suscriben 7.500 cada socio. 6) Gerente: Franco Aquiles CELENTANO ABAL ,domicilio especial en sede: El Salvador 5721, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12.Forzano Adrian Autorizado en Esc. 40 del 2/3/21 Reg. 2052  
adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 10/03/2021 N° 13502/21 v. 10/03/2021

### **GARCIABUS S.R.L.**

CUIT 30-71700617-4 - REFORMA CONTRATO SOCIAL - Instrumento Privado del 8/03/21. Gastón Carlos Garcia 20/03/84, DNI 30.887.992, argentino, soltero, comerciante, CUIT 24-30887992-1; Verónica Alejandra Garcia, 26/09/88, DNI 34.098.763, argentina, soltera, comerciante, CUIT 27-34098763-8, ambos con domicilio real en Coronel Esteban Bonorino 1042 CABA Se modifica Clausula Tercera del Contrato Social: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros o vinculada con contratos asociativos, o cualquier forma de asociación, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: mediante la construcción de todo tipo de obras, publicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Asimismo podrá comercializar y ejercer la representación de todos los materiales necesarias para los fines antes enumerados. También podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, y realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social. La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, locación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. Podrá realizar loteos abiertos o cerrados, urbanizaciones de todo tipo, y todo lo relacionado a la subdivisión de tierras para la posterior venta de lotes y/o unidades funcionales. Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y en cumplimentando con lo dispuesto por las disposiciones del Código Civil y Comercial, y las disposiciones vigentes. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria con excepción de las previstas de la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.Gerente: Gastón Carlos Garcia, D.N.I. 30.887.992, Cnel. E. Bonorino 1042 CABA Sede Social: Tejedor 332, CABA .Autorizado Ricardo Federico Fogliati, Autorizado según instrumento privado REFORMA CONTRATO SOCIAL de fecha 08/03/2021  
Ricardo Federico Fogliati - T°: 80 F°: 821 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13415/21 v. 10/03/2021

### **GB LABORATORIO S.R.L.**

Instrumento Privado del 8/3/21: Micaela Gisele Arregui, argentina, 29/4/91, DNI 35330778, CUIT 27353307784, soltera, Bioquímica, Lozano 1506 Gral. Las Heras, Pcia. de Buenos Aires; Martina Casanovas, argentina, 29/9/87, DNI 33317192, CUIT 27333171924, casada, Bioquímica, H.C.L de Martinez 1276 Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires; y Víctor Ezequiel Rodríguez, argentino, 29/10/85, DNI 31753264, CUIT 20317532645, soltero, Bioquímico, Lisboa 1340 Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires; GB LABORATORIO S.R.L.; 99 Años; Objeto: procesamiento de análisis clínicos realizados por métodos químicos, físicos, hematológicos, parasitológicos, enzimáticos, hormonales, bacteriológicos, serológicos, inmunológicos y citológicos. Las actividades que así los requieran serán llevadas a

cabo por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados, de corresponder; Capital Social: \$ 75000 dividido en 7500 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal, suscriptas íntegramente por los socios: Micaela Gisele Arregui suscribe 2.500 cuotas, Martina Casanovas suscribe 2.500 cuotas y Víctor Ezequiel Rodríguez suscribe 2.500 cuotas; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Micaela Gisele Arregui, Martina Casanovas y Víctor Ezequiel Rodríguez, designados sin plazo determinado, aceptan su cargo y fijan domicilio especial en la sede social cita en Viamonte 1464, Piso 2, Departamento 12, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 08/03/2021

Florencia Ayelen Hernandez - T°: 135 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13328/21 v. 10/03/2021

### **GRANOS DE ORIGEN S.R.L.**

Esc. 75. 08/03/2021 Reg. 1950. GERENTE por tiempo indeterminado: María Lorena GALASSO, 21/12/74, DNI 24.094.945, CUIL/T 27-24094945-3, diseñadora, domicilio real en Estados Unidos 4279, 2° dpto A, caba. Acepta cargo. Suscribe 60.000 cuotas de \$ 1 c/u. Agostina SALAS DEL FUEYO, 14/12/94 DNI 38.854.689, CUIL/T 27-38854689-7, comerciante, domicilio real en Estados Unidos 4279, 2° dpto. A, caba. Suscribe 20.000 cuotas de \$ 1 c/u. Claudio Javier SANTARSIERI, 9/12/74, DNI 24.204.483, CUIL/T 20-24204483-6, Técnico, domicilio real en Pedernera 35, dpto 3 caba- Suscribe 20.000 cuotas de \$ 1 c/u. y todos argentinos, solteros, con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Acevedo 227, caba. Todos integran el 25%. PLAZO 99 años. OBJETO. Explotación de locales comerciales destinados a la venta de comida y bebida en todas sus ramas, fabricación, elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación sea por mayor o menor de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios elaborados y semielaborados; bebidas con y sin alcohol. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 08/03/2021 Reg. N° 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13333/21 v. 10/03/2021

### **GRUPO CANVAS S.R.L.**

Constitución Esc. 6 del 04/01/2021, F° 27, Registro 1839. Socios: Gonzalo GUEVARA, argentino, nacido el 04/05/1981, ingeniero industrial, soltero, DNI 28.774.238, CUIT 20-28774238-0, domicilio Av. del Libertador 250 12° depto. B CABA, Luis Fernando ARISPON, argentino, nacido el 26/12/1971, casado, ingeniero industrial, DNI 30.387.955, CUIT 20-30387955-3, domiciliado en Lote 58 sin número, Estancias del Pilar, Ruta Panamericana km 56,5, Pilar, Buenos Aires, Nicolás CURA, argentino, nacido el 01/05/1985, divorciado, Licenciado en Adm. de Empresas, DNI 31.652.119, CUIT 20-31652119-4, domiciliado en Ruta Panamericana Acc. Norte km 50 sin número, lote 531 de Mayling Club de Campo, Villa Rosa, Partido de Pilar, Buenos Aires, Osvaldo Javier MIRANDA, argentino, nacido el 11/03/1977, divorciado, ingeniero industrial, DNI 25.564.246, CUIT 20-25564246-5, domiciliado en Coronel Ramón L. Falcón N° 1581 piso 2 depto B CABA, Nicolás GUALA, argentino, nacido el 05/12/1981, DNI 29.049.668, CUIT 20-29049668-4, casado, Licenciado en Adm. de Empresas, domiciliado en Azucena Maizani 395 piso 6 depto 603 CABA. Dura 99 años. Objeto: DESARROLLOS INMOBILIARIOS: Tiene por objeto dedicarse por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, en la Republica o en el exterior al desarrollo, construcción, y comercialización de emprendimientos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, por geodesia o propiedad horizontal, el desarrollo de emprendimientos o proyectos edilicios de oficina, vivienda, y/o vivienda social, la administración de inmuebles propios o de terceros, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, pudiendo actuar como fiduciaria de los mismos. La Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por este estatuto. Sede social: Coronel Ramón L. Falcón número 1581 piso 2 departamento B CABA. Capital \$ 500.000, dividido en 500.000 cuotas, 1 peso, 1 voto. Suscripto así: Gonzalo GUEVARA 118.750 CUOTAS; Luis Fernando ARISPON 118.750 CUOTAS, Nicolás CURA, 118.750 CUOTAS, Nicolás GUALA 118.750 CUOTAS, y Osvaldo Javier MIRANDA 118.750 CUOTAS. Integración 25%. Administración: 1 o más gerentes, duran toda la vida de la sociedad, actúan en forma indistinta. Pueden designarse suplentes. Se designa Luis Fernando ARISPON gerente titular, acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 04/03/2021 Reg. N° 1839

Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13548/21 v. 10/03/2021

**GRUPO CRIOLLA S.R.L.**

Constitución: 05/03/2021. Tomas REBORD, nacido 6/07/1993 DNI 37.607.087 CUIT 20376070876 soltero Abogado domiciliado en Estado de Israel 4531, piso 6 depto.B CABA Elisa SANCHEZ, DNI 32952639 CUIT 27-32952639-4 soltera Locutora domiciliada en Del Temple 2630 CABA nacida 10/01/1987 Cristian Javier CIMMINELLI, DNI 34759852 CUIT 20347598527 soltero Actor y Periodista Yapeyú 119 Martínez Prov. de buenos aires nacido el 20/08/1989 Juan Enrique RUFFO DNI 38618420 CUIT 20386184209 soltero Productor Balcarce 353 piso 2 depto D CABA nacido el 13/11/1994 La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Producción y venta de contenidos audiovisuales, publicidad, radiofonía, diseño gráfico, generación de contenidos digitales, diseño de páginas web, community manager, consultoría en comunicación, prensa, periodismo, editorial, editora de libros, venta de libros, Transmisiones de eventos deportivos, sociales, culturales, políticos y de interés general, Gaming, venta de merchandising, pauta publicitaria, contenidos audiovisuales, y la comercialización de lo antes mencionado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años Capital social 200.000 de un peso (\$ 1) valor nominal c/u. Sede social: Estado de Israel 4531 piso 6 depto B CABA. Administración y representación de la sociedad estará a cargo de 1 Gerente, socio o no. Presinde de Sindicatura. Gerente: Tomas Rebord acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. mandato: plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Tenencia de cuotas: Tomas REBORD 50.000 CUOTAS que representan 50.000 votos Elisa Sanchez 50.000 CUOTAS que representan 50.000 votos Cristian Javier Cimminelli, 50.000 CUOTAS que representan 50.000 votos Juan Enrique Ruffo, 50.000 CUOTAS que representan 50.000 votos. Se integra el 25% en dinero en efectivo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 05/03/2021 Reg. N° 2113 magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13574/21 v. 10/03/2021

**GRUPO LT S.R.L.**

Constitución. Esc N° 31 F° 76 8/3/2021 Reg Not 1822 CABA. Socios. Lucas Román VENUTTI (50.000 cuotas), 17/6/1992, DNI 36.873.375, CUIT 20-36873375-0, Cosquín 48, 1° piso, CABA; y Evelyn Denise Turrer (50.000 cuotas), 4/9/1992, DNI 36.948.288, CUIL 27-36948288-8, Quintana 3286, La Matanza, Pcia de Bs As; ambos argentinos, solteros, empresarios. Denominación. GRUPO LT SRL. Domicilio. Ciudad de Buenos Aires. Duración. 99 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero y mediante profesionales con título habilitante en la materia para aquellas que así lo requieran, a la creación y desarrollo de productos informáticos, computadoras, software, hardware y demás equipamientos y sistemas que la tecnología informática ponga en el mercado; monitoreo de sistemas; seguridad y seguimiento satelital; compraventa -mayorista o minorista-, importación exportación, distribución, consignación, representación, depósito, almacenamiento o cualquier forma de comercialización directa, vía internet o bajo cualquier forma electrónica, de productos, subproductos, insumos, máquinas y mercaderías para computación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital. \$ 100.000, 100.000 cuotas, valor nominal \$ 1, 1 voto cada una. Suscripción e integración total. Administración. 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, plazo duración sociedad. Fiscalización. Prescinde. Cierre de ejercicio social. 31/3. Gerente. Lucas Román VENUTTI, domicilio especial en la sede social. Sede Social. Estonia 2139, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 08/03/2021 Reg. N° 1822 Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13504/21 v. 10/03/2021

**HIKVISION ARGENTINA S.R.L.**

CUIT Nro. 30-71672322-0. Por Reunión Extraordinaria de Socios del 21/08/2020, se resolvió: (i) aumentar el capital social en \$ 11.960.000, de \$ 40.000 a \$ 12.000.000, mediante la emisión de 11.960.000 cuotas iguales de \$ 10 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota, con prima de emisión; y (ii) reformar su estatuto social en los artículos cuarto (capital social) y ocho (facultades de los administradores que requieren previa aprobación de los socios). Participaciones sociales luego del aumento de capital: (i) Hangzhou Hikvision Digital Technology Co. Ltd. con 1.140.000 cuotas iguales, de \$ 10 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota; y (ii) HDT International Limited con 60.000 cuotas iguales, de \$ 10 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 21/08/2020 GUSTAVO DANIEL RUBINO - T°: 128 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13616/21 v. 10/03/2021

**HORTALIZA S.R.L.**

Se hace saber por un día que por escritura del 26/02/2021, pasada ante el escribano Ariel E.Yedlin, al folio 54 del registro 2168 a su cargo, se constituyó la sociedad "HORTALIZA S.R.L." con domicilio en Charcas 3149 Capital Federal.- SOCIOS: Maria Jimena NEIRO, argentina, nacida el 04/10/1982, casada, comerciante, D.N.I. n°29823053 y CUIT 23-29823053-4, domiciliada en Barrio El Golf, lote 590 de Nordelta, Pcia.de Buenos Aires, Lorena Alilued ARIAS SEGUI, venezolana, nacida el 26/11/1984, casada, DNI n°94519296 y CUIT 27-94519296-3, domiciliada en Barrio El Golf, lote 165 de Nordelta, Pcia.de Buenos Aires, Karina Mariel CUTRERA, argentina, nacida el 27/01/1983, casada, comerciante, domiciliada en Ladines 3185 CABA, y Priscila Natalia MILLANSKY, argentina, nacida el 15/06/1987, casada, comerciante, DNI n°33111339 y CUIT 27-33111339-0, domiciliada en Ruta 27 n°4002, lote 18, Club de Campo Hacoaj, Rincon de Milberg, Pcia.de Buenos Aires.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades:- Producción, manipulación, comercialización y venta de toda clase de frutas, hortalizas, legumbres, verduras, tanto al por menor como al por mayor, y, en general, de cualquier producto de alimentación vegetal.- Comercialización y venta de todo tipo de productos alimenticios, frescos y congelados.- Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000.- dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una suscriptas por los socios en partes iguales.- PLAZO DE DURACION: 99 años.- ADMINISTRACION: La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, por tiempo determinado o indeterminado.- GERENTE: Lorena Alilued ARIAS SEGUI, domiciliada en Barrio El Golf, lote 165 de Nordelta, Pcia.de Buenos Aires y con domicilio especial en Charcas 3149, CABA.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 26/02/2021 Reg. N° 2168 Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13529/21 v. 10/03/2021

**IMPERIO MOTORHOME S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) IMPERIO MOTORHOME S.R.L. 2) Instrumento Privado del 03-03-2021. 3) Sebastián TORRES, argentino, soltero, nacido el 25-01-1982, comerciante, DNI 27.893.288, CUIT 20-27893288-6, con domicilio real y especial en José Pascual Tamborini 4651, CABA, quien suscribe 20.000 cuotas; y Leonardo Martin BRUNI, argentino, soltero, nacido el 05-01-1975, comerciante, DNI 23.805.606, CUIT 20-23805606-4, con domicilio real y especial en José Pascual Tamborini 4651, CABA, quien suscribe 20.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: Servicio integral, reparación y mantenimiento de casas rodantes "motorhome" en general, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Compra, venta, importación, exportación, consignaciones y representaciones dichos rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios, como así también, productos y subproductos, mercaderías u otro artículo automotor. - 6) Capital: \$ 400.000 dividido en 40.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) José Pascual Tamborini 4651, CABA. Se designan gerentes: Sebastián TORRES y Leonardo Martin BRUNI. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 03/03/2021 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/03/2021 N° 13403/21 v. 10/03/2021

**IMPORTADORA 376 S.R.L.**

Constitución: 08/03/2021. Socios: Daniel Guillermo Reider DNI: 16.496.085; CUIT: 20-16496085-5; nacido: 24/01/1963; Domicilio: Avda. del Libertador 8520 2° C, CABA, y Alberto Damián Cabuli; DNI: 17.902.319; CUIT: 23-17902319-9; nacido: 27/12/1965; Domicilio: Andrés Arguibel 2887 6° C, CABA; ambos argentinos, divorciados y comerciantes. Denominación: IMPORTADORA 376 S.R.L.; Sede Social: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1111 piso 12 oficina 1211, CABA; Duración: 15 años, desde su inscripción. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, mediante la gestión de una plataforma tecnológica, que puede ser por aplicación y/o página web, a la compra, venta, importación, exportación, comercialización, al por mayor y menor, de productos de regalería, relojería, bijouterie, indumentaria, artículos electrónicos, antenas, celulares, computadoras, notebooks, consolas de video juegos, accesorios de electrónica, pantallas para computadoras insumos relacionados con la informática y materiales eléctricos. Capital \$ 150.000 dividido en 1.500 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una y un voto por cuota. Participación social: Daniel Guillermo Reider 1.350 cuotas y

Alberto Damián Cabuli 150 cuotas. Administración: Gerencia: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; Gerente: Daniel Guillermo Reider; Representación: gerente; Duración: por el término de duración del contrato. Fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 08/03/2021 Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 08/03/2021  
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13335/21 v. 10/03/2021

### **IVAN GARCIA FRADUSCO S.R.L.**

Constitucion: escritura publica N° 54 del 04/03/21 Reg. 1963 CABA Socios: Ivan Garcia Fradusco soltero 14/11/97 DNI 40747342 Arevalo 1436 Piso 4° Departamento B Fernando Alvaro Garcia divorciado 6/9/58 DNI 12667486 Moldes 1435 Piso 10 Departamento C argentinos comerciantes CABA Duracion: 99 años Sede Social: Moldes 1435 Piso 10 Departamento C CABA Cierre Ejercicio: 31/12 Representacion Legal: a cargo de los gerentes Ivan Garcia Fradusco y Fernando Alvaro Garcia por el termino de duración de la sociedad y domicilio especial en sede social Objeto: Por si terceros o asociadaa terceros: comercialización compra venta importación exportación y distribucion de todo tipo de mercaderías no perecederas para uso personal o del hogar a través de sitios de comercio electrónico (via internet) o cualquier otro medio existente o a crearse Capital Social:\$ 100.000 dividido en mil cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Ivan Garcia Fradusco suscribe 750 cuotas o sea \$ 75.000 e integra \$ 18.750 y Fernando Alvaro Garcia suscribe 250 cuotas o sea \$ 25.000 e integra \$ 6.250 Autorizado esc 54 04/03/2021 Reg 1963 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13297/21 v. 10/03/2021

### **LINEAL SOLUCIONES LOGISTICAS S.R.L.**

CUIT: 30710823142."LINEAL SOLUCIONES LOGISTICAS S.R.L. "Por Acta de Reunión de socios del 01/03/2021, se decidió: a) Reformar el artículo 3°." La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta y/o a través de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) compra, venta importaciones y exportaciones de mercadería, la confección y tramitación de despachos de aduana, permisos de embarque y la emisión de documentos de transporte nacionales e internacionales, actuar como estudio aduanero y agente de transporte aduanero, agente I.A.T.A operadores de depósitos fiscales y/o zonas francas, tanto nacionales como internacionales agente o representante de agentes de carga y de líneas de transporte aéreo marítimo, fluvial y terrestre, nacionales e internacionales, agente consolidador y desconsolidador, embalaje, acondicionamiento y tareas de logística para el transporte de cargas nacionales e internacionales. b) Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomienda de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la república argentina y desde o hacia el exterior, esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados couriers o empresas de couriers y toda otra actividad asimilada o asimilable"; y b) Reformar Artículo 4°: "El capital social se fija en la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000) dividido en veinticinco mil cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una". Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 01/03/2021

Liliana Victoria Lipschitz - Matrícula: 3743 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13274/21 v. 10/03/2021

### **MARTITA MENDE S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 18/02/2021 se constituyó MARTITA MENDE S.R.L.; 1-Socios: Juan Andrés Chiappara, argentino, soltero, empresario, nacido 18/7/89, DNI 34602429, CUIT 20346024292, domicilio: Rodríguez Peña 1192 piso 2 depto. b, Ciudad de Buenos Aires y Esteban Ezequiel Romaniszyn, argentino, soltero, empresario, nacido 25/11/91, DNI 36594048, CUIT 20365940488, domicilio: Arenales 3048 piso 7, Ciudad de Buenos Aires; 2-Denominación: MARTITA MENDE S.R.L.; 3 Sede Social: Rodríguez Peña 1192, piso 2, dto. b, Ciudad de Buenos Aires; 4-Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Explotación de negocios del ramo Café, bar, restaurante, cantina, casa de lunch, whisquería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados; b) Toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos; c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería;

compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor; d) La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Sin Perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 5-Capital social: \$ 600.000 representado por 600 cuotas de \$ 1.000 cada una valor nominal, distribuido: 300 cuotas Juan Andrés Chiappara y 300 cuotas Esteban Ezequiel Romaniszyn; 6-La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de duración de la Sociedad; 7-Gerentes: Juan Andrés Chiappara y Esteban Ezequiel Romaniszyn, ambos con domicilio especial en sede social; 8-Se prescinde de Sindicatura; 9-Duración: 99 años; 10-Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 18/02/2021  
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13575/21 v. 10/03/2021

### **NIAXMA S.R.L.**

Edicto rectificativo de publicación del 03/03/2021, T.I. 11608/21, se rectifica que el Cierre de ejercicio es el 30 de junio y no como se publico. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 1663  
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13277/21 v. 10/03/2021

### **PANAMA REVISTA S.R.L.**

1) Martin RODRIGUEZ, argentino, nacido 8/4/1978, soltero, DNI 26.588.262, CUIT 20-26588262-6, periodista, domiciliado en Soler 3561, PB Depto. C CABA; Ezequiel FUENTES KOPEL, argentino, nacido 28/10/1978, soltero, DNI 26.873.461, CUIT 23-26873461-9, periodista, domiciliado en Rincón 862 Depto. D, CABA; Pablo Ezequiel TOUZON, argentino, nacido 12/8/1980, soltero, DNI 28.381.931, CUIT. 20-28381931-1, politólogo, domiciliado en Fitz Roy 2272, 2 Depto. L CABA.- 2) 8/3/2021 por Escritura 34, Folio 101 Registro 492, C.A.B.A. 3) "PANAMA REVISTA S.R.L."; 4) Fitz Roy 2272, 2 Depto. L, CABA.; 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y países del extranjero, las siguientes actividades: a) Desarrollar cualquier actividad relacionada directa o indirectamente con los medios de comunicación mediante la utilización de cualquier sistema escrito, radial, radiofónico, televisivo y/o digital, creado o a crearse.- b) Realizar publicaciones de contenidos digitales, audiovisuales y escritos, en medios de comunicación digitales, gráficos, páginas de internet, vinculadas a actividades culturales, de entretenimiento y de interés general, mediante la publicación, edición, impresión, encuadernación, distribución, suscripción, importación y exportación, de revistas, libros, artículos periodísticos, películas, y fotografía. A tal efecto puede registrar marcas y derechos sobre el material producido y publicado, comercializar suscripciones de sus contenidos, y ejercer la propiedad intelectual de las ideas, contenido o formato publicados; c) La prestación de servicios de publicidad, y la comercialización de espacios publicitarios, correspondiente a todo tipo de medios de comunicación y difusión existentes o que se crearen en el futuro, y a la realización de toda actividad vinculada directa o indirectamente con las actividades indicadas.- Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por Estatuto; 6) Plazo 99 Años, desde su inscripción. 7) \$ 100.000 dividido en CIENTO MIL (100.000) cuotas de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto (1) por cuota. Suscripción e Integración: Suscriben el 100% del capital e integran el 25%: Martin RODRIGUEZ, suscribe 33000 cuotas, \$ 33.000, e integra el 25%: \$ 8250.- Ezequiel FUENTES KOPEL, suscribe 33000 cuotas, \$ 33.000, e integra el 25%: \$ 8250.- Pablo Ezequiel TOUZON, suscribe 34000 cuotas, \$ 34.000, e integra el 25%: \$ 8.500. Plazo para integrar el saldo: 2 años.- 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: Pablo Ezequiel TOUZON, con domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, en forma individual e indistinta; 10) 31/10 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 08/03/2021 Reg. N° 492  
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13301/21 v. 10/03/2021

### **PIZZERIA EL CORTE S.R.L.**

Rectifica publicación del 24/2/21 - T.I.:9624/21: CAPITAL: \$ 400.000.-, 400.000 cuotas \$ 1.- c/u.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 22/02/2021 Reg. N° 159  
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13451/21 v. 10/03/2021

**PLAY FUTBOL FC S.R.L.**

COMPLEMENTA EDICTO Nº61931/20 del 9/12/20. CAPITAL: CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$ 150.000), dividido en CIENTO CINCUENTA MIL cuotas de \$ 1 v.n.c/u. SUSCRIPCION Mauro Leonel VIDAL y Julieta Soledad LATERZA 75.000 cuotas CADA UNO. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 201 de fecha 27/11/2020 Reg. Nº 91 erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 Nº 13248/21 v. 10/03/2021

**PRORIO S.R.L.**

C.U.I.T. número 30-70126442-4.- Por resolución adoptada en Reunión de socios unánime de fecha 15 de febrero de 2021, la sociedad PRORIO S.R.L. se transforma en PRORIO S.A. El instrumento de transformación se otorgó por escritura número 7 de fecha 5 de marzo de 2021 ante el Escribano Sergio Raúl Picasso, titular del Registro 1841 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- SOCIOS: Carlos Alberto MUZIO, argentino, nacido el 12 de agosto de 1955 titular del documento nacional de identidad número 11.693.589, CUIT número 23-11693589-9, comerciante, casado, con domicilio en la calle Solís número 171, de la Ciudad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.- Suscribe 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cien pesos valor nominal cada una, equivalentes a cincuenta mil pesos, totalmente integradas.- María Magdalena STRAFACE, argentina, nacida el 31 de enero de 1951, titular del documento nacional de identidad número 6.529.164, CUIT 27-06529164-4, comerciante, casada, con domicilio en calle 33 Orientales Nº 858, de la Ciudad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Suscribe 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cien pesos valor nominal cada una, equivalentes a cincuenta mil pesos, totalmente integradas.- Sede social: Pedro Ignacio Rivera Nº 3083, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente: LUCIANO SIMON MUZIO, argentino, nacido el 18/01/1978, DNI 26.443.357, CUIT 20-26443357-7, soltero, comerciante, con domicilio real en la calle Garibaldi 1434 de la localidad de Victoria, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, y domicilio especial en la calle Pedro Ignacio Rivera Nº 3083, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Directorio Suplente: Fabian Alberto VALOR, argentino, nacido el 09/10/1963, DNI 16.688.183, CUIT 20-16688183-9, soltero, comerciante, con domicilio real en la calle 25 de Mayo 1683, Ciudad y Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, y domicilio especial en la calle Pedro Ignacio Rivera Nº 3083, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Se deja constancia que no se retiran socios, continuando los accionistas anteriores, ya que ninguno ha ejercido el derecho de receso. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, leasing, consignación, representación, y distribución de productos tradicionales y no tradicionales de acuerdo a la nomenclatura del comercio exterior. Reparación y service de bienes muebles en general. Comercialización de embarcaciones de todo tipo, sus repuestos, de artículos, de accesorios, fabricación de componentes de todo tipo y explotación de servicios para la navegación en general, comercialización de derivados del petróleo, de productos y subproductos minerales o no. Administración de explotaciones comerciales, industriales y de propiedades. Servicio de transporte terrestre, fluvial, marítimo, aéreo no regular, de bienes, cosas, mercaderías y personas. Investigación, desarrollo y desenvolvimientos de la empresa. Representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, agencias, gestión de negocios y administración de propiedades y de explotaciones comerciales, de servicios y todo tipo de intermediación.- Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ.- El capital social es de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS, representado por 1000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cien pesos valor nominal cada una.- Directorio: Presidente: LUCIANO SIMON MUZIO, argentino, nacido el 18/01/1978, DNI 26.443.357, CUIT 20-26443357-7, soltero, comerciante, con domicilio real en la calle Garibaldi 1434 de la localidad de Victoria, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, y domicilio especial en la calle Pedro Ignacio Rivera Nº 3083, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Directorio Suplente: Fabián Alberto VALOR, argentino, nacido el 09/10/1963, DNI 16.688.183, CUIT 20-16688183-9, soltero, comerciante, con domicilio real en la calle 25 de Mayo 1683, Ciudad y Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, y domicilio especial en la calle Pedro Ignacio Rivera Nº 3083, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso.- Cierre social: 31/03.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 05/03/2021 Reg. Nº 1841 Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 Nº 13304/21 v. 10/03/2021

**RIBOC S.R.L.**

CUIT: 30-71670925-2. Por instrumento privado del 5/3/2021, reforma art. 3: Objeto. explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos o usados, motocicletas o ciclomotores. La fabricación de carrocerías, repuestos y accesorios de la industria automotriz,

reparaciones, mantenimiento y pintura en general de vehículos automotores, sus partes y accesorios y otros artículos relacionados con su objeto; pudiendo importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad y designa gerente a Adriano BASSIGNANA que constituye domicilio especial en Habana 3999 CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 05/03/2021  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13404/21 v. 10/03/2021

### **SAMA MEDIC S.R.L.**

1) Carlos Andrés FERNÁNDEZ TRUJILLO, colombiano, 13/05/86, médico, soltero, DNI 95411665, Ángel J. Carranza 2234, piso 7, departamento 34, CABA; y Karen Lizeth CATAÑO SARMIENTO, colombiana, 04/02/95, enfermera, soltera, DNI 96061441, Amenábar 3221, piso 2, departamento A, CABA. 2) Esc. 30, 04/03/2021. 1913. 3) "SAMA MEDIC S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Amenábar 3221, piso 2, departamento A, CABA. 5) La prestación para entidades públicas, privadas o mixtas, debidamente habilitadas para funcionar como efectores del sistema de salud, de servicios de ambulancia terrestre, fluvial o aérea, cobertura de servicios de traslado y atención médica, atención de emergencias y urgencias, incluyendo la prestación de servicios de asistencia médica, ya sea a domicilio o ambulatoria en todas sus especialidades y modalidades, incluida la atención de primeros auxilios, asistencia médica pre-hospitalaria y post-hospitalaria. Toda actividad que en virtud de la materia deba ser realizada por profesionales con título habilitante, será efectuada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) \$ 100000. Representado por 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción 100%. Carlos Andrés FERNÁNDEZ TRUJILLO, suscribe 60000 cuotas; y Karen Lizeth CATAÑO SARMIENTO, suscribe 40000 cuotas. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerentes. Carlos Andrés FERNÁNDEZ TRUJILLO. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 04/03/2021 Reg. N° 1913  
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13496/21 v. 10/03/2021

### **SELPACK S.R.L.**

1) SOCIOS: a) Juan Ignacio LA SELVA, argentino, 8/91987, DNI .207.488, 20-33207488-2, soltero, empresario; Av. América 506, Piso 6, Departamento A, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires y b) Flavio Nahuel LA SELVA, argentino, 17/8/1994, DNI 38.522.212, 20-38522212-3, soltero, comerciante, Av. América 506, Piso 6, Departamento A, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires; 2) Esc. N° 75, 05/03/2021, Folio 281, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro T. GOGGIA (adscripto). 3) "SELPACK S.R.L." 4) SEDE SOCIAL: Avenida Francisco Beiro 4291, piso 6, Departamento C, C.A.B.A.- 5) OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compraventa al por mayor y/o al por menor, su distribución, exportación, importación, producción, fabricación manufactura y embalaje de productos descartables de todo tipo. b) Diseño, desarrollo y producción de softwares relacionados con su actividad principal. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: El capital social se fija en 1.000.000,00, dividido en 1.000.000,00 cuotas de \$ 1 con derecho a UN voto por cuota. Los socios suscriben en partes iguales, 500.000 cuotas cada uno. Integran 25% en efectivo.- 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 30/12 cada año.- 9) GERENTES a Juan Ignacio LA SELVA. Aceptan cargos, y constituyen domicilio especial en sede social. 10) por el plazo de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 05/03/2021 Reg. N° 489  
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13500/21 v. 10/03/2021

### **SERVICIOS ALUNAR S.R.L.**

CONSTITUCIÓN; Instrumento privado del 05/03/21 Sebastián Marcelo Alum, argentino, nacido el 23/08/73, DNI 23.470.552, CUIT 20-23470552-1, soltero, Mecánico, domiciliado en Juan B. Justo 374, Haedo, Prov. de Bs As y Hernán Javier Nardi, argentino, nacido el 09/01/72, DNI 22.570.469, CUIT 20-22570469-5, divorciado, mecánico, domiciliado en Pino 1163, El Palomar, Prov. de Bs As. Denominación; SERVICIOS ALUNAR S.R.L. Duración; 99 años. Objeto; A) Servicios de reparación de turbinas, de auxiliares de turbinas (bombas, válvula, etc), mantenimiento en centrales, montaje de estructuras y provisión de mano de obra especializada para realizar dichos servicios. B) Operaciones financieras excepto las regidas por la ley de Entidades Financieras. Capital; \$ 100.000, 10.000 cuotas de VN \$ 10 c/u. Sebastián Marcelo Alum, suscribe 5.000 cuotas y Hernán Javier Nardi, suscribe 5.000 cuotas. Administración: Uno o más gerentes. Cierre: 31/01. Sede social; Corrientes 1670, Piso 2, Of. 10, CABA. Gerente Titular; Sebastián Marcelo Alum, Gerente Suplente, Hernán Javier Nardi, ambos con domicilio especial en la sede

social. Autorizada por instrumento privado del 05/03/21 Carina Soledad Rojas, T° 409, F° 40 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONSTITUTIVO de fecha 05/03/2021 carina soledad rojas - T°: 409 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13537/21 v. 10/03/2021

### **SHERPA DECO S.R.L.**

Constituida por escritura 37 del 3/3/21 registro 407 CABA. Socios Sebastián Pedro BLOJ DNI 24586975 nació 27/12/75 divorciado abogado domicilio Darwin 1154 piso 1 depto. A CABA; María Leandra VENTURA DNI 22115377 nació 27/7/71 casada publicista domicilio Campos Salles 1913 CABA; argentinos. Plazo 99 años desde su inscripción. Capital \$ 100000 dividido en 100000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u cada socio suscribe 50000 cuotas. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, alquiler, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo de tipo de objetos muebles y artículos para la decoración; servicios de asesoramiento en el rubro. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Darwin 1154 piso 1 depto. A CABA. Gerente Sebastián Pedro BLOJ domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 407 Romina Alejandra Rossini - Matrícula: 5077 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13435/21 v. 10/03/2021

### **SIN FRONTERAS CARGO S.R.L.**

Contrato privado del 02/03/21. Socios: MARTIN EDUARDO MOLINA, DNI: 32. 381.641, nacido el 18/5/86, domiciliado en calle 178 N° 584, Bernal, Pcia de Bs As y NAHUEL ALEXIS MOLINA, DNI: 41.066.285, nacido el 19/3/98, domiciliado en calle 178 entre Pampa y Los Andes S/N, Bernal, Pcia de Bs As. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. 1) SIN FRONTERAS CARGO S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Federico Lacroze 3229, piso 1°, Depto A, CABA.; 4) tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea y la logística de los mismos: almacenamiento, depósito, embalaje. Cuando la actividad lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante.; 5) \$ 2.000.000, dividido en 2.000.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por C/U de los socios en la siguiente proporción: MARTIN EDUARDO MOLINA: 1.000.000 de cuotas o sea \$ 1.000.000 y NAHUEL ALEXIS MOLINA: 1.000.000 de cuotas o sea \$ 1.000.000.; 6) administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Martin Eduardo Molina. Fija domicilio especial en Federico Lacroze 3229, Piso 1°, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 02/03/2021 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13522/21 v. 10/03/2021

### **SINDEL GROUP S.R.L.**

1) Matías Ezequiel Delgado Rizzi, nacido 4/11/95, DNI 39.372.603, CUIT 20-39372603-3, domiciliado Libertad 6.337, Villa Ballester, San Martín, Prov. Bs. As. y Claudio Nahuel Sintés, nacido 22/7/96, DNI 40.230.952, CUIT 20-40230952-1, domiciliado Blanco Encalada 1562, Planta Baja, departamento A, C.A.B.A., AMBOS: argentinos, solteros, comerciantes y cada uno de ellos suscribe 25.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota 2) Instrumento Privado del 5/3/2021 3) SINDEL GROUP S.R.L. 4) Blanco Encalada 1562, Planta Baja, departamento A, C.A.B.A. 5) a) CONSTRUCTORA: la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios e instalaciones eléctricas y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. c) FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley

de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años 7) \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota 8) y 9) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por término de duración del contrato y con la mayor amplitud de facultades, con la sola limitación que para la compra o venta de bienes inmuebles y constitución de derechos reales sobre los mismos, será necesaria, en caso de pluralidad de gerentes, la firma conjunta de todos ellos. Gerente: Matías Ezequiel Delgado Rizzi (domicilio especial en sede social) 10) 31/1. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 05/03/2021  
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13465/21 v. 10/03/2021

### **SODATEX S.R.L.**

1) Damián ALFANDARI, 29/4/1979, DNI 27.216.689, casado, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Vicente López y Planes 375, La Lucila, PBA, y María Sol MOHADEB, 31/10/1974, casada, DNI 24.235.988, Diseñadora, domiciliada en Av del Libertador 3560, 6 "A", CABA, ambos argentinos; 2) Esc. 27 del 3/3/2021, F° 64, Reg. 435, CABA. 3) SODATEX S.R.L. 4) Av Corrientes 4028, CABA. 5) Compra, venta, importación o exportación, fabricación, elaboración, consignación, distribución, financiación, confección, diseño, comercialización mayorista y/o minorista de todo tipo de productos textiles, tanto para de la industria textil y del vestido como para el comercio. Además calzados, indumentaria y artículos deportivos, artículos de bazar, decoración, implementos y utensillos para el confort del hogar y la elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas, materiales ecológicos y demás componentes para la industria del calzado y textil. 6) 99 años. 7) \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de valor nominal de \$ 10 cada una y 1 voto. Damián ALFANDARI: 25.500 y María Sol MOHADEB 24.500. 8) Socio Gerente: Emilia CHEB TERRAB, con domicilio especial en Av Corrientes 4028, CABA. 9) Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. 10) 31/3. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 435  
Natalia Kupervaser - Matrícula: 5549 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13294/21 v. 10/03/2021

### **STAR LORD S.R.L.**

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 3/3/2021.SOCIOS: Ramona Natalia VILLALBA, soltera, comerciante, nacido el 22/11/81, DNI 29153190, con domicilio en Nuñez 5906, CABA; Sofia Elena CZEKAJ, casada, jubilada, nacida el 22/1/48, DNI 5695074, con domicilio en Avenida Cramer 1879, Piso 9, Departamento A, CABA.Ambos argentinas.DENOMINACION: STAR LORD S.R.L.DURACION: 99 años OBJETO: Servicios de confitería y catering, con la explotación comercial del negocio de bar, restaurante y delivery.CAPITAL:\$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscritas: Ramona Natalia VILLALBA 5.000 y Sofia Elena CZEKAJ 5.000.Gerente en forma individual: Ramona Natalia VILLALBA, quien fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Vidal 2202, CABA.CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 578  
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13098/21 v. 10/03/2021

### **STARBUCKS COFFEE ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71004052-0. Por Reunión de Socios N° 25 del 28 de abril de 2020 se resolvió por unanimidad a) aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de \$ 1.032.390.050 a la suma de \$ 1.058.962.050 y b) reformar el artículo 4° del contrato social, que quedará redactado de la siguiente manera: "IV – CAPITAL ARTICULO 4° - El capital social es de \$ 1058.962.050 (pesos mil cincuenta y ocho millones novecientos sesenta y dos mil cincuenta), representado por 105.896.205 (ciento cinco millones ochocientos noventa y seis mil doscientas cinco) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto." Facultado: María Lucía Castañera, autorizado por Reunión de Socios N° 25 del 28 de abril de 2020. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios N° 25 de fecha 28/04/2020  
SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13261/21 v. 10/03/2021

**STNL ABOGADOS S.R.L.**

Constitución por instrumento privado: 1) Rodrigo Exequiel Sardo Torregrosa, argentino, nacido el 14/04/1989, DNI 34.476.332, CUIT 20344763322, 31 años, soltero, abogado, con domicilio en calle España 2684 – Olivos - Provincia de Buenos Aires; y Tomás José Navarro Lynch, argentino, nacido el 12/05/1992, DNI 36.896.827, CUIT 20368968278, 28 años, soltero, abogado, domiciliado en calle Canalejas 1932 – Realicó - Provincia de La Pampa; 2) 01/03/2021; 3) STNL Abogados S.R.L.; 4) Gorostiaga 2202 – Piso 4º - Oficina “C” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Organizar el desarrollo de la actividad profesional prestada personalmente por sus socios, y/o terceros también profesionales del derecho, en todos los casos con título habilitante vigente. A tal efecto podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, en el país y en el extranjero: la prestación de servicios jurídicos a empresas, personas humanas y/o jurídicas, consultoría, asesoramiento, representación e intervención legal tanto en la esfera extrajudicial como judicial ante los tribunales inferiores y/o superiores de la Nación, Provincias, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Municipios, Tribunales Arbitrales y/o Amigables Compondores tanto Nacionales como Extranjeros y todos aquellos actos compatibles con el mejor ejercicio de la actividad. El cumplimiento de las tareas contenidas en el objeto social serán efectuadas por profesionales con título habilitante vigente, expedido por autoridad competente; 6) 99 años; 7) \$ 100.000. Representado por 10.000 cuotas partes de \$ 10 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Rodrigo Exequiel Sardo Torregrosa 5.000 cuotas y Tomás José Navarro Lynch 5.000 cuotas; 8) La Gerencia estará a cargo de ambos socios, con el cargo de Gerentes Titulares, que podrán actuar en forma individual e indistinta en nombre y representación de la Sociedad. Ambos, designados por el plazo de duración de la Sociedad, constituyen domicilio especial en la calle Sarmiento N° 29 – Piso 1º - Oficina “B” Martínez - Provincia de Buenos Aires. Se prescinde de Sindicatura; 9) Gerentes Titulares; 10) 28/02. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/03/2021  
Mariano Jose Navarro Lynch - T°: 126 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13286/21 v. 10/03/2021

**STREET DRINKS S.R.L.**

Escritura 5/3/21. 1) Emmanuel Rodrigo García Ferrer, DNI 32529791, 16/4/87, comerciante, Av. Mitre 2173 depto. B, Munro, Pcia. Buenos Aires, 50 cuotas sociales; y Santiago Adrián Gomez Salgado, DNI 32553120, 15/8/86, periodista, Moliere 1882 depto. 3, CABA, 50 cuotas sociales; ambos argentinos, solteros. 2) STREET DRINKS S.R.L. 3) General Urquiza 1736, CABA. 4) 99 años. 5) Distribución, comercialización, importación, exportación, y representación de diferentes tipos de bebidas alcohólicas y no alcohólicas en canales comerciales y/o eventos artísticos y/u organizando acciones promocionales, utilizando para ello estructura comercial y/o canales de venta digital y/o audiovisual y/o gráfico y/o marketing directo. 6) \$ 100000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 30/6. 8) Gerente: Emmanuel Rodrigo García Ferrer, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 05/03/2021 Reg. N° 172  
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 10/03/2021 N° 13339/21 v. 10/03/2021

**SUN BLACK S.R.L.**

Esc. del 21/01/21, edicto rectificatorio del publicado con fecha 27/01/21, n° 3452/21 rectifica gerente designado; Correcta: María Gabriela Carrera Diaz Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 21/01/2021 Reg. N° 1428  
Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13594/21 v. 10/03/2021

**TAMAREU BIENES RAICES S.R.L.**

Constitución: Por instrumento privado del 08/03/2021. Denominación: TAMAREU BIENES RAICES SRL Socios: Gustavo Nicolás Tamareu, Argentino, nacido el 13/09/1990, soltero, D.N.I.: 35.270.994, CUIT: 20-35270994-9, empresario y Teresita del Niño Jesús Raquel Rodríguez, Argentina, nacida el 09/08/1964, casada, D.N.I 17319096, CUIT: 23-17319096-4, empresaria, ambos con domicilio en Helguera 2583, CABA Objeto: construcción, compra, venta, alquileres, representación, administración, tasación, permuta de Inmuebles residenciales, comerciales, rurales y semovientes. Capital: \$ 100.000. Duración: 99 años. Sede Social: Av Pueyrredón 1715, Planta Baja, CABA Se designa gerente a Gustavo Nicolás Tamareu, quien acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Gustavo Nicolás Tamareu suscribe 50 cuotas partes, por la suma de \$ 50.000 y Teresita del Niño

Jesús Raquel Rodriguez suscribe 50 cuotas partes, por la suma de \$ 50.000 Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31 de Enero Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/03/2021  
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13293/21 v. 10/03/2021

### **TECNOMEDICINA S.R.L.**

Constitucion: escritura publica N° 50 del 03/03/21 Reg 1963 CABA Socios Moises Andres Tawil empresario 28/3/61 DNI 14769627 Sucre 1530 Oficina 503 Tomas Ezequiel Tawil administrador de empresas 10/6/88 DNI 33901814 Echeverria 1880 argentinos casados CABA Duracion: 99 años Cierre Ejercicio: 28/2 Sede Social: Sucre 1530 Piso 5°Oficina 503 CABA Representacion Legal: a cargo de los gerentes Moises Andres Tawil y Tomas Ezequiel Tawil por el termino de duración de la sociedad y domicilio especial en sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros: comercializar representar comprar vender distribuir exportar importar todo tipo de reactivos testeos rapidos vacunas productos de cuidado personal y suplementos alimenticios Capital Social:\$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de pesos cien(\$ 100) valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo en dos años Moises Andres Tawil suscribe 2.500 cuotas o sea \$ 250.000 e integra \$ 62.500 y Tomas Ezequiel Tawil suscribe 2.500 cuotas o sea \$ 250.000 e integra \$ 62.500 Autorizado esc 50 03/03/2021 Reg 1963  
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13298/21 v. 10/03/2021

### **TELA 770 S.R.L.**

Por Esc. n° 54 del 02/03/2021, Reg. 1722 CABA se constituyó dicha sociedad: SOCIOS: Mariano Gastón MIZRAHI, nacido el 17/04/1989, casado en primeras nupcias con Yanina Rubin, comerciante, DNI 34.359.058, CUIL 20-34359058-0, domiciliado en Sargento Cabral y Escribano Vazquez, Lote 9 S/N, Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. y Yair HABOBA, nacido el 17/02/1998, casado en primeras nupcias con Tzipora Yael Mizrahi comerciante, titular de DNI 40.937.410, CUIT 27-40937410-2, domiciliado en Isabel La Católica 670, departamento 501, CABA; ambos argentinos.- PLAZO: 99 años.- Tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: TEXTIL: Fabricación, producción, transformación, pintura, confección, estampado, teñido, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor, de todo tipo de materias primas, insumos, plásticos, polietilenos, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, telas naturales y/o artificiales, productos y subproductos de hilo, lana, algodón, poliéster, poliamida, lycra, y demás fibras y tejidos, pañaleras, insumos textiles para medicina, cueros, productos textiles manufacturados o elaborados, mantelería, trapos, absorbentes, servilletas, toallas y pañuelos, inclusive de papel, telas, botonería, mercería, artículos de punto y lencería, ropas, prendas de vestir, de la indumentaria y del calzado, sus accesorios y derivados y/o cualquier otro producto relacionado con la industria textil; incluyendo la comercialización de maquinarias, equipos e instrumentos de utilización en la industria textil.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- El desarrollo de su objeto podrá ejercerlo por su cuenta, por cuenta o asociada a terceros, personas físicas o jurídicas del país o del exterior.- CAPITAL SOCIAL: \$ 20.000.000, representado por 20.000 cuotas, de \$ 1000 VN c/u, un voto c/u. Mariano Gastón Mizrahi suscribe 10000 cuotas, Yair Haboba suscribe 10 mil cuotas.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales de ley, liquidación a cargo del gerente o la persona que ella designe, con acuerdo de los socios.- SEDE SOCIAL: calle Bacacay 3444, CABA.- GERENTE: Yair HABOBA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Bacacay 3444, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 02/03/2021 Reg. N° 1722  
María Victoria Facchino - T°: 113 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13260/21 v. 10/03/2021

### **THORKETCH S.R.L.**

Constitución: 05/03/2021 Socios: Quimey Abril ELIÇABE TOHA, argentina, DNI 42.253.487, nacida el 19/02/2000, domiciliada en Villarino 1354, Remedios de Escalada, Prov. Bs. As., soltera, estudiante, suscribe 51.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; Silvina Denise MASINI, argentina, DNI 20.272.413, nacida el 23/08/1968, domiciliada en Villarino 1354, Remedios de Escalada, Prov. De Bs. As casada, docente, suscribe 49.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un

25%. Duración: 99 años; Sede social: en Allende 4051, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: Mercado de cercanía. Venta al por menor de alimentos frescos, envasados y congelados. Venta de bebidas con y sin alcohol. Gerente: Quimey Abril ELIÇABE TOHA, con domicilio especial en Allende 4051 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/03/2021  
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13309/21 v. 10/03/2021

### **TIA POLLY S.R.L.**

Por escritura del 04/03/2021 se constituyo la sociedad. Socios: María Florencia DE AGOSTINO, 13/8/75, casada, DNI 24.717.569, José León Suarez 2878, CABA, 80 cuotas Mariano Hernán GENTILE, 27/3/71, divorciado, DNI 22.156.047, Lisandro de la Torre 836, CABA, 50 cuotas, Morena IANNOPOLLO MARTINEZ, 18/12/95, soltera, DNI 39.458.642, Pola 2302, CABA, 25 cuotas, Pilar IANNOPOLLO MARTINEZ, 8/4/2000, soltera, DNI 42.470.093, Pola 2302, CABA 25 cuotas y Ezequiel Marcelo DE ROSA, 20/12/78, soltero, DNI 27.037.312, Fonrouge 1207, CABA, 20 cuotas, todos argentinos, comerciantes, Plazo: 99 años; Objeto: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. Capital \$ 200.000 dividido en 200 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a UN VOTO; Cierre de ejercicio: 30/11; Gerente: María Florencia DE AGOSTINO, con domicilio especial en la sede, Sede: Patrón 7396, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 04/03/2021 Reg. N° 923  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13311/21 v. 10/03/2021

### **TOPARCO LOGISTICS S.R.L.**

Se hace saber que por instrumento privado del 04/03/2021, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: Gabriel Elías TOPOLA, nacido el 31/10/1965, casado, argentino, empresario, domicilio José Antonio Cabrera 4751, piso 2, departamento Q, C.A.B.A., DNI 17.490.992, CUIT 20-17490992-0, 3.200 cuotas; Enrique COURTAUX, nacido el 07/07/1987, soltero, argentino, empresario, domicilio Ing. Marconi 4055, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, DNI 33.155.014, CUIT 20-33155014-1, 3.200 cuotas; Federico Manuel Arbio, nacido el 26/12/1983, casado, argentino, empresario, domicilio Arce 537, piso 5, departamento A, C.A.B.A., DNI 30.519.623, CUIT 20-30519623-2, 3.200 cuotas; y Emilio Busso, nacido el 25/11/1991, soltero, argentino, ingeniero industrial, domicilio Vidal 26252, piso 1, departamento B, C.A.B.A., DNI 36.594.156, CUIT 20-36594156-5, 400 cuotas. 2) Denominación: "TOPARCO LOGISTICS S.R.L.". 3) Sede social: José Antonio Cabrera 4751, piso 2, departamento Q, C.A.B.A. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto social: A) Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; B) Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes, nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; C) Transporte por vía terrestre, marítima, fluvial, aérea de mercaderías en general, para lo cual podrá administrar bienes propios o de particulares afectados a la prestación de servicios vinculados al transporte de cargas; D) Prestación del servicio de asesoría, logística, consultoría, desarrollo, programación e implementación de operaciones vinculadas con el movimiento, almacenaje, estibaje, embalaje, depósito, despacho y transferencia de todo tipo de mercaderías y carga en general; E) Compra, venta, permuta, alquiler, cesión y/o permiso de uso y/o arrendamiento de inmuebles, incluyendo la construcción, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y depósitos destinados a explotación de centros de transferencias de cargas en general, realizando todas las operaciones sobre dichos inmuebles que autoricen las leyes, pudiendo también dedicarse a su administración y, en general, realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado; F) Realizar operaciones de importación y exportación de productos, bienes de uso, materias primas y mercaderías en general relativas a actividades comprendidas en su objeto social; G) Desempeñar mandatos y representaciones por cuenta de terceros para el diligenciamiento de toda clase de certificados, pago de impuestos, tasas, contribuciones y la tramitación en general de toda clase de documentación correspondiente al transporte de carga en general, ante los organismos oficiales y privados; H) Explotación de todo tipo de concesiones, licencias o permisos públicos o privados, vinculados a centros logísticos y/o de transferencia de cargas y al transporte de mercaderías en general, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota. 7) Administración: Gerente Titular Gabriel Elías Topola; y Gerente Suplente Federico Manuel Arbio, ambos por tres (3) años, quienes aceptan el cargo en el instrumento constitutivo. 8) Domicilio especial: Ambos lo constituyen en José Antonio Cabrera 4751, piso 2, departamento Q, C.A.B.A. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 04/03/2021  
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13283/21 v. 10/03/2021

## OTRAS SOCIEDADES

### GWINN S.A.S.

CUIT 33-71616146-9. Por Acta del órgano de gobierno N° 5 del 9-2-2021 se resolvió la reforma del artículo 3 del Instrumento Constitutivo: "ARTICULO TERCERO. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y graficas en cualquier soporte (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, (K) Transporte, y (l) Operar como Agente Productor en los términos de la Ley N° 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores o las que en el futuro las modifiquen, previa inscripción en el registro correspondiente. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público." Autorizado según instrumento privado Acta del órgano de gobierno N° 5: de fecha 09/02/2021

Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13517/21 v. 10/03/2021

**¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!**

**CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP**

**+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

#### ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

CUIT 30-69316245-5. CONVOCATORIA A ELECCIONES.

En cumplimiento de las normas estatutarias vigentes (artículo. 6, y Título VIII), la Comisión Directiva convoca a las/os señoras/os asociadas/os a elecciones de autoridades de la Asociación a saber: I) Comisión Directiva conformada por un Comité Ejecutivo y un Directorio cuyos cargos electivos a cubrir son: a) Comité Ejecutivo: 1) Presidenta, 2) Vicepresidenta 1º, 3) Vicepresidenta 2º, 4) Vicepresidenta 3º, 5) Secretaria/o, 6) Tesorera/o, 7) Protesorera/o, 8) Secretaria/o de Actas. b) Directorio: ocho (8) Directoras/es Vocales titulares y dos (2) suplentes. II) Comisión Revisora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y dos miembros (2) suplentes; las que se desempeñarán en el período comprendido entre el 03 de mayo 2021 según art. 32 y hasta el día 30 de abril de 2023, fijando como fecha del acto eleccionario el día 15 de abril de 2021, entre las 00.00 hs y 23.59 horas. Se desarrollará íntegramente en forma virtual utilizando las plataformas digitales pertinentes debido a la especial situación sanitaria imperante como consecuencia de la pandemia Coronavirus Covid-19.

La presentación de las listas para su oficialización se deberán formalizar de manera virtual y a través del correo electrónico: [info@amja.org.ar](mailto:info@amja.org.ar), y se podrán efectuar hasta el día 05 de abril de 2021 inclusive, siendo el plazo para su impugnación de dos (2) días por la misma vía. (Art. 30).-

Para el caso de que existiera una lista única, el acto comicial será reemplazado por Acto General de Proclamación de Autoridades, que se llevará a cabo en forma virtual y a través de la plataforma Zoom de AMJA, convocada para el mismo 15 de abril de 2021 a las 15.00 horas. Déjese constancia que dicho Acto General se celebrará válidamente sea cual fuere el número de las/os socias/os presentes en forma virtual media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de las/os socias/os con derecho a voto.

Asimismo, se comunica a las/os señoras/os asociadas/os que de conformidad a lo estatuido en los arts. 27 y 28, por Acta Nº 71 de fecha 24 de febrero de 2021, se designó a las Dras. Cristina Irene Leiva, Susana Medina y María Esther Cafure de Battistelli, como integrantes de la Junta Electoral, y al Dr. Paolo Giersztunovicz, como Secretario de la misma.-

Finalmente, se informa que el Padrón Electoral provisorio se encuentra publicado en la página oficial de la institución: [www.amja.org.ar](http://www.amja.org.ar), sección Elecciones 2021.-

Perú 359, 6º "604" (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel/Fax: (+54) 11 4331 7843 / E-mail: [info@amja.org.ar](mailto:info@amja.org.ar)

ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/8/2019 aida lucia teresa tarditti - Presidente

e. 10/03/2021 Nº 13621/21 v. 10/03/2021

#### CONSEJO DE RECTORES DE UNIVERSIDADES PRIVADAS - CRUP

CUIT 30-68264293-5 Personería I.G.J. Nº – 001169 - CONVOCATORIA: La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria – Consejo Plenario, para el día 5 de abril de 2021, a las 10:00 hs. en primera convocatoria (v. Art. 7 apartado 1.1.1 del estatuto) y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, con cualquier número de asistentes, la que se realizará vía ZOOM según Protocolo de Reuniones Virtuales del CRUP, aprobado en sesión de Comisión Directiva del 03/06/2020, de conformidad a lo dispuesto por Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 11/2020, del 26/03/20, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos asociados, para la firma del acta, conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2.- Tratamiento de la Memoria y los Estados Contables del ejercicio N° 57 iniciado el 1 de Enero de 2020 y finalizado el 31 de Diciembre de 2020 del Consejo de Rectores de Universidades Privadas – CRUP, Asociación Civil, así como las registraciones pertinentes, compuestos por:
  - 2.1.- Memoria correspondiente al Ejercicio N° 57 finalizado el 31 de Diciembre de 2020
  - 2.2.- Balance General al 31 de Diciembre de 2020, iniciado el 1 de Enero de 2020.

- 2.3.- Estado de Recursos y gastos por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020.-  
2.4.- Estado de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020.-  
2.5.- Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2020, ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2020.-  
2.6.- Notas a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2020.-  
2.7.- Cuadros y Anexos.-  
2.8.- Inventario General al 31 de Diciembre de 2020.-

Se adjunta Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas.

Designado según instrumento privado acta asamblea 298 de fecha 16/4/2018 rodolfo nector de vincenzi - Presidente  
e. 10/03/2021 N° 13538/21 v. 10/03/2021

### CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES S.A.

CUIT 30-57626758-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de marzo, a las 11 hs y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Rodriguez Peña 694, piso 3 de Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 2) Consideración documentos Ley 19550, art 234 ins. 1 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2020. 3) Destino dado a los resultados del ejercicio. 4) Elección del síndico Titular por el término de un año 4) designación para cubrir cargos vacantes y designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 40 de fecha 10/3/2020 maria del carmen manto - Presidente  
e. 10/03/2021 N° 13295/21 v. 16/03/2021

### EL STUD DE SAN JOSE S.A.

Convócase a los accionistas de EL STUD DE SAN JOSÉ S.A., C.U.I.T. 30-69344198-2, a asamblea general ordinaria, que se celebrará de manera remota y en los términos de lo normado por los arts. 1, 2 y 3 de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia, el día 31/03/2021 a las 16 y a las 17 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente a los efectos de tratar el siguiente orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2) Autorización al Directorio para la venta del inmueble de las calles Bogotá 879, Catamarca 2250 de Martínez, Provincia de Buenos Aires. Oportunamente, se hará llegar a los accionistas que lo soliciten el enlace para poder ingresar de manera remota a la reunión del órgano de gobierno. Se deja constancia que el correo electrónico requerido por Resolución General de IGJ vigente es Elisabeth.schneider@eschneider.com.ar. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 31/5/2018 Elisabeth Beatriz Schneider - Presidente

e. 10/03/2021 N° 13413/21 v. 16/03/2021

### ESTABLECIMIENTO ARROYO ROSARIO S.A.

30643232738. Convócase a asamblea gral. ordinaria y extraordinaria de accionistas de Establecimiento Arroyo Rosario S.A. para el día 30/03/2021 a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Uruguay 766, Piso 3, Oficina "23", CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la LGS correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de agosto de 2019 y 31 de agosto de 2020. Exposición de los motivos de su tratamiento fuera de término; 2) Consideración de la reforma de los artículos cuarto, octavo, noveno, décimo, undécimo, duodécimo y décimo quinto del estatuto social. Aprobación de texto ordenado; 3) Cesación del directorio por vencimiento de sus mandatos; 4) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación; 5) Autorizaciones. Se hace saber a los Sres. accionistas que se encuentra a su disposición -con la debida antelación de ley- en la sede social copia de toda la documentación a considerar en la asamblea convocada.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/11/2018 ANDRES AVELINO MORAN - Presidente  
e. 10/03/2021 N° 13446/21 v. 16/03/2021

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**MUTUALISMO DEL PERSONAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD  
Y EMPRESAS PRIVADAS 25 DE ABRIL**

CUIT: 30-65901115-4. Convocatoria. Se convoca a los asociados, Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 5 de abril de 2021 a las 18 horas en la sede de Av. Rivadavia 3454 Planta baja oficina B, CABA. Para considerar lo siguiente: Orden del día 1º) Designación de dos socios para firmar el Acta. 2º) Elección de Autoridades. 3º) Aprobación de lo actuado por el Consejo Directivo a la fecha. Presidente- Gustavo Adrián Wosniak Secretario- Isabel Rosa Racca. Ambos designados bajo el acta de Asamblea, efectuada el 14 de febrero del año 2020 folios: 110, 111, 112 y 113.

e. 10/03/2021 N° 13130/21 v. 10/03/2021

**NAVEGACION INTERIOR PORTUARIOS Y CONEXOS S.A.**

CUIT 30-71027854-3 CONVOCASE a Asamblea Ordinaria de Accionistas de NAVEGACION INTERIOR PORTUARIOS Y CONEXOS S.A. para el día 30 de marzo de 2021, en primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda convocatoria a las 12 hs. realizándose la misma a través de la plataforma ZOOM, ID 719 0812 9242 y Código de Acceso: 6H6gKa, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550 y sus mod., correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2017; 31 de marzo de 2018; 31 de marzo de 2019 y 31 de marzo de 2020. 4. Consideración y aprobación del resultado de cada ejercicio. 5. Consideración y distribución de dividendos de los ejercicios. 6. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 7. Remuneración del Directorio en términos del artículo 261 –último párrafo- de la Ley 19.550. 8. Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. El Directorio. Nota 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el artículo 239 de Ley 19.550 y sus modificaciones, y para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la calle Sarmiento 1542, piso 6, Oficina 22 de esta Ciudad, de lunes a viernes de 12 a 16 horas o enviándola al mail: navegacioninterior@yahoo.com.ar. Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en calle Sarmiento 1542, piso 6, Oficina 22 de esta Ciudad, de lunes a viernes de 12 a 16 horas o podrán solicitarla al email: navegacioninterior@yahoo.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/5/2016 AILEN DAIANA PUCCHI - Presidente

e. 10/03/2021 N° 12936/21 v. 16/03/2021

**S.U.M.O. SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.**

Acta de Directorio. 30-70102813-5. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 01 días del mes de Marzo de 2021, siendo las 14.00 hs., se reúnen en la sede de S.U.M.O. Sistemas Unificados de Medicina Ocupacional S.A., calle Carlos Pellegrini 173 piso 1 D”” CABA, los Sres. Directores Adolfo Jorge Taranto y Andrea Fullone. El Sr. Presidente, Adolfo Taranto abre el acto, manifestando que se encuentra cumplido el quórum de ley. Inmeditamente manifiesta que se pasará a considerar el primer tema del Orden del día, a saber: “Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de Octubre de 2019 y finalizado el 30 de Septiembre de 2020”. En este acto, el Sr. Presidente manifiesta, que, los Estados Contables a tratar, fueron puestos a disposición de los Sres. Directores con suficiente antelación, a la fecha del presente, a fin de que puedan ser estudiados, y debatidos en esta reunión. Exhorta a los presentes, a fin de que expongan sus opiniones e inquietudes. En este estado la Directora Fullone solicita, dado que no hay objeción alguna, sean aprobados. Puesto a votación, votaron afirmativamente por la aprobación del Balance correspondiente al ejercicio 1º/10/2019 al 30/09/2020 los Sres. Directores Adolfo Taranto y Andrea Fullone. A continuación se pasa a tratar el segundo tema del Orden del día: “Convocatoria a Asamblea General de Accionistas”. A tales efectos se propone se convoque a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Marzo 2021, a las 13:00hs. en primera convocatoria, y 14:00hs. en segunda, en la Sede de la Sociedad, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Octubre de 2019 y finalizado el 30 de Septiembre de 2020. 3) Consideración de la gestión de los Señores Directores. 4) Honorarios por su gestión. 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Sometido a votación, se aprueba la convocatoria, por unanimidad, autorizándose al Sr. Presidente Adolfo Taranto para instrumentar los trámites de la Convocatoria. Se levanta la sesión, siendo las 16,30 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/3/2020 Adolfo Jorge Taranto - Presidente

e. 10/03/2021 N° 13303/21 v. 16/03/2021

**SARDES S.A.**

CUIT 30-71056684-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 06/04/2021, a las 10 y 11 horas, en primera y en segunda convocatoria, en la Avenida Beiró 4397, CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Motivos por los cuales se realizó la asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 13 finalizado el 31 de julio de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de la renuncia al cargo de Director Titular correspondiente a Fernando González Cerezo. Aprobación de su gestión.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/12/2019 eduardo daniel mazzadi - Presidente

e. 10/03/2021 N° 13343/21 v. 16/03/2021

**SERVIGAS S.A.**

C.U.I.T. 30-64197896-1. Convocase a los accionistas de SERVIGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 2021, a las 10:00 horas en 1° convocatoria y a las 11:00 horas en 2° convocatoria, a realizarse en la sede social de Av. Ángel Gallardo 699, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de término; 3) Consideración y aprobación de la documentación art. 234, inc. 1, Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 30 cerrado el 31 de Octubre de 2020; 4) Distribución de resultados, reservas, y honorarios al directorio; 5) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración; 6) Renovación del directorio por vencimiento del mandato; fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de directores". Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19550 y sus modificaciones. NOTA: Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, en el horario de 8 a 12 horas, en la sede social de Av. Ángel Gallardo 699, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL DIRECTORIO.

designado por instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE ELECCION DE AUTORIDADES 8/3/2018 Héctor Silvio Novera - Presidente

e. 10/03/2021 N° 13253/21 v. 16/03/2021

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

CUIT 30-65786305-6 - Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 14 de abril de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, (i) en forma presencial en Don Bosco 3672, piso 4°, de la Capital Federal, o (ii) de encontrarse vigente la medida de "Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio", a distancia mediante el sistema Microsoft Teams bajo el régimen de la Resolución General CNV N° 830/20, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Ratificación de las resoluciones adoptadas por el Directorio de la Sociedad aplicando el mecanismo previsto en la Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de la remuneración al Directorio (\$ 27.954.033) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 7) Consideración de la remuneración (\$ 7.839.256) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 8) Elección de nueve Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase A. 9) Elección de cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase B. 10) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C. 11) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando en forma conjunta. 12) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B. 13) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. Designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2021. 14) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2020 en la suma de \$ 800.000. El punto 8° será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 9° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 10° será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 11° será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 12° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. El punto 1° será tratado en caso que la asamblea se celebre de modo presencial, con el quorum requerido para celebrar asambleas extraordinarias y con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238

de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas o, de encontrarse vigente la medida de "Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio", por correo electrónico dirigido a la casilla [asambleatgn2021@tgn.com.ar](mailto:asambleatgn2021@tgn.com.ar) y en formato PDF, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 8 de abril de 2021 a las 17:00 horas. Con anticipación suficiente a la asamblea se evaluará la situación sanitaria y normativa para determinar si la celebración será presencial o a distancia, lo que será informado por los canales habituales de comunicación con el mercado. En caso que la asamblea se celebre a distancia por encontrarse vigente la medida de "Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio", aplicarán las siguientes reglas: (A) se garantiza la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (B) la asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinaria y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social; y (C) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) el sistema a utilizar será Microsoft Teams al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse a la casilla [asambleatgn2021@tgn.com.ar](mailto:asambleatgn2021@tgn.com.ar) con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea copia autenticada del instrumento habilitante y copia simple del documento de identidad del apoderado en formato PDF; (4) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; (5) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes; (6) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 303 de fecha 21/5/2020 Emilio Jose Daneri Conte Grand - Presidente

e. 10/03/2021 N° 13505/21 v. 16/03/2021

### VASTAGOS S.A.

30-70705600-9

Convocatoria Asamblea General Ordinaria. Convocase a los señores accionistas de Vástagos S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Marzo de 2021, en la sede social de la empresa sita en Calle Tagle N° 2554 .de la ciudad autónoma de Buenos Aires en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria para las 12 Hs. a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.- 2) Consideración de remoción de miembro del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley General de Sociedades.-

NOTA: Recuérdese disposiciones legales y Estatutarias referidas al depósito de acciones para asistencia a la Asamblea y su constitución en segunda convocatoria. EL DIRECTORIO – Jorge David Matzkin - presidente. Publíquese en el Boletín oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por 5 días.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 176 de fecha 23/10/2019 Jorge David Matzkin - Presidente

e. 10/03/2021 N° 13448/21 v. 16/03/2021



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****NUEVOS**

OSCAR FERNANDO GIORDANO, D.N.I. 11.361.781 CON DOMICILIO EN AV. GENERAL LAS HERAS 3807, PISO 11 "D", C.A.B.A, AVISA LA TRANSFERENCIA A COSMETICA AVANZADA S.A. C.U.I.T. 33-71704145-9, CON DOMICILIO EN LA PAMPA 5031 PISO 10 A, CABA, DE SU FONDO DE COMERCIO DESTINADO A ESTABLECIMIENTO ELABORADOR DE PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMETICOS Y PERFUMES EN LAS FORMAS DE LIQUIDOS, SEMISOLIDOS Y SOLIDOS (LABIALES), SITO EN LA CALLE AVENIDA IRIARTE 1607/1609, ESQUINA ISABEL LA CATOLICA 1663, C.A.B.A., RECLAMOS DE LEY EN LIBERTADOR 5990, PISO 5 OF. 502, C.A.B.A., ESCRIBANA MARIA FLORENCIA COSTA, REGISTRO NOTARIAL 1025, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, TEL. 11 5935 8047.

e. 10/03/2021 N° 13384/21 v. 16/03/2021

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****ACEITERA REYES S.A.**

CUIT 33-71624554-9 Por 1 DIA - Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria del 29/01/2021, la Sociedad ha elegido a sus autoridades, por renuncia a su mandato de la Srta. Loana Micaela Corbalan al cargo de Presidente y de Oscar Alfredo Negro al cargo de Director Suplente, resultando electos: Presidente: Hernán Javier Muñoa, constituyendo domicilio especial en Gavilan 2440 4° "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente: Ulises Emiliano Pecorelli, constituyendo domicilio especial en Pastor Luna 5910, de la Localidad de Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 29/01/2021

Alejandro Carlos Ortiz - T°: 58 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13618/21 v. 10/03/2021

**AG LIFT S.A.**

CUIT: 30-71614611-8.- Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 20/04/2020, por vencimiento de mandato del directorio saliente, Presidente: Gustavo Andrés AGUIRRE; Director Suplente: Franco Ezequiel AGUIRRE, se resolvió: I) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; II) designar nuevo directorio: Presidente: Franco Ezequiel AGUIRRE, Director Suplente: Gustavo Andrés AGUIRRE, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Alvarado 2445, CABA. Por Acta de Directorio de misma fecha se resolvió trasladar la sede social de Alvarado 2510, planta alta, a Alvarado 2445, ambas de CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/04/2020. Abogado, Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13400/21 v. 10/03/2021

**AIRESTAX S.R.L.**

CUIT: 30-71585209-4. El 10/01/2018: 1) por cesión de cuotas, Sandra Vallarino adquirió 60.000 cuotas siendo la composición actual del capital social: Sandra Vallarino, 60.000 cuotas y Walter Intile, 40.000 cuotas, todas las cuotas de \$ 1 v/n c/u.; y 2) Por reunión de socios se resolvió, aceptar la renuncia del gerente Roberto Darío Ledesma y designar a Sandra Vallarino para ocupar el cargo, quien constituyo domicilio especial en Lope de Vega N° 1153, depto. "3", de CABA. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 05/03/2021

Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13321/21 v. 10/03/2021

**ALIMENTOS REFRIGERADOS S.A.**

CUIT 30-71526089-8. Por Asamblea del 18/02/2021: (i) se aprobó la renuncia de los Sres. Martín Sebastián Colombo, Joana Nardelli y Alberto Dimas Padoan como directores titulares y del Sr. Alberto Julián Macua al cargo de director suplente; (ii) se designó como presidente a la Sra. Silvia Edit Farina, como vicepresidente al Sr. José Luis Gianneschi y como directora titular a la Sra. Lucila Noemí Bando. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial a los efectos de lo dispuesto por el artículo 256 de la ley 19.550 en Luis Sáenz Peña 1074, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 18/02/2021

Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13602/21 v. 10/03/2021

**ALTITUDE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30715651498 La asamblea del 29/12/20 acepto la renuncia de Carlos Nicolás Weihmuller como Presidente y de Maria Soledad Martinez Tomietto como suplente y designó presidente a Matías Ibarguren y suplente a Gerardo Andrés Pereyra, ambos con domicilio especial en Julio Argentino Roca 672, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/12/2020

Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13467/21 v. 10/03/2021

**AMOC S.A.**

CUIT. 30624657086. Acta de Asamblea del 28/12/20 DESIGNA PRESIDENTE: Jorge Federico CARBI HAUBOLD. DIRECTOR SUPLENTE: Graciela María FERRO, ambos domicilio especial Tte.Gral.J.D.Perón 640,6° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/12/2020

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 10/03/2021 N° 13521/21 v. 10/03/2021

**APPTERIX S.A.**

Cuit 30-71244611-7. Por acta de asamblea general ordinaria del 24/02/21 se reelige Presidente Ignacio Pauls, dni 29394152 y Director Suplente Martin Morales Groschopp, dni 18293647 por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en Conesa 1051 C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 24/02/2021

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13431/21 v. 10/03/2021

**AR PARTNERS S.A.**

CUIT: 30-68518222-6. Hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 4 de febrero de 2021 se designó como Presidente al Sr. Eduardo Jorge Tapia; como Director Titular al Sr. Martín Fernández Dussaut y como Director Suplente al Sr. Martín Tapia, quienes por Acta de Directorio de fecha 04/02/2021 aceptaron sus correspondientes cargos. Los Sres. Eduardo Jorge Tapia y Martín Tapia constituyeron domicilio especial en Arenales 707, piso 6, CABA, y el Sr. Martín Fernández Dussaut constituyó domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/02/2021

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13623/21 v. 10/03/2021

**ARGENCONFORT S.A.**

CUIT 30-71187747-5 Se comunica que por Asamblea del 30/09/19 se designaron: Directores al Sr PATRICIO WADE y como Suplente MARCELO FABIAN POLLICITA y por Acta de Directorio del mismo día al Sr. Patricio Wade DNI 13.481.516, como PRESIDENTE y, Marcelo Fabián Pollicita, DNI 17.754.440, como Vocal Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Alsina 1495, 5° piso C.A.B.A., cuyos mandatos vencen el 30/04/22 Autorizado según instrumento privado Actas Asamblea de fecha 30/09/2019

Oscar Jose REIBESTEIN - T°: 12 F°: 305 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13316/21 v. 10/03/2021

**ARGENCONFORT S.A.**

CUIT 30-71187747-5 Se comunica por un día que por Acta de Directorio del 02/11/18 se fijó nuevo domicilio social de la sociedad en la calle Alsina 1495, 5° piso C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 02/11/2018

Oscar Jose REIBESTEIN - T°: 12 F°: 305 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13308/21 v. 10/03/2021

**ARGENCONFORT S.A.**

CUIT 30-71187747-5 Se comunica que por Asamblea del 30/09/2019 se designaron: Directores al Sr PATRICIO WADE y como Suplente MARCELO FABIAN POLLICITA y por Acta de Directorio del mismo día al Sr. Patricio Wade DNI 13.481.516, como PRESIDENTE y, Marcelo Fabián Pollicita, DNI 17.754.440, como Vocal Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Alsina 1495, 5° piso C.A.B.A., cuyos mandatos vencen el 30/04/2022

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/09/2019

Oscar Jose REIBESTEIN - T°: 12 F°: 305 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13329/21 v. 10/03/2021

**ARINSO ARGENTINA S.A.**

(CUIT N° 30-70312627-4 - I.G.J. N° 1.673.774). -Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 31 y Reunión de Directorio N° 121 ambas de fecha 8/8/2019 se resolvió (i) fijar en 1 el número de Director Titular y en 1 el número de Director Suplente, designándose para ocupar tales cargos al Sr. Mario Alberto Zanella (Director Titular) y a la Sra. Maria Soledad Seoane (Directora Suplente); (ii) dejar constancia que los directores designados permanecerán en sus cargos hasta la asamblea que considere los estados contables al 30/4/2020. Se deja constancia de que los Sres. aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley 19.550 en Viamonte 1646, Piso 6, Oficina 22, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia N° 128 de fecha 04/03/2021

Mariano Martin Morat - T°: 73 F°: 719 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13378/21 v. 10/03/2021

**ARINSO ARGENTINA S.A.**

(CUIT N° 30-70312627-4 - I.G.J. N° 1.673.774). -Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 33 de fecha 31/8/2020 se resolvió (i) fijar en 1 el número de Director Titular y en 1 el número de Director Suplente, (ii) distribuir los cargos de la siguiente manera: Sr. Mario Alberto Zanella como Director Titular y Sra. Maria Soledad Seoane como Directora Suplente y (iii) dejar constancia que los directores designados permanecerán en sus cargos hasta la asamblea que considere los estados contables al 30/4/2021. Se deja constancia de que los Sres. aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley 19.550 en Viamonte 1646, Piso 6, Oficina 22, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia N° 128 de fecha 04/03/2021

Mariano Martin Morat - T°: 73 F°: 719 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13379/21 v. 10/03/2021

**ASICS ARGENTINA S.R.L. - EN LIQUIDACIÓN**

CUIT: 30-71551452-0. Por Acta del liquidador del 08.03.2021, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad sita en Encarnación Ezcurra 365, piso 4°, oficina B, CABA (C1107CLA) a Av. Córdoba 1309, piso 3, Oficina A, CABA (C1055AAD). Autorizado según instrumento privado Acta del liquidador de fecha 08/03/2021

LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13549/21 v. 10/03/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



**AUDACES ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71404570-5 Por Asamblea General Ordinaria del 9/2/2021 resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones presentadas a sus cargos por Paulo Pereira (presidente), Iván Sirito de Zavalía (director titular), Miguel Murray (director titular) y Mercedes Yapur (directora suplente); y (ii) designar a Francisco Saravia como director titular y presidente y a Gervasio Juan Colombres como director suplente, quienes constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651, piso 9° "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/02/2021  
Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13608/21 v. 10/03/2021

**BAYTEX S.A.**

30712514600. Se complementa publicación N° 52728/20 del 5/11/20. Directorio cesante no inscripto: Presidente: Susana Beatriz PAGLIARO. Vicepresidente: Pedro Gustavo KOMAROSVKY. Directores Titulares: Gladys Margarita JASSIN y Emigdio Arístides MEZA DUARTE. Director suplente: Brian Daniel HOLSMAN, conforme acta de asamblea del 23/2/21. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 05/03/2021 Reg. N° 457  
Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13300/21 v. 10/03/2021

**BEAUTYFULL S.A.**

30715786407 Por Asamblea del 06.03.2020 se renovaron en sus cargos al Director Titular Alberto Anzarut DNI 21093343 y al Director Suplente: Sergio Leonardo Salem (Presidente) DNI 20.956.599, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 06/03/2020  
Cecilia Eliana Pizarro - T°: 88 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13414/21 v. 10/03/2021

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**

CUIT 30-65919981-1. Por Reuniones de Socios del 12.02.2020 y 18.12.2020, se resolvió: i) aceptar la renuncia del Sr. José Luis Gonzalez con efecto a partir del 31/12/2020, y aprobar su gestión como Gerente Titular; ii) aceptar la renuncia del Sr. Luis Francisco Corte con efecto a partir del 18/12/2020, y aprobar su gestión como Gerente Titular; iii) aprobar la gestión de los Gerentes Titulares: Sergio Daniel Crivelli, Claudio Doller, Fabián Gustavo Marcote, Miguel Marcelo Canetti, Raúl Alberto Genchi, Alberto Fabián Mastandrea, Carlos Fernando Rozen, Pablo Alejandro Silberfich, Diego Adrián Murdocca, Fernando Antonio Garabato, Leticia Norma Ebba, Alejandra Verónica Sarni, Jaime Ariel Efraim, Nancy García, Guillermo Jaime Poch; Pablo Norberto D'Alessandro, Alejandra Beatriz Fernandez, Nicolas Sebastian Franco, Gustavo Omar Acevedo y Luis Mariano Romero; por el período en que se desempeñaron en el cargo; iv) designar, con efectos a partir del 01 de enero de 2021 y con mandato por tres años, a los Sres.: Sergio Daniel Crivelli, Claudio Doller, Fabián Gustavo Marcote, Miguel Marcelo Canetti, Raúl Alberto Genchi, Alberto Fabián Mastandrea, Carlos Fernando Rozen, Pablo Alejandro Silberfich, Diego Adrián Murdocca, Fernando Antonio Garabato, Leticia Norma Ebba, Alejandra Verónica Sarni, Jaime Ariel Efraim, Nancy García, Guillermo Jaime Poch; Pablo Norberto D'Alessandro, Alejandra Beatriz Fernandez, Nicolas Sebastian Franco, Gustavo Omar Acevedo, Luis Mariano Romero, Lucas Mc Garrell y María del Huerto Balza, como Gerentes Titulares de la Sociedad. Todos los Gerentes constituyeron domicilio especial en Maipú 942, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 18/12/2020  
María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13615/21 v. 10/03/2021

**BELGRANO INMOBILIARIA S.C.A.**

30-71079599-8, Por acta de socios del 10/01/2020 se dispuso la DESIGNACIÓN DE LIQUIDADOR. Se designa a Santiago COSSIO y/o Cecilia Mercedes HOURQUESCOS para ocupar indistintamente el cargo de liquidador de la sociedad, y fijan domicilio especial en Av. Quintana 71, piso 2° Depto. "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N°43 de fecha 22/12/2020 Reg. N°528  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 10/03/2021 N° 13318/21 v. 10/03/2021

**BOTTIVAC S.A.**

CUIT 30-59670098-1. Por Acta de Asamblea del 08/05/2020 se designa nuevo Directorio por tres ejercicios: Presidente: Enrique Raúl Bottini. Director Suplente: Carlos Enrique Bottini. Director Suplente: Raul Alfredo Bottini. Todos ellos aceptan el cargo y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2020  
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13394/21 v. 10/03/2021

**C.O.V.Y.C. S.A.**

30-63740428-4. Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 23/2/21, designó Directorio por vencimiento de mandatos quedando conformado como el anterior: Presidente: Daniel Osvaldo Yacob, Vicepresidente: Eder Eduardo Yacob, Director Suplente: Elli Erminio Yacob; todos domicilio especial en Esmeralda 920 piso 39° oficina 02, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/02/2021  
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 10/03/2021 N° 13628/21 v. 10/03/2021

**CARLOS CASADO S.A.**

CUIT: 30-52540675-6 Rectifica TI 54838/20 del 12/11/2020. Se informa que los directores electos han designado domicilio especial en Leandro N. Alem 855 Piso 15° CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/10/2020  
Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13402/21 v. 10/03/2021

**CASHINGAPP S.R.L.**

CUIT 30-71487302-0, en cumplimiento de la res. 3/2020 de IGJ art. 1, según Esc. 185 del 20/11/2020, Folio 599 Registro 1663 C.A.B.A., se realizó cesión de cuotas (sin reforma de estatuto) de Lucas PICHON RIVIERE a favor de Francisco PICHON RIVIERE por 5400 cuotas. Capital: \$ 180.000, dividido en 18.000 cuotas de \$ 10 de 1 voto cada una, suscripción actual Francisco PICHON RIVIERE, 13.500 cuotas y Agustín PICHON RIVIERE, 4.500 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 20/11/2020 Reg. N° 1663  
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13279/21 v. 10/03/2021

**CENTENNIAL S.A.**

CUIT N° 30-62365992-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2020, se resolvió por unanimidad fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designando como Presidente al Sr. Armando Losón (hijo), Vicepresidente al Sr. Armando Roberto Losón; Director Titular al Sr. Guillermo Gonzalo Brun y como Director Suplente al Sr. Francisco Gonzalo D'hers, por 1 (un) ejercicio. Los Directores electos aceptaron los cargos para los que fueron designados. Los Sres. Armando Losón (h), Armando Roberto Losón y Guillermo Gonzalo Brun constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 14, C.A.B.A. y el Sr. Francisco Gonzalo D'hers en Maipú 645, Planta Baja "2", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Actas de asamblea de fecha 22/10/2020  
MARIA SOLEDAD BARATTA - T°: 132 F°: 226 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13272/21 v. 10/03/2021



**0810-345-BORA (2672)**  
**CENTRO DE ATENCIÓN**  
**AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**CENTRO COSTA SALGUERO S.A.**

CUIT 30-66154426-7: En Asamblea Gral. Ordinaria del 29/12/2020 se eligieron a los actuales Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 años y en reunión de Directorio del 29/12/2020 se distribuyeron los cargos: Presidente: Diego Luis Gutierrez, Vicepresidente: Enrique Alfonso Pichon Riviere. Directores Titulares: Fernando Adolfo Polledo Olivera, Federico León Bensadon, y Jorge Gómez. Directora suplente: Gabriela Bensadon; quienes constituyeron domicilio especial en Avda. Rafael Obligado y Jerónimo Salguero s/n CABA y aceptaron los cargos para los que fueron designados.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 01/03/2021 Reg. Nº 880

Walter Fernando Stankiewich - Matrícula: 4754 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 Nº 13462/21 v. 10/03/2021

**CERRO DESTINO S.A.**

Cuit: 30-61991835-1 Por Asamblea del 15/08/19, se ha resuelto designar a los siguientes Directores: Presidente: José Francisco de Anchorena; Vicepresidente: Beatriz Zemborain; Director Titular: Pablo Nicolás de Anchorena, y Director Suplente: Juan Antonio de Anchorena. Todos con domicilio especial en Pte. Roque Sáenz Peña 547 1º piso, CABA. Autorizado por Asamblea del 15/08/2019

Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 Nº 13312/21 v. 10/03/2021

**CHARTERS S.A.**

CUIT 30-68241292-1. por asamblea unánime del 26/02/2021, por vencimiento de su mandato, se reeligen por el termino de dos años al Sr. a Ricardo Miguel BRUZZESE como director titular con el cargo de presidente y a la Sra. Mariela Fernanda GRANDE como directora suplente, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 222 piso 14 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/02/2021

MARÍA ANABELLA GAUNA - Tº: 118 Fº: 53 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 Nº 13570/21 v. 10/03/2021

**CLIMATIZACION Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL S.R.L.**

CUIT 30-71488057-4. Por Escritura Pública del 05/03/2021 pasada ante el Escribano Leandro S. Burzny, al folio 216 Registro 1527 CABA se transcribió: Acta de Reunión de Socios del 19/6/2019: Cambio de la sede social de Nogoyá 3506 piso 3º departamento "A" CABA a Tinogasta 3675 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 05/03/2021 Reg. Nº 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 Nº 13110/21 v. 10/03/2021

**COBALTO CAPITAL S.A.**

CUIT 30-71528823-7. Por Asamblea General Ordinaria del 10 de marzo de 2020 se resolvió la designación del nuevo directorio: Presidente: Sergio Daniel Voiezky; Directores Titulares: Daniel Ljaskowsky, Marcelo Wegbrait, Gustavo Marco Sanchez Loria, Jorge Godofredo Fassbind, Leandro Daniel Saravi, Rubén Fridland y Gerardo Juan Guillermo Greiser. Todos ellos aceptaron el cargo para el cual fueron designados en el mismo acto y constituyeron domicilio especial en Av. Callao Nº 1870, Piso 6º CABA. Asimismo por la Asamblea General Ordinaria del 17 de noviembre de 2020 se aceptó la renuncia del Director Titular Daniel Ljaskowsky no designándose a nadie en su reemplazo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/11/2020

Maria Clara Arias - Tº: 129 Fº: 436 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 Nº 13495/21 v. 10/03/2021

**CODELAND S.A.**

33-69630028-9. Por Asamblea del 10/6/20 designó Directorio quedando conformado como el anterior: Presidente: Rodrigo Carvalho, Director Suplente: María Eugenia Carvalho, ambos con domicilio especial en Alicia M. de Justo 1266, localidad San Martín, Pcia. Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/02/2021

Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 Nº 13290/21 v. 10/03/2021

**COMFLEX S.A.**

NRO. 1885906 CUIT 30-71473437-3 - Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 4 de noviembre de 2020 se resolvió nombrar Director Titular: Ariel Marcelo Borrelli con domicilio en Gral N.M. Savio 2729 Planta Baja Departamento B Villa Maipu Provincia de Buenos Aires y Director Suplente a Lucia Pannunzio con domicilio en Talcahuano 719 Villa Martelli Provincia de Buenos Aires ambos con domicilio constituido en Av. Ricardo Balbín 3715 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con mandato por tres años  
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/10/2020  
Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13553/21 v. 10/03/2021

**CONSULTORES ASOCIADOS ECOTRANS S.A.**

CUIT 30-70838916-8 Por Asamblea del 28/05/2019, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Héctor José Ledesma, Director Suplente: Carlos Kovac, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 640 piso 5° CABA.- Por Acta de Directorio del 12/12/2019 cesaron los siguientes cargos: Carlos Kovac al cargo de Vicepresidente; Vicente Cirigliano al cargo de Director Titular y Luis Lombardo al cargo de Director Suplente.  
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/05/2019  
Luciana Jaitt - T°: 93 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13497/21 v. 10/03/2021

**COSMETICA FACECOLOR S.A.**

CUIT 30-61720909-4 / Por Asamblea del 12/02/21, por vencimiento de mandatos son reelectas Presidente: Alejandra Beatriz L'EPISCOPO y Directora Suplente: Daniela Lujan SIMONE, ambas con domicilio especial en Tronador 4579 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/02/2021  
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 10/03/2021 N° 13589/21 v. 10/03/2021

**CREANDO MIL IDEAS S.A.**

CUIT 30-71609111-9. Por asamblea extraordinaria de fecha 22 de julio de 2019 se informa el cambio de Domicilio Social a la calle Andalgalá 1580 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A su vez por asamblea ordinaria de fecha 04 de enero de 2021 y reunión de directorio de fecha 06 de enero de 2021 informa la designación del nuevo directorio que quedó compuesto de la siguiente forma: Esteban Cores, D.N.I. N° 24.375.417, presidente. Vanina Valeria D'Angelo, D.N.I. N° 25.524.142. Ambos con domicilio especial en Andalgalá 1580 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Designado según instrumento Publico Esc n° 74 de fecha 28/6/2018 reg 2 San Andres de Giles, Prov Bs As esteban cores - Presidente

e. 10/03/2021 N° 13281/21 v. 10/03/2021

**CROIRE S.A.**

CUIT 30-71090376-6. Por Escritura 13 del 08/03/2021, Registro 59 de Vicente López se protocolizaron 1) Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/01/2020 por finalización de mandato se reelige directorio Presidente Concepcion Juana Tignino, Director Suplente Carlos Alfonso Clavijo, 2) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/09/2020 y Acta de Directorio del 15/09/2020 donde por renuncia de la presidente Concepción Juana Tignino se designa presidente a María Laura Fernandes y se ratifica en el cargo de Director Suplente a Carlos Alfonso Clavijo, quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 1646, piso 3 oficina 10, C.A.B.A. y 2) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/09/2020 que decidió el cambio del domicilio legal a la calle Lavalle 1646, piso 3 oficina 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 08/03/2021 Reg. N° 59 LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 10/03/2021 N° 13550/21 v. 10/03/2021

**DESARROLLO MARITIMO S.A.**

CUIT N° 3071066062-6 Por Acta de Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, de fechas 3/3/2020 y 10/03/2020, el Directorio quedo conformado de la siguiente manera: Presidente: José María Domingos, DNI. 8.011.355; Vicepresidente: Eduardo Jorge Paoletta, D.N.I. 11.923.958; Director Titular: Alejandro Esteban Pettenazza, D.N.I. 17.645.891; Director Suplente: Gonzalo Hernán Merlino, D.N.I. 23.473.120. Los directores designados constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2020 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/03/2020  
Leonardo Damián Diaz - T°: 103 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13464/21 v. 10/03/2021

**DYBELCORP S.A.**

CUIT N°30685850601 Se comunica que por decisión de los accionistas en Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/2020 el Directorio de DYBELCORP S.A. ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Cristian Javier Ujaque; Director Suplente: Sergio Fabián Perez. Todos fijaron domicilio especial en Cerrito 1130 Piso 3, Dpto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/12/2020  
Mariana Noemi Spangemberch - T°: 52 F°: 265 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13539/21 v. 10/03/2021

**EL FORTINCITO S.A.**

CUIT 30-71404077-0. Por Acta de Asamblea ordinaria N° 11 del 29.10.2020, se decidió renovar los miembros del Directorio por tres ejercicios, designando Directores titulares: Emilia María Cullen, María Francia Soulas e Inés Patricia Cullen; Director suplente: Isabel Francia Cullen. Por Acta de Directorio N° 35 del 29.10.2020, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 08/03/2021 Reg. N° 596  
Agustina Luciana Fusco - Matrícula: 5503 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13382/21 v. 10/03/2021

**ENRECO S.A.**

CUIT. 30-71591939-3.- Comunica que por Acta de Asamblea del 07/10/2020 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Cecilia DEBENEDETTI y como Director Suplente: Juan José CRAVIOTTO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Lavalle 1616, Piso 6°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 1792  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13494/21 v. 10/03/2021

**ESCO ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-65707478-7 Correlativo N° 1561558. Por Acta de Directorio de fecha 25/01/2021 se traslada la sede social a Adolfo P Carranza 3062, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/01/2021  
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13543/21 v. 10/03/2021

**ESTABLECIMIENTOS ABRANORT S.A.**

30-55034807-8 Por Asamblea N° 45 del 4/10/20 se designó Presidente: Viviana Amelia Bover DNI 5263227, Vicepresidente: María Florencia Mentasti DNI 28033100 y Director Suplente: César Enrique Benitez DNI 26119392, todos con domicilio especial en Paz Soldán 4856 CABA y por dos ejercicios. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/10/2020  
LISANDRO PAZ - T°: 70 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13306/21 v. 10/03/2021

**ESTUDIO LUMBRE S.R.L.**

CUIT 30-71366870-9. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 02/03/2021 se aprobó la renuncia de Jeffrey Lee Keisel al cargo de Gerente no socio a partir del 28/02/2021, y se ratificaron los cargos vigentes e inscriptos de Pablo Encabo Campos como socio Gerente y Sergio Saleh como socio gerente, ambos por el plazo de duración del contrato, con domicilio especial en Echeverría 1421 PB C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 02/03/2021

Maria Belen Rapela - T°: 119 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13556/21 v. 10/03/2021

**FARMAVENT S.R.L.**

De acuerdo a RG IGJ N° 3/20 30710631146 por contrato cesión cuotas de 18-2-21 a) Alejandro Fabian Barriani vende a Néstor Alejandro Amarilla 25000 cuotas b) Stefania Sabrina Barriani vende a Valeria Natalia Filipi 25000 cuotas c) Aceptan renuncia gerente Alejandro Fabian Barriani y designan gerente a Valeria Natalia Filipi con domicilio especial en sede social d) Nueva suscripción capital Néstor Alejandro Amarilla y Valeria Natalia Filipi 25000 cuotas de V/N \$ 1 cada uno. Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de cuotas de fecha 18/02/2021

Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13617/21 v. 10/03/2021

**FEDERICA S.A.**

30-70174250-4. Por escritura 26 del 24/02/2021, F° 87, Esc. Ma. Josefina BILBAO, Reg. 988 CABA. Designación de Presidente: Francisco Fernando de SANTIBAÑES, DNI 25.567.241, y Director Suplente: Javier de SANTIBAÑES, DNI 29.503.530. Constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 863, 10° piso A, CABA. Todo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/02/2020. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 24/02/2021 Reg. N° 988

MARIA JOSEFINA BILBAO - Matrícula: 4974 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13324/21 v. 10/03/2021

**FIDUZA S.A.**

30697958424 Por Asamblea del 18/2/21 se designó Presidente a Kornelia Weltin, Vicepresidente a Norberto C. Altamura, Director Titular a Norbert Vossen y Suplente a Gladys L. Giacometto, todos con Domicilio Especial en Arroyo 828 piso 1 CABA. Asimismo, se aprobó la cesación de Estrella del Carmen Santanna en su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/02/2021

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13399/21 v. 10/03/2021

**FLEXO S.A.**

30-63945830-6 Por Actas de Asamblea y de Directorio ambas del 31/8/2020 se designó Presidente a Ana María Teresa TAVERNA, Vicepresidente a Miguel Angel SÁEZ y Director Suplente a Omar Norberto FAEDO, quienes constituyeron domicilio especial en Sudamérica 1510, Santos Lugares, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Matheu 3880, de San Martín, Pdo. de General San Martín, Pcia. de Bs. As., y Baldomero Fernández Moreno 1143 piso 3, dto. D CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 04/03/2021 Reg. N° 1373

Juan Martín Garcia Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13526/21 v. 10/03/2021

**FRENCHLANCH S.A.**

CUIT 30-61371695-1. Por Acta de Asamblea del 25/01/2021 se designa Presidente: Enrique Raúl Bottini. Vicepresidente: Carlos Enrique Bottini. Director Suplente: Raul Alfredo Bottini. Todos ellos aceptan el cargo y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/01/2021

Julietta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13393/21 v. 10/03/2021

**FRESH GARDENS S.A.**

CUIT 30-71524436-1. Por acta de asamblea del 15/01/2021 renunciaron como Presidente Santiago Nicolás Bacigalupo y Directora Suplente Jorgelina Jojot, cesando en sus cargos. Se designó Presidente a Santiago Nicolás Bacigalupo y Directora Suplente a Jorgelina Jojot, con domicilio especial en Vuelta de Obligado 2596, 3° "B", Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 08/03/2021 Reg. N° 1786  
María Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13305/21 v. 10/03/2021

**GALLERIES S.A.**

CUIT 30-61876183-1. Por Acta de Asamblea del 18/01/2021 se designa nuevo Directorio por tres ejercicios: Presidente: Enrique Raúl Bottini. Director Suplente: Carlos Enrique Bottini. Director Suplente: Raul Alfredo Bottini. Todos ellos aceptan el cargo y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/01/2021  
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13395/21 v. 10/03/2021

**GESER S.A.U.**

CUIT: 30-71650155-4. Por Reunión de Directorio del 9/2/2021 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Leandro N. Alem N° 855, piso 25, (C1001AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 15/2/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/02/2021  
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13416/21 v. 10/03/2021

**GLOBAL COURIER S.R.L.**

30717051897. Por Cesión de cuotas del 8/3/2021 Renuncia Jorge Ricardo RUIZ DIAZ a la gerencia. Se designa Gerente a Adolfo Angel MULET quien adquiere 9000 cuotas de \$ 10 y constituye el domicilio especial en Camacua 179 piso 9 departamento A CABA siendo Alberto ORTEGA el único restante socio con 1000 cuotas de \$ 10. Capital: \$ 100000 Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 08/03/2021  
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13468/21 v. 10/03/2021

**GME PICO S.R.L.**

CUIT N° 30-71595278-1. Comunica que por Reunión de Socios del 03/03/2020, (i) se aceptó la renuncia de Carlos Ernesto Barrantes Bassett a su cargo de único Gerente Titular de la Sociedad; (ii) designar al Sr. Emilio Beccar Varela como único Gerente de la Sociedad, quien constituye domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 03/03/2020  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13270/21 v. 10/03/2021

**GME TOWERS S.R.L.**

CUIT. 30-71548464-8. Comunica que según Reunión de Socios del 29.12.2020, se aceptó la renuncia de Carlos Ernesto Barrantes Bassett al cargo de Gerente y se designó a Emilio Beccar Varela como Gerente por tiempo indeterminado. El único Gerente designado con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 29/12/2020  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13264/21 v. 10/03/2021

**GRUPO ATI SEGURIDAD S.R.L.**

CUIT 30-71636261-9. Por Reunión de Socios de 17/02/2021 se designó Gerente a Christian Mauricio Vallejo Galeano. La Gerencia queda compuesta por el Sr. David Giovanni Marucco Cortez y Christian Mauricio Vallejo Galeano, ambos con domicilio especial en sede social sita en Alicia Moreau De Justo 1750 Piso 1 Depto. G de CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/02/2021  
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13302/21 v. 10/03/2021

**GRUPO BELAUSTEGUI S.R.L.**

CUIT 30-71635212-5. Acta del 20/11/19. Se aceptó la renuncia del gerente Mauricio SZPRYNGER. Se designó gerente a Daniel Gustavo GIMENEZ, con domicilio especial en Juana Manso 1636, piso 6, departamento 6, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/11/2019  
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 10/03/2021 N° 13432/21 v. 10/03/2021

**GRUPO SUR TECNICA CONTRA INCENDIOS S.A.**

CUIT 30-71670887-6 Por acta del 09/02/21 designa Presidente María Laura Fretes y Suplente Hernán Gabriel Gonzalez, ambos con domicilio especial en Fructuoso Rivera 6149 Piso 1 CABA, por renunciaciones de la Presidente María Angélica Fernández Peña y Suplente Hernán Gabriel Gonzalez Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/02/2021  
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13591/21 v. 10/03/2021

**GUADAL S.A.**

CUIT. 30644395452. Por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 11/12/2020, se renovó el Directorio: Presidente: Marcela Ricci; Director titular: Ivana Marcela Dalinger; Director Suplente: Silvana Paola Dalinger. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Pje. Montalvo 176, departamento 2 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta N° 38 de fecha 11/12/2020  
MARCELO ALFREDO JOSE VARVUZZA - T°: 112 F°: 771 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13315/21 v. 10/03/2021

**GUY CARPENTER & COMPANY S.A.**

(CUIT: 33-68588090-9; IGJ: 1.616.010) Comunica que, por Reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria de Accionistas, ambas de fecha 23/12/2020, se resolvió: (i) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el de Directores Suplentes; (ii) designar por un ejercicio a los Sres. Cristina Mabel Ullón, Emilio Martín Gomez y Fabian Lanza como Directores Titulares y a la Sra. Débora Karina Elías como Directora Suplente. Se deja constancia que todos los directores nombrados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Florida 234, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/12/2020  
Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13604/21 v. 10/03/2021

**HAREM LOGISTICS S.R.L.**

30717057526. Por Instrumento Privado del 09/03/2021 se acepta la renuncia del Gerente Carlos Antonio Sosa y designa Gerente a Kevin Nehuen Laporta Acosta, fija domicilio especial en sede social sita en San Pedrito 3434, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 09/03/2021  
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13571/21 v. 10/03/2021

**HIPOCRATICO S.A.**

CUIT 30-70845085-1.- Comunica que por Acta de Asamblea Gral.ordinaria unánime del 20/10/2017 se designa Presidente Eduardo Ursino y Director Suplente Carlos Rodolfo Romero y por Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 19/02/2019 se designa Presidente Carlos Rodolfo Romero y Director Suplente Giuliano Ursino, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 15/02/2019

Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13291/21 v. 10/03/2021

**HIT CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT 30-70960515-8.- Por acta de Asamblea y Directorio de fecha 17 de febrero de 2021, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Fernando Hofman. Vicepresidente: Sergio Nicolás Talarico. Directores Suplentes: Daniela Palladino y Sabrina Edith Berenstein por el plazo de tres ejercicios quienes constituyen domicilios especiales en Hipólito Yrigoyen 1516, 2° piso "F", C.A.B.A.- Autorizado Félix María Rolando por acta de Asamblea de fecha 17 febrero de 2021.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 17/02/2021

Felix María Rolando - T°: 39 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13469/21 v. 10/03/2021

**IFM ELECTRONIC S.R.L.**

CUIT N° 30-71045716-2. Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19.550, que la Reunión de Socios del 24.02.2021 designó a: Gustavo Yangosian como gerente titular y a Yamila Laham como gerente suplente. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. General Paz 9762, C.A.B.A. y Basualdo 2194, C.A.B.A., respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 24/02/2021

María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13254/21 v. 10/03/2021

**ILABELLA S.A.**

CUIT 30-71198585-5. Rectifica Aviso TI 62543/20 publicado el 11/12/2020.- Por acta de directorio del 14/01/2021 se rectifica la distribución de los cargos y se designa a German SGROI, DNI 27.535.525, CUIT 20-27535525-9, argentino, nacido el 30 de julio de 1.979, casado, domiciliado en la calle Directorio 6.673, CABA, como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE y aclarando que a Maria Soledad GENTILINI, DNI 30.137.449, CUIT 27-30137449-1, argentina, nacida el 11 de marzo de 1.983, casada, domiciliada en la calle Directorio 6.673, CABA, se la designa como DIRECTORA SUPLENTE, los que aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 27/01/2021 Reg. N° 1426 Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 04/12/2020 Reg. N° 1426

CUIT 30-71198585-5. Rectifica Aviso TI 62543/20 publicado el 11/12/2020.- Por acta de directorio del 14/01/2021 se rectifica la distribución de los cargos y se designa a German SGROI, DNI 27.535.525, CUIT 20-27535525-9, argentino, nacido el 30 de julio de 1.979, casado, domiciliado en la calle Directorio 6.673, CABA, como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE y aclarando que a Maria Soledad GENTILINI, DNI 30.137.449, CUIT 27-30137449-1, argentina, nacida el 11 de marzo de 1.983, casada, domiciliada en la calle Directorio 6.673, CABA, se la designa como DIRECTORA SUPLENTE, los que aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 27/01/2021 Reg. N° 1426 Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 04/12/2020 Reg. N° 1426.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 04/12/2020 Reg. N° 1426.-

NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13292/21 v. 10/03/2021

**INFORINT S.R.L.**

CUIT 30-71648902-3 Por escritura del 25/02/21 renunció el gerente Fabian Alejandro Otero. Por Resolución IGJ 3/20 el capital social de \$ 100.000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una quedó suscripto por Sergio Gabriel Roth 95000 cuotas o sea \$ 95.000 y Federico Ariel Roth 5000 cuotas o sea \$ 5.000 Autorizado esc 56 25/02/2021 Reg 1479

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13499/21 v. 10/03/2021

**JUMAHUAR S.A.**

CUIT 30708126833. Por acta del 10/7/20 se reeligieron y aceptaron cargos por vencimiento de mandatos: Presidente María Laura Zucchi; Director Suplente Jorge Omar Zucchi. Domicilio especial directores Paraná 326 Piso 5 Departamento 19 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/07/2020 Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13610/21 v. 10/03/2021

**LA NUEVA SAN AGUSTIN S.A.**

CUIT: 30-55085119-5. En Asamblea General Ordinaria del 13-04-2020 se resolvió designar: presidente: Senen Alonso Varas, DNI 93.266.971, vicepresidente: Ana María Alvarez Boiso, DNI 93.266.969, director: Javier Alonso Alvarez, DNI 21.924.906 y directora suplente: María Julia Alonso Alvarez, DNI 22.847.798. Todos fijan domicilio especial en Avda. Las Heras 2915 C.A.B.A.- Directorio inmediato anterior, del 23-04-2018, no inscripto, cesaron: Senen Alonso Varas, presidente, Ana María Alvarez Boiso, vicepresidente, Javier Alonso Alvarez, director y María Julia Alonso Alvarez, directora suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/04/2020

Graciela Sara Ruales - T°: 38 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13350/21 v. 10/03/2021

**LIGNE SPORTIF JOAN DARC S.A.**

CUIT 30-70991661-7. Por Asamblea Ordinaria del 23/02/2017 continúa en funciones el último Directorio inscripto en IGJ: Adolfo Durañona presidente, y Gerónimo Lozza director suplente. Por Asamblea Ordinaria del 22/12/2020 se renueva la designación de ambos. Fijan domicilio en Cap. Gral. Ramón Freire 2274, planta baja 2, CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/12/2020 maximiliano antonio rodriguez - T°: 86 F°: 194 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13280/21 v. 10/03/2021

**M. DODERO COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS S.A.**

CUIT 30-64050023-5. Por Asamblea del 15/10/2020 se resolvió designar a los miembros del Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Miguel Dodero, Vicepresidente: Jaime Eduardo Antonio Stahl Espinoza y Directora suplente: Francine Dodero. Los directores constituyeron domicilio especial en Alfredo Palacios 1339 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/10/2020 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13449/21 v. 10/03/2021

**MAGIC KEYS S.A.**

30715436007 Por Asamblea del 20.02.2019 se renovaron en sus cargos al Director Titular Sergio Leonardo Salem (Presidente) DNI 20.956.599 y a la Directora Suplente: Carla Elizabet Levy DNI 22.548.485, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 20/02/2019

Cecilia Eliana Pizarro - T°: 88 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13433/21 v. 10/03/2021

**MCFIL S.A.**

CUIT 30-71034629-8: Comunica que por Asamblea del 06/01/2020 se eligieron los cargos del Directorio resultando electo Presidente: Sebastián Wilensky y Director Suplente: Valentín Wilensky, con domicilio especial en Virrey Olaguer y Feliú 2545, piso 4º, Oficina "13" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 02/03/2021 Reg. N° 2036

Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13430/21 v. 10/03/2021

**MEJORES HOSPITALES S.A.**

CUIT 30-64735407-2.- Por Acta de Directorio celebrada el 10-01-2019, la sociedad resolvió y aprobó el cambio de la sede social.- SEDE SOCIAL NUEVA: Avenida Córdoba 1351, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 04/03/2021 Reg. N° 1978  
Alberto Diego Mc Lean - Matrícula: 2687 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13606/21 v. 10/03/2021

**MILIKAN S.A.**

CUIT 30-70942344-0 Edicto rectificatorio del publicado el 17/02/21 TI N° 7806/21 Donde dice "25/01/21" léase "28/01/21" Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/01/2021  
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13590/21 v. 10/03/2021

**MOLEX CONECTORES ELÉTRICOS E ELETRÔNICOS COMÉRCIO E SERVIÇOS LTDA.**

30-71185983-3. Se hace saber que por resolución de la Casa Matriz del 12/08/2020 se resolvió la reducción del capital asignado en la suma de \$ 579.949, es decir de la suma de \$ 3.189.200 a la suma de \$ 2.609.251, para absorber pérdidas acumuladas. Autorizado según instrumento privado Resolución de la casa matriz de fecha 12/08/2020

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13551/21 v. 12/03/2021

**MOTO MECANICA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-50078693-7. Edicto complementario del TI 575/21 de fecha 8/1/21. Por acta de Asamblea General Extraordinaria se designaron los siguientes Directores Titulares: Fernando Garcia Martínez DNI 28.176.628, Ignacio Chivilo DNI 28.418.305 y Adrian Valentinuzzi DNI 20.783.046. Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Tucumán 141, 4 piso "J", CABA Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 23/12/2020  
Gonzalo Javier De Luca - T°: 60 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13282/21 v. 10/03/2021

**NAOS ARGENTINA S.A.**

30709261394. Por Asamblea de Accionistas de 23/02/2021 se aprueba cesación por culminación de mandato de 3 ejercicios del Director Titular José Antonio Rivera Branger y del Director Suplente Guillermo José Fourcade, y se aprueba gestión de ambos Directores. Asimismo se resolvió por unanimidad la designación de autoridades por el término de 3 ejercicios las que aceptaron sus cargos en dicho acto. Director Titular y Presidente José Antonio Rivera Branger, domicilio especial Avenida San Pedrito 8 Piso 1 Oficina "E" CABA. Director Suplente Ezequiel Van Domselaar, domicilio especial Avenida San Pedrito 8 Piso 1 Oficina "E" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/01/2021

MITIDIERO IGNACIO ANDRES - T°: 94 F°: 413 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13275/21 v. 10/03/2021

**OCHO Y OCHO S.R.L.**

CUIT 30714607517. Por Reunión de Socios del 23/12/20 se tomo nota de la renuncia al cargo de Gerente presentada por el Sr. Alejandro TYRRELL, DNI 33.698.702 aprobándose su gestión por unanimidad Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 23/12/2020

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13259/21 v. 10/03/2021

**ORGANIZACION COURIER ARGENTINA S.A. (OCASA)**

CUIT: 30-66204961-8 Por acta del 01/09/2020 designo Director Titular a Ricardo Alberto Pini con domicilio especial en Juramento 1775 Piso 5 CABA y reorganizo el directorio: Presidente: Mario Alberto Dobal Directores Titulares: Hector Federico Colella, Norberto Antonio Abatte, Agustin Colella y Ricardo Pini y Director Suplente: Ruben Fernando Urribarri. Autorizado acta del 01/09/2020  
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13296/21 v. 10/03/2021

**PAMPA ENERGIA S.A.**

CUIT 30-52655265-9. En los términos de lo requerido por el inciso b. 4) artículo 19, Capítulo IV, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, comunica por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/02/21: (i) se aumentó el capital en \$ 322.251.292, es decir, de \$ 1.455.501.255 a \$ 1.777.752.547 mediante la emisión de 322.251.292 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción que la Sociedad poseía en cartera; y (ii) se redujo el capital en \$ 322.251.292, es decir, de \$ 1.777.752.547 a \$ 1.455.501.255 mediante la cancelación de 322.251.292 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción que la Sociedad poseía en cartera. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/02/2021  
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13265/21 v. 12/03/2021

**PAN AMERICAN ENERGY, S.L. - SUCURSAL ARGENTINA**

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., Sucursal Argentina, inscripta a los fines del Art. 118 de la Ley 19.550, por ante la Inspección General de Justicia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 17 de octubre de 1997 bajo el número 1868, L° 54, T° B de Estatutos Extranjeros, Número Correlativo 1.641.018, CUIT 30-69554247-6, sede social en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Sucursal"), HACE SABER: que por Acta del Consejo de Administración de PAN AMERICAN ENERGY, S.L., de fecha 17 de febrero de 2021, se ha resuelto mantener en el cargo de Representante Legal en la República Argentina, al Señor Rodolfo Alejandro Díaz, Abogado, argentino, casado, fecha de nacimiento 30.05.1943, DNI 6.902.425, CUIT N° 20-06902425-5, con domicilio especial constituido en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y otorgarle un nuevo poder para actuar como Representante Legal de la Sucursal, con vencimiento el 31 de marzo de 2024. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 24/07/2020 Reg. N° 1976  
Javier Pablo Capobianco - T°: 115 F°: 154 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13592/21 v. 10/03/2021

**PAROISSIEN GROUP S.R.L.**

CUIT 33-71679165-9. Por esc. 67 folio 163 del 03/03/2012 Registro 1017 a cargo de escribano Mariano Diego Miro, los socios resolvieron: 1) Aceptar la Renuncia como gerente de Juan Carlos Cid, Y 2) Designar como gerente a Maximiliano Javier Fonzi, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Paroissien 2738 CABA. Juan Carlos Cid sede todas sus cuotas a Maximiliano Javier Fonzi y Estefanía Peleritti. El capital después de la cesión queda suscripto así: Maximiliano Javier FONZI, 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u, lo que totaliza un total de capital de \$ 100.000; y Estefanía PELERITTI, suscribe 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u, lo que totaliza un total de capital de \$ 100.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 1017  
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13572/21 v. 10/03/2021

**PATAGONIA LUCE S.A.**

CUIT 33-71235798-9. Acta Asamblea 25/02/21. Renuncia presidente: Marcelo Walter MARIOSIA. Distribuye cargos: Presidente: Laura Marisa APRA y Director Suplente: Leandro MORGAVI, ambos con domicilio especial en Lugones 4083 CABA. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 08/03/2021  
Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13332/21 v. 10/03/2021

**PONTICO S.A.**

30-59267342-4 Asamblea Ordinaria 17/12/2019. Designados Presidente Carlos Cárdenas, Vicepresidente Claudio Ciancio, como Dir. Suplentes Tulio Martini y Santiago M. Ciancio. Aceptan cargos por 2 ejercicios fiscales. Fijan domicilio especial en Balcarce 353 1° A CABA. El Directorio anterior cesó sus funciones por vencimiento de mandato.

Designado según instrumento privado acta asamblea 50 de fecha 17/12/2019 Carlos Enrique Cardenas - Presidente  
e. 10/03/2021 N° 13466/21 v. 10/03/2021

**POTASIO RIO COLORADO S.A.**

CUIT 30641593555 Por Asamblea General Ordinaria del 19/2/2021 se aprobó la renuncia de los Directores Eduardo Santana Correia, Carlos Adrian Abad y Claudio Gabriel Labruna y de los Síndicos Titular y Suplente, Jorge Araujo Müller y Miguel Ángel Marsili, respectivamente. Se designó en su remplazo al siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Enrique Andres Vaquie; Director Titular y Vice-presidente: Victor Enrique Ibañez Rosaz y Director Titular: Mario Sebastian Isgro; y a los siguientes Síndicos: Sindico Titular: Marcelo Fabián Vieyra; y Sindico Suplente: Lucas Gabriel Llopart. Los Directores y Síndicos fueron designados por el término de 3 ejercicios. Todos los miembros del directorio y el síndico titular constituyeron domicilio especial en Lavalle 190, 2do. Piso, oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico suplente constituyó domicilio especial en Tiburcio Benegas 737, Guaymallén, Provincia de Mendoza. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/02/2021 Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13546/21 v. 10/03/2021

**PRONEPA S.A.**

CUIT: 30-71205994-6. Aviso complementario del N° 2809/21 de fecha 22/01/2021. Todas autoridades designadas por Asamblea Ordinaria del 03/01/2020 constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 6810 Piso 7 Oficina D CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/01/2021 Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13338/21 v. 10/03/2021

**PULPO MEDIA S.R.L.**

CUIT 30711882452. Rectifica TI N° 2667/21 del 21/1/2021. La designación de Marcela Fabregat White como Gerente Suplente cesó a partir de su designación y aceptación al cargo de Gerente Titular, en Reunión de Socios del 9/12/2020.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 09/12/2020

Tomas Ivan Lorenzo - T°: 135 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13319/21 v. 10/03/2021

**QUBA HABITAT URBANO S.A.**

CUIT 30-71179207-0 En cumplimiento del Art. 60, Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 21/10/2020, se procedió a elegir directorio: Presidente Enrique Marcelo Seiseddos Vicepresidente Jonathan Jorgensen Director Suplente Marcela Paula Seiseddos. Los directores, han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en Cuba 3265 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/10/2020

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13573/21 v. 10/03/2021

**R. IANNUZZI - G. COLOMBO ARQUITECTOS S.A.**

CUIT 30-71205561-4. Edicto complementario (fecha 20/11/2020, T.I. N° N° 57509/20). Se complementa aclarándose que Gualter Luis Colombo fue designado Vicepresidente. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 11/10/2019

PABLO FEDERICO CIANCIARDO - T°: 69 F°: 618 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13552/21 v. 10/03/2021

**RAGT ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71091673-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 14 de octubre de 2020 se resolvió: (i) aprobar la gestión de la totalidad del directorio por el período social anterior; y (ii) designar como directores titulares a los Sres. Hugo Previgliano, Tomás Rafael María Cullen, François Olivier Cailleau, Samuel Gasté, Tomás Rafael María Cullen y Enrique Bayá Casal y como directores suplentes a los Sres. Christophe Daniel Eugène Dubois y José María Allonca. El director Christophe Daniel Eugène Dubois constituye domicilio especial en Av. Pte. Roque Saénz Peña 637, piso 1°, CABA, mientras que los restantes directores constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 6966, piso 14°, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 14/10/2020  
María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13447/21 v. 10/03/2021

**RICCO GOURMET S.A.**

CUIT 30-71552493-3 / Por Asamblea del 01/03/21, por vencimiento de mandatos son reelectos: PRESIDENTE: Ricardo ESTEVES y DIRECTORA SUPLENTE: Haydee TAWIL; ambos con domicilio especial en Bonpland 2244 piso 1 Dpto. 105 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 1461  
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 10/03/2021 N° 13588/21 v. 10/03/2021

**RIVKA S.R.L.**

CUIT 30-71514514-2. Conforme lo establece la Resolución IGJ 3/2020, se hace saber que por Reunión de socios de fecha 29/07/2020 se dejó constancia de la cesión de cuotas; quedando en consecuencia la tenencia social conformada de la siguiente forma: Capital social pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000), representado en CINCUENTA MIL CUOTAS SOCIALES con un valor nominal de UN PESO (\$) cada una, suscripto e integrado como se detalla a continuación: Chantal Melanie Gersztein 45.000 cuotas sociales y Brian Benjamin Bigio 5.000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 29/07/2020  
Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13244/21 v. 10/03/2021

**ROLI GAS S.A.**

CUIT 30-64053664-7 Se hace saber que según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2020 y Acta de Directorio de misma fecha SE DESIGNA por unanimidad cargos DIRECTORIO: Presidente: Juan Manuel Libera Raventos CUIT 20-30506801-3; Vicepresidente Fiorela Maria del Valle Libera Raventos CUIT 7-31031831-6 y Director Suplente: Julián Osvaldo Libera Raventos CUIT 20-35410847-0 aceptando los cargos y todos constituyeron domicilios especiales en Av. de Mayo 1370 – Piso 5° de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 25/02/2021 Reg. N° 57  
Santiago Cesar Lanchas - T°: 372 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13607/21 v. 10/03/2021

**S.B. DE LA RENTA S.A.**

CUIT 30-71105776-1.- Los socios Julio Alberto REBAGLIATI, María Belén REBAGLIATI, y Sebastián Julio REBAGLIATI, mediante contrato celebrado por instrumento privado con fecha 28/11/2020 decidieron disolver la sociedad de acuerdo al art. 118 Ley 19.550, nombraron como liquidador a la socia Maria Belen Rebagliati, con domicilio especial en Av. Córdoba 492, 4, F, CABA.- Autorizado en instrumento de fecha 28/11/2020.- Autorizado según instrumento privado Disolución Social de fecha 28/11/2020  
ALEJANDRA NOEMI FERREIRA - T°: F°: C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13490/21 v. 10/03/2021

**SAFETY & STYLE S.R.L.**

CUIT 30-71444578-9 En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. y Vista de IGJ. Por instrumento privado 19/01/2021 MARCELA DAIANA UCHA cedió las 10.000 cuotas partes que poseía en La Sociedad a favor de LUZ AYELEN IBALO. Como consecuencia el Capital Social de \$ 100.000 se suscribe de la siguiente manera: Claudio Marcelo

Martínez la cantidad de 90.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/u, lo que hace un total de \$ 90.000, y Luz Ayelen Iballo la cantidad de 10.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/u, lo que hace un total de \$ 10.000 Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 20/01/2021  
Fernando Diego Gil - T°: 64 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13450/21 v. 10/03/2021

### **SALVICUR S.A.**

30-71045706-5. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/03/2020 cesan Presidente Sr. Claudio Marcelo Salvietti y Directora Suplente Sra. Marcela Adriana Curti. Se designan por tres ejercicios: Presidente Sr. Claudio Salvietti y Directora Suplente Sra. Marcela Adriana Curti. Ambos fijan domicilio especial en Hidalgo 634 Piso 8° Dpto. "B"- C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta General Ordinaria Unanime de fecha 18/03/2020 gloria salvietti - T°: 122 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13452/21 v. 10/03/2021

### **SAS AUTOSYSTEMTECHNIK VERWALTUNGS GMBH SOCIEDAD EXTRANJERA**

CDI 30-71130029-1 - Comunicase el cambio de sede social, fijándose en Teniente General Perón Número 679, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por su representante legal LAURA LILIANA GIARDULLO. Poder de Representación y Acta de Directorio del 12-01-2009. Laura Liliana Giardullo. T 60 F 542 CPACF. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 24/09/2009 Reg. N° 1476 LIBRO 59 TOMO B SOCIEDADES EXTRANJERAS

Laura Liliana Giardullo - T°: 60 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13609/21 v. 10/03/2021

### **SCM SOLUTIONS S.A.**

CUIT 30-70988262-3. Por Acta de Directorio de 01/10/2019 se resolvió trasladar el asiento de la sede social a Suipacha 1111, piso 31° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/10/2019 Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13619/21 v. 10/03/2021

### **SERFUN S.A.**

30-70783425-7. Por esc. N° 3 del 18/01/2021 del Registro 14 Lincoln, Pcia. Bs. As. al folio 6, se instrumentó designación de autoridades por vencimiento de mandato, donde por unanimidad se resolvió: Elegir al nuevo Directorio por tres ejercicios: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Pedro Fabián MICHELLIS, argentino, nacido 28/03/1964, casado, D.N.I. 16.768.667, C.U.I.T. 20-16768667-3, domiciliado en Bouchardo 364, Chivilcoy, Pcia. Bs. As. DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Pedro LERANOZ, argentino, nacido el 29/06/1959, casado, D.N.I. 13.453.166, C.U.I.T. 20-13453166-6, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 282, Chivilcoy, Pcia. Bs. As., quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Pasteur 547, 1° piso, Dpto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 18/01/2021 Reg. N° 14

Rosalía Susana Sbarbatti - Matrícula: 5220 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13620/21 v. 10/03/2021

### **SHPP ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71646340-7 - Conf. Resolución 3/2020 IGJ: Por instrumentos privados de fecha 14 de abril de 2020: (i) SABIC Innovative Plastics Holding B.V. cedió 9.527 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, a favor de SHPP HOLDING B.V. y (ii) Sabic Innovative Plastics South America – Indústria e Comércio De Plásticos LTDA cedió 473 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, a favor de SHPP MANUFACTURING SPAIN S.L. Con anterioridad a las cesiones de cuotas los socios de la Sociedad eran los siguientes: (i) SABIC Innovative Plastics Holding B.V. titular de 9.527 cuotas de valor nominar \$ 10 cada una y (ii) Sabic Innovative Plastics South America – Indústria e Comércio De Plásticos LTDA, titular de 473 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. Luego de las cesiones de cuotas los socios de la Sociedad son los siguientes: (i) SHPP Holding B.V. titular de 9.527 cuotas de valor nominar \$ 10 cada una y (ii) SHPP Manufacturing Spain S.L., titular de

473 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 14/04/2020

Maria Claudia Vidal Arteta - T°: 94 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13541/21 v. 10/03/2021

### **SIMAGO S.A.**

CUIT: 30-71063524-9 Complemento avisos de fechas 22/11/2019 al 26/11/2019, T.I. N° 89915/19 se consignó asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 30-10-2018 cuando debio decir asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 30-10-2019. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 30/10/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13271/21 v. 12/03/2021

### **SOL DE SALTA S.A.**

CUIT 30707974091. Acta: 20/9/19. Se designo: Presidente: Antonio Osado Viruel y Suplente: Matias Osado Ascarate, ambos domicilio especial: Cordoba 652,2° piso, dpto F, CABA. Autorizado por acta del 20/9/19

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13251/21 v. 10/03/2021

### **SPECIAL GRAINS S.A.**

CUIT 30-60061588-9. Complementa aviso TI 59304/20 publicado el 27/11/2020.- Por esc del 05/03/2021 se elevó a escritura pública la asamblea del 18/02/2021, por la cual se complementa la de fecha 30/09/2020 y se deja constancia que el directorio que cesó estaba integrado por Marcos Eduardo Coronel como Director Titular y Presidente, Sofia Coronel como Directora Titular y Vicepresidente y Velia Inés García como Directora Suplente.- Y que se designa como Directora Suplente a María Lucrecia Espindola DNI 28.660.540 quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 16/11/2020 Reg. N° 1426

NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13288/21 v. 10/03/2021

### **STAHL BRASIL S.A. SUCURSAL ARGENTINA**

CUIT 30-69728608-6 comunica que por asamblea general extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 2020 se ha revocado la representacion legal a cargo de la Sra. Natalia Maria Paula Alvarez y se ha designado representante legal al Sr Diego Horton quien constituyo domicilio especial en Av Santa Fe 2079 piso 4 "A" CABA Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 24/02/2021

MARIA CECILIA DECONO - T°: 68 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13547/21 v. 10/03/2021

### **STAHL BRASIL S.A. SUCURSAL ARGENTINA**

CUIT 30-69728608-6 Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 2020 se ha designado liquidador al Sr Diego Horton DNI 16730283 quien constituye domicilio especial en Av Santa Fe 2079 piso 4 "A" CABA Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 24/02/2021

MARIA CECILIA DECONO - T°: 68 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13536/21 v. 10/03/2021

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**SURAMERICANA CONSULTORA S.R.L.**

30-71516717-0.- Publicación conf. Art 1 Res Gral IGJ 3/2020.- Por esc. 03/03/2021. Juan Francisco TINIVELLA CUIL. 20-32582036-6 cedió 300 cuotas valor nominal diez pesos por unidad a favor de Eric Augusto AMSLER CUIL 20-30501989-6.- El capital queda suscripto de la siguiente manera: Eric Augusto AMSLER 300 cuotas y Juan Cruz DÍAZ 700 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 1876  
Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13540/21 v. 10/03/2021

**TELCO IP SOLUTIONS S.A.**

(CUIT 30-71611177-2). Se hace saber por un día que según Acta de Asamblea del 26/2/2021, se resolvió lo siguiente: 1) RENUNCIA DIRECTORIO: Silvina Beatriz CESPEDES (directora titular y presidente), y Laura Noemi Carroli (directora suplente), renunciaron a sus respectivos cargos en el directorio.- 2) DESIGNACION NUEVO DIRECTORIO: Se designa como Director titular y Presidente a Claudio Antonio PEREZ y como Directora Suplente a Adriana Esther Pezzullo.- Ambos constituyen domicilio especial en la calle Lavalle 538, piso 5°, oficina 507, C.A.B.A.- 3) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Se fija la nueva sede social en la calle Lavalle 538, piso 5, oficina 507, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 26/02/2021 Reg. N° 30  
ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13545/21 v. 10/03/2021

**THALES INTERNATIONAL WESTERN COUNTRIES B.V. SUCURSAL ARGENTINA**

CUIT 30-70977558-4. Por acta del 10/12/20 se revoca la designación del Representante Legal Santiago Abud y se designan a Luis Alberto Mongini, con domicilio especial en Eduardo Madero 900 piso 21, Capital Federal, y Cesar Luis Alberto Garay, en Avenida Córdoba 1253 piso 2, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/12/2020  
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13624/21 v. 10/03/2021

**TRANSPORTES MONTALVAN S.A.**

CUIT 30-69475825-4 Por Acta de Asamblea del 23/02/2021 se decidió en forma unánime: a) Renovar el Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Silvio Gabriel MONTALVAN; VICEPRESIDENTE: Leonardo Antonio MONTALVAN; DIRECTOR: Fabian Claudio MONTALVAN y DIRECTORA SUPLENTE: Irma Maria PEREIRA, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social Avenida Corrientes 1386, Piso 9, puerta 26, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/02/2021  
Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13478/21 v. 10/03/2021

**TRUST PLANNING S.R.L.**

30716932083. Por Cesión de Cuotas del 8/3/2021 Jorge Ricardo RUIZ DIAZ renuncia a la gerencia y se designa Gerente a Adolfo Angel MULET quien constituye domicilio especial en Camacua 179 piso 9 departamento A CABA, quien adquiere 8000 cuotas de \$ 10 siendo Alberto Ortega el restante socio que adquiere 2000 cuotas de \$ 10. Capital \$ 100000 Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 08/03/2021  
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13470/21 v. 10/03/2021

**VERDE & CAFE S.A.**

CUIT 30-71597295-2. ESCRITURA N° 142 DE FECHA 16/12/2020. SE TRANSCRIBE ACTA DE ASAMBLEA DEL 09/11/2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DESIGNAR DIRECTOR SUPLENTE A ARIEL OSVALDO ROPERTI, QUIEN ACEPTA EL CARGO Y CONSTITUYE DOMICILIO ESPECIAL EN LA CALLE SARMIENTO 1406, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 16/12/2020 Reg. N° 242  
FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13525/21 v. 10/03/2021

**VIDITEC S.A.**

CUIT 30-59015101-3. 1. Por Acta de Directorio del 19/11/2020 renunció el Director Titular y Vicepresidente Juan Alfredo Casiraghi. 2. Por Asamblea General Ordinaria del 19/11/2020 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Bernabé De Nucci, Vicepresidente: Eduardo Jorge De Nucci, Directora Titular: Rosa Hilda Rocca, Directora Suplente: María Martha De Nucci y Directora Suplente: María Alejandra Casiraghi. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Humberto 1ro 2889, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/11/2020

JORGE ALBERTO BACCHI - T°: 198 F°: 034 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13310/21 v. 10/03/2021

**VIEMAR S.A.**

CUIT. 30714881767. Acta de Asamblea del 18/2/21 aprueba RENUNCIA PRESIDENTE: Gustavo Daniel BASAVILBASO. DIRECTOR SUPLENTE: José Luis CÁCERES. Designa PRESIDENTE: Mario Daniel AGÜERO. DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Daniel BASAVILBASO, ambos domicilio especial Av. Corrientes 1327 4° piso, Of. 15, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/02/2021  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 10/03/2021 N° 13520/21 v. 10/03/2021

**WITBOR ARGENTINA S.R.L.**

30-71518739-2, en cumplimiento de la resolución 3/20 de IGJ y vistas de IGJ. CESION DE CUOTAS. Se transcribe testimonio en los autos, donde consta que por el fallecimiento de Gerardo Fabricio Barretto lo sucede en carácter de universal heredera a su madre Maria Elena Vega, y consta la orden del cambio de titularidad de las cuotas sociales. Maria Elena VEGA cede a Roman Guillermo REYNOSO, 4500 CUOTAS que éste ADQUIERE de conformidad y además cede a Mariana Cecilia BECERRA PONS QUINIENTOS 500 CUOTAS que ésta ADQUIERE de conformidad. El capital social, luego de la cesión queda conformado así Roman Guillermo REYNOSO 9500 CUOTAS y Mariana Cecilia BECERRA PONS QUINIENTOS 500 CUOTAS Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 22/12/2020 Reg. N° 1891. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 22/12/2020 Reg. N° 1891  
ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 10/03/2021 N° 13287/21 v. 10/03/2021

**YPF S.A.**

CUIT 30546689979. Se hace saber que de conformidad con lo resuelto por el Directorio de la Sociedad el 24 de febrero de 2021: i) se aceptó la renuncia del señor Guillermo Emilio Nielsen como Director Titular por la Clase D, y ii) en virtud de la vacante producida, de conformidad con lo resuelto por los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la Clase D se designó al señor Pablo Gerardo González como Director Titular por la Clase D. Siendo la nueva designación con mandato hasta la elección de nuevos directores por la Asamblea de Accionistas. Teniendo el nuevo Director Titular domicilio especial en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 457 de fecha 24/02/2021  
AGUSTINA DEL PILAR GONZALEZ - T°: 117 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 10/03/2021 N° 13491/21 v. 10/03/2021

# El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Marta Berros, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 369 y vta., de la causa FPA 91002359/2013/TO1 caratulada "ESCALANTE, JOSÉ LEONARDO y LAVENA BUSCIO, JUAN IGNACIO S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESIMIENTO de Juan Ignacio LAVENA BUSCIO, argentino, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. N° 27.738.411, nacido el día 27 de octubre de 1979, en la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, con estudios universitarios de Ingeniería incompletos, de ocupación comerciante, domiciliado realmente en calle Pasaje Herrea N° 3612 de la ciudad de Corrientes, provincia homónima, hijo de Antonio Miguel Lavena y de Eva Herminia Buscio (f); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 103/20 //raná, 28 de octubre de 2020.- VISTO: El legajo de ejecución FPA 91002359/2013/TO1/1 caratulado "SUSPENSIÓN JUICIO A PRUEBA DE LAVENA BUSCIO, JUAN IGNACIO S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)", correspondiente a la causa FPA 91002359/2013/TO1 caratulada "ESCALANTE, JOSÉ LEONARDO y LAVENA BUSCIO, JUAN IGNACIO S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296), remitido por el Juzgado de Ejecución ante este Tribunal Oral, perteneciente a Juan Ignacio LAVENA BUSCIO, en el que se controlara el cumplimiento de la regla de conducta impuesta en la suspensión del proceso penal a prueba que se dispusiera mediante Resolución N° 309/18 de este Tribunal, de fecha 01/10/2018 (fs. 360/362 vta.), y CONSIDERANDO:.... Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL y en consecuencia SOBRESER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Juan Ignacio LAVENA BUSCIO, argentino, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. N° 27.738.411, nacido el día 27 de octubre de 1979, en la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, con estudios universitarios de Ingeniería incompletos, de ocupación comerciante, domiciliado realmente en calle Pasaje Herrea N° 3612 de la ciudad de Corrientes, provincia homónima, hijo de Antonio Miguel Lavena y de Eva Herminia Buscio (f), a quien se le atribuyó el delito de uso mediato de documento público automotor falso, previsto y penado por el art. 296 en relación al art. 292, 2do. Párrafo, ambos del Código Penal. 2.- EXIMIR DE COSTAS al sobreseído (art. 531 del C.P.P.). REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, continúen los autos según su estado. Fdo.: Noemí Marta Berros – Presidente - Ante mí Beatriz María Zuqui –Secretaria -." Noemi Marta Berros Juez - Beatriz Maria Zuqui Secretaria de Cámara

e. 10/03/2021 N° 13487/21 v. 16/03/2021

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 17 de noviembre de 2020, en los autos: "CENDOYA DANIEL ALBERTO S/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC.C), Expediente N° 33021343/2011/TO1, respecto de: CENDOYA DANIEL ALBERTO, (DNI N° 31.117.692), de nacionalidad argentina, nacido el 20 de octubre de 1984 en la ciudad de Paso de los Libres (Corrientes), de estado civil soltero, hijo de José Carlos y de María Sandra Soberon, de profesión chofer, domiciliado en Barrio 100 Viviendas, Manzana "E", casa N° 1 de la ciudad de su nacimiento; la que dispone: "S E N T E N C I A" - CORRIENTES, 17 de noviembre de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; EL TRIBUNAL RESUELVE: 1º) HABILITAR FERIA EXTRAORDINARIA de día y horas; 2º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N); 3º) CONDENAR a DANIEL ALBERTO CENDOYA DNI N° 31.117.692, ya filiado en autos a LA PENA UNICA DE OCHO (08) AÑOS de prisión, COMPRENSIVA de la Sentencia N° 57 dictada por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes en fecha 19/10/2020 mediante la cual se condenó a Cendoya a la pena de SEIS (6) AÑOS de prisión y la presente Sentencia, que se dicta en el día de la fecha, mediante la cual se condena al nombrado a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, y MULTA de pesos dos mil (\$ 2.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto

y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y arts. 530, 531 y ccs. Del C.P.P.N.); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/03/2021 N° 13480/21 v. 16/03/2021

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 85, a cargo del Dr. Felix G. de Igarzabal, secretaria única a cargo del Dr. Alberto O Stecca, sito en Lavalle 1212 CABA, en los autos caratulados "BISIO CAROLINA GABRIELA S/ INFORMACION SUMARIA" (Expte. 96096/2019), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a quienes formulen oposiciones del caso en la forma y plazos establecidos por los art. 145 y 146 respecto del pedido de agregar el apellido materno "BISIO" al apellido de los menores Milo Bolcich y Renata Bolcich. El presente edicto debe publicarse una vez por mes, por el termino de dos meses en el Boletin Oficial de la Republica Argentina. Buenos Aires, 1 de diciembre de 2020. FELIX G. de IGARZABAL Juez - ALBERTO O. STECCA SECRETARIO

e. 10/03/2021 N° 5850/21 v. 10/03/2021

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92 a cargo de la Dra. María Victoria Famá, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego Villar, sito en la calle Lavalle 1212 piso 9 de CABA, en autos caratulados "CABRAL, MALENA s/ CAMBIO DE NOMBRE" 38098/2020 comunica la petición de cambio de nombre formulado por MALENA CABRAL (DNI 38.051.048) haciéndose saber que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. En Buenos Aires, 5 de febrero de 2021

María Victoria Famá Juez - Diego Villar Secretario

e. 10/03/2021 N° 5900/21 v. 10/03/2021

### JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y LABORAL DE POSADAS - SECRETARÍA LABORAL Y EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de lo Contencioso Administrativo, a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría Laboral y Contencioso Administrativa, sito en Avda. Mitre n° 2358, Piso 6°, de Posadas, Misiones; cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. De Arrechea, Clodomiro y/o sus herederos y/o quien resulte propietario de los inmuebles determinados como: Departamento 04, Municipio 59, Sección 18, Chacra 200, Manzana 01, Parcelas 004, 005 y 007, inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones al Tomo 45, Folio 148, Finca 10.508, Departamento Capital; determinados como: Lotes 4, 5 y 7 de la manzana "A", mitad oeste de la chacra 200, Municipio de Posadas, Provincia de Misiones; para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Expte. N° FPO 23000008/2005 – Entidad Binacional Yacuyretá c/ De Arrechea, Clodomiro y/o herederos y/o QRP s/ Expropiación Regular", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. Fdo. José Luis Casals - Juez Federal - Andrea Teresa Urdinola - Secretaria- Posadas, 09 de marzo de 2021.

José Luis Casals Juez - Andrea Teresa Urdinola Secretaria José Luis Casals Juez - Andrea Teresa Urdinola Secretaria

e. 10/03/2021 N° 13369/21 v. 16/03/2021

## El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



## SUCESIONES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/03/2021	JUAN MANUEL CIRIGLIANI	12651/21

e. 10/03/2021 N° 5017 v. 12/03/2021

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	25/02/2021	HORACIO JOSE VITELLO	10304/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	03/03/2021	NOEMI SUSANA PELUSO	11989/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	04/03/2021	PERLA LERNER	12307/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	05/03/2021	LEONOR BEATRIZ OVEJERO	12599/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	05/03/2021	ARMENTANO JOSE HECTOR	12636/21
3	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	05/03/2021	FERNANDO VIDAL	12659/21
3	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	05/03/2021	BOZZUTO OLGA NANCI	12926/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/03/2021	GRILLO JUAN DOMINGO	12715/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	17/12/2020	ETCHEGOIN LEONOR ILDA	65108/20
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	09/03/2021	VACCARIO JORGE ARMANDO	13457/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	08/03/2021	SULTANIK NESTOR LEONARDO	13353/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	09/03/2021	LOPEZ ALBERTO ANDRES	13362/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	19/02/2021	VIGO DELIA	9085/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	03/03/2021	BEATRIZ SUSANA PIAZZA	11979/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	05/03/2021	BALDOMAR ARECO	12627/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	07/03/2021	AFUR JULIO	12991/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	20/02/2021	DI MAGGIO FELIPE	9096/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	08/03/2021	PIAZZA ROSA BLANCA	12994/21
17	UNICA	MARIEL GIL	05/03/2021	JESUS CASAL DURAN	12614/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	01/03/2021	DIAZ JOSE LUIS	11168/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/03/2021	FALCON GRACIELA ANA, SBERTOLI ANA MARIA Y O'CURRY EUGENIO ALFREDO	12629/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	05/03/2021	JUAN CARLOS BUONAVITA Y NORMA LUISA FORMAINI	12930/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	08/03/2021	MIGUEL ZVIK	13111/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	04/03/2021	CAROLINA ÁNGELA PARMIGIANI	12452/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	05/03/2021	MOURIÑO RITA AIDA Y SILVIA RITA BELLO	12945/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	05/03/2021	NIELSEN OSCAR EDUARDO	12950/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	05/03/2021	SANCHEZ CARMEN	12952/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	08/03/2021	JORGE EDUARDO ALBINO	13276/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	04/03/2021	MESSINA MARIA ELENA	12328/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/03/2021	ERMITO MARGARITA MARIA	13150/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/03/2021	RUBEL DIANA SONIA	13162/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	19/02/2021	CARLOS MERCURIO SCORDAMAGLIA Y CAROLINA RODRIGUEZ	8763/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	03/03/2021	ANGELA FRISONE Y BASILIO ZABLOCKI	12166/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/03/2021	LUIS DI MEO	12591/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	08/03/2021	MARÍA DEL CARMEN COMES	12998/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/03/2021	ANA MARIA OROZCO	13087/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	14/11/2019	NELIDA MARIA SCHENONE	88025/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	UNICA	ROMINA KELLY	23/02/2021	LYDIA PRADO Y JUAN JOSE SOSA	9653/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	06/03/2021	MARCONI ISABEL ROSA	12974/21
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	05/03/2021	RAULERA GLORIA MARIA	12626/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	12/02/2021	BURKE JUAN CARLOS	7972/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	03/02/2021	SILVIA MARTHA LUISA COUSSAN	5272/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	24/02/2021	DELIA MARIA MACAGNO	10070/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	23/02/2021	HORACIO NELSON SAFAR	9521/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/03/2021	KRAUSS ANA LIA	11313/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/03/2021	ARAUJO PILA ELENA BEATRIZ, ANTONIO MIGUEL CIFRE Y PABLO ALEJANDRO CIFRE	11483/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/03/2021	ABELLEIRA ANA MARIA	11800/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	12/02/2021	FERNANDEZ LIDIA ROSA	7620/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	08/03/2021	MONTAÑA JUAN OMAR	13133/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	08/03/2021	SARA MARIO JULIO	13136/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	05/01/2021	SARA MALANGA Y EUGENIO SARACENO	290/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	04/03/2021	CRUZ ORTIZ Y MARIA AMALIA LABAL	12579/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	03/03/2021	NELIDA ESTER LUCIA	11969/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	04/03/2021	MARIANA BEATRIZ PANNI	12448/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	08/03/2021	WALOVNIK ANA GRACIELA	13009/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	08/03/2021	CAMPOS BEATRIZ NELLY	13010/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	08/03/2021	JUCHIMIUK JAWORSKI LIDIA	13013/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	08/03/2021	RUSSO NILO ALBERTO	13019/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	22/12/2020	FEINSTEIN SIMON	66320/20
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	08/03/2021	TOTAH RICARDO NESTOR	13106/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	08/03/2021	ISABEL BLASA BARCINA	13086/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	02/03/2021	ROGELIO SANTOS	11622/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	05/03/2021	PAULINA BLUVOL	12942/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	05/03/2021	SILVIA LILA GARCIA BLANCO	12703/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	05/03/2021	RODRIGUEZ CARMELO ANGEL	12920/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	08/03/2021	MAZZA ALEJANDRO TEÓFILO	13347/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	24/11/2020	CAMPO SANDRA ELEONORA	58297/20
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	22/02/2021	TELMA PEREZ	9136/21
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	05/03/2021	SILVIA HERMINIA DESTEFANIS	12612/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	08/03/2021	PROL ANTONIO	13073/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	05/03/2021	MARIO FRANCISCO MARGENAT	12602/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	26/02/2021	GLADIS AURORA HEREDIA	10614/21
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	09/03/2021	PEREDA GONZALO FERNANDO	13360/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	03/03/2021	OREALIZ ENAIR CARDOSO	12160/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	03/03/2021	MARTA ALFISZ Y ARMANDO SAIEG	12162/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	05/03/2021	DORA SUFOTINSKY	12931/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	05/03/2021	ANA FELICIDAD PÉREZ	12932/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	05/03/2021	MARTHA HELENA PÉREZ MUÑOZ	12935/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	05/03/2021	ZELENER MABEL SUSANA	12687/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	08/03/2021	HERBERTO ALCIDES RIZZI	13007/21
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	24/02/2021	RICARDO DOMINGO CHAMAS	10078/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	03/03/2021	LUIS CAFFARO	12101/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	02/03/2021	HUGO ANTONIO REY	11409/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	07/03/2021	MYRIAM ESTELA CUTRONO	12992/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	08/03/2021	CRISCAUT DIANA ALICIA	13022/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	05/03/2021	CATTANEO JORGE FELIX	12607/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	05/03/2021	NAKAI INE YSAKAMOTO JORGE	12731/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	05/03/2021	FLESCA OSCAR ENRIQUE	12732/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/03/2021	GUIBERT DANIEL FRANCISCO	11847/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETA	09/03/2021	GUIDO PASTORE	13419/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETA	09/03/2021	CARLOS GUSTAVO GATTEI	13474/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	25/02/2021	ANGELICA BARBARA	10561/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	03/03/2021	ANTRANIG VANESKEHEIAN	12016/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	08/03/2021	FRANCISCA GUGLIELMO	13164/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	19/02/2021	SILVIA RUFINA ESCALANTE	8886/21

**REMATES JUDICIALES****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, Piso 1º de esta Capital, comunica por TRES DIAS que en autos: "AGREST S.A.C..I.F. E I. Y OTRO C/ INCIDENTE CONCURSO ESPECIAL (ART. 209 LCQ) POR CAJA DE SEGUROS S.A. S/LIQUIDACION JUDICIAL" Ex. Nº 106612/2011, se dispuso llamado de mejora de oferta para el inmueble de la fallida sito en av. Jujuy 149/151/155/161, tomando como base la oferta de compra de U\$S 1.250.000.- (o su equivalente en pesos al valor del dólar "solidario") Las ofertas podrán ser presentadas en sede del Tribunal hasta el día 12 de Abril de 2021 a las 9.00 hs. No siendo admitidas ofertas presentadas con posterioridad. Los pretensos ofertantes deberán solicitar mediante e-mail a la dirección [jncomercial26.sec51@pjn.gov.ar](mailto:jncomercial26.sec51@pjn.gov.ar) la asignación de un turno (día y hora) a los fines de presentar en el tribunal su oferta bajo sobre cerrado. El ofertante se constituirá en el día y la hora asignados, con el sobrecerrado conteniendo la oferta y comprobante del turno asignado. Las ofertas se deberán efectuar en sobre cerrado que en su parte exterior, escrito a máquina, deberá únicamente decir OFERTA DE MEJORA en "Agrest S.A.C.I.F. E I. s/ Quiebra s/ Incidente de Concurso Especial (art. 209 LCQ) por Caja de Seguros S.A." exp. Nº 106612/2011, sin ningún dato que identifique al presentante. Conteniendo nombre de la persona humana o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, nº CUIT y, en su caso, profesión, edad, estado civil y nº de documento. Tratándose de sociedades, se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta; y deberá acompañarse la boleta de depósito en garantía de la oferta equivalente al 10% de la misma, acreditada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (cód. proc., art. 584), e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas, inclusive la oferente original aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo de U\$S 5.000 en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y si quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. Se hace saber a los oferentes que deberán prestar conformidad con que los bienes muebles de la fallida permanezcan en el inmueble sin costo para la quiebra por el plazo que demande su realización (con un tope de 9 meses desde la venta del inmueble). El precio deberá depositarse al contado –en dólares estadounidenses o su equivalente en pesos al valor del dólar "solidario" y dentro de los diez (10) días de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (cód. proc. art. 584). Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la adjudicación estarán a cargo de los adquirentes. Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas ministerio legis (cód. proc., art. 133). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra. La apertura de sobres se efectuará el día 13 de Abril de 2021 a las 11.00 hs en sede del Tribunal quedando notificada con los edictos. En el mismo día el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva. Hágase saber a los comparecientes a la audiencia fijada que el Tribunal contará con las medidas de sanidad pertinentes: tomado de temperatura de cada uno al ingresar del edificio, la sala contará con la apertura de las ventanas a fin de mantener ventilado el ambiente, y la disponibilidad de solución alcohólica. A todo evento, se les recuerda que deberán asistir con tapabocas y que se deberá mantener el distanciamiento social preventivo y obligatorio. COMISION: 3% sobre el total de la venta en el mismo plazo del fijado para el saldo de precio. Se fijan para exhibición los días 22 y 23 de marzo de 2021 de 15.00 a 18.00 hs. +info: Martillera Ester Davila 1140300216 / 1165495077. Buenos Aires, 8 de marzo de 2021.  
MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 10/03/2021 N° 13455/21 v. 12/03/2021

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ARGENBINGO S.A.

##### CONVOCATORIA

CUIT: 33-64758910-9

Convócase a los accionistas de ARGENBINGO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Marzo de 2021 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 1° B C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2°) Motivos por el cual la Asamblea se celebra fuera de termino. 3°) Reforma del Artículo octavo del Estatuto Social. Autorización al Directorio a realizar por si o a través de terceros, los trámites necesarios para obtener la conformidad administrativa a la reforma estatutaria y su pertinente inscripción. 4°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2020. 5°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de Septiembre de 2020. 6°) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores. 7°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de Septiembre de 2020. 8°) Consideración y resolución acerca del número de directores y su elección. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 1° B, C.A.B.A., donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 13/2/2020 Nazareno Antonio Lacquaniti - Presidente

e. 04/03/2021 N° 12022/21 v. 10/03/2021

#### CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ARGENTINO ALEMANA

Se convoca a los socios de la Cámara de Industria y Comercio Argentina-Alemana CUIT 30-53163455-8 a Asamblea Ordinaria a celebrarse a distancia el día 30 de marzo de 2021, a las 17:30 hrs. en primera convocatoria y a las 18:00 hrs. en segunda convocatoria, mediante la plataforma de Microsoft Teams, que permite la comunicación simultánea en audio y video, y que los participantes puedan ser oídos y emitir su voto; para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta demostrativa de Ganancias y Pérdidas, Inventario y el Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 2) Consideración de la gestión de la Gerencia y de la Comisión Directiva durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva cuyos mandatos vencieron, por tres ejercicios; 4) Elección del Revisor de Cuentas titular y suplente por un ejercicio. La misma convocatoria será comunicada a los socios mediante una circular por correo electrónico, conforme lo previsto en el Estatuto, en el que se enviará el medio a ser utilizado, el link para su correspondiente acceso, una copia de los Estados Contables finalizados el 31 de diciembre de 2020 y el correo electrónico al cual podrán comunicar su asistencia los socios en el plazo de ley (Correo electrónico: fdallorso@ahkargentina.com.ar). De acuerdo a las disposiciones del Estatuto y a la RG IGJ 11/20 y modif., las personas jurídicas podrán ejercer su derecho a voto a través de sus representantes legales o apoderados a tal efecto. El derecho de voto podrá ser transmitido por autorización escrita a otro socio presente y las autorizaciones respectivas deberán ser enviadas hasta cinco (5) días antes de la celebración de la Asamblea. Está permitida la transmisión de cuatro votos a una persona.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 28/3/2019 JAVIER ANDRES PASTORINO - Presidente

e. 05/03/2021 N° 12404/21 v. 11/03/2021

**CASA EIBAR INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA S.A.**

CUIT 30-53462101-5 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA  
CONVOCATORIA

POR 5 DIAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Marzo de 2021, a las 11 hs. en 1° convocatoria y a las 12 hs. en 2° convocatoria, en la calle Manuel José Báez 346, 3° Piso, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020 y su destino.
- 4) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020 en exceso al límite establecido por el art. 261 de la Ley N° 19.550.

NOTA I: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración en calle Manuel José Báez 346, 3° Piso, Departamento "B", CABA, en el horario de 10 a 15 horas. NOTA II: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea se pueden retirar en la calle Manuel José Báez 346, 3° Piso, Departamento "B", CABA, en el horario de 10 a 15 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 8/10/2018 VANESA DEBORA COCCO - Presidente

e. 08/03/2021 N° 12726/21 v. 12/03/2021

**CREAR S.G.R.**

CUIT 30-71625639-8. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 5 de Abril 2021 a las 11 hs primera convocatoria y 12 hs segunda convocatoria, en Av. Corrientes 222 7°, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31/12/2020, y destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio, fijación de remuneración y consideración pago de honorarios en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550. 4) Designación Comisión Fiscalizadora y Consejo de Administración, por vencimiento de cargos. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado estatuto constitutivo esc 253 de fecha 21/9/2018 reg 162 ROBERTO LUIS SZYKULA - Presidente

e. 08/03/2021 N° 12794/21 v. 12/03/2021

**EDIFICIO CORRIENTES NRO 2570 S.A.**

CONVOCATORIA: Convócase a los Señores accionistas de EDIFICIO CORRIENTES N° 2570 S.A. (C.U.I.T. N° 33-55647878-9) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de marzo de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día y modalidad en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Corrientes 2570, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en caso de no poder reunirse presencialmente debido a las restricciones sanitarias de aislamiento y/o distanciamiento social preventivo y obligatorio decretadas como consecuencia de la pandemia COVID-19 (DNU. 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, 875/2020, 956/2020, y normas ampliatorias y complementarias), la asamblea se celebrará en forma remota por videollamada a través de la plataforma digital zoom (<https://zoom.us/>) que permite: (i) la libre accesibilidad a la asamblea de los accionistas o de sus representantes y de los directores que participen y del síndico, (ii) la transmisión simultánea de sonido (audio), imágenes (video) y palabras en el transcurso de toda la reunión, (iii) la participación con voz y voto de todos los accionistas, directores y síndicos, según corresponda, y (iv) la grabación de la asamblea en soporte digital. Se deja constancia que una copia de la asamblea será conservada por el representante legal por el plazo de cinco años quedando a disposición de los accionistas que lo soliciten y que la

reunión que se celebre será transcrita en el libro de actas de asamblea dejándose constancia de las personas que participaron, acta que será suscripta por el representante legal. El Orden del Día es el siguiente: 1. Conformidad con la celebración de la asamblea en forma remota. 2. Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea una vez transcrita al libro. 3. Consideración de la extremadamente difícil situación económica de la sociedad. Medidas excepcionales paliativas. 4. Consideración del llamado fuera de término. 5. Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 46 finalizado el 30 de abril de 2020. 6. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 7. Consideración de la gestión de las directoras y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. 8. Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración. 9. Elección de los miembros de la Sindicatura por el término de un ejercicio. 10. Capitalización de las cuentas ajuste de capital, reservas facultativas y resultados no asignados. Emisión de acciones liberadas. 11. Consideración de los aportes irrevocables de capital efectuados por accionistas por la suma de \$ 10.111.668,52. Capitalización. 12. Aumento del capital social en virtud de lo decidido en los puntos 10 y 11 precedentes. 13. Ejercicio del derecho de preferencia y eventualmente de acrecer (arts. 194 y 197, ley 19.550). 14. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 15. Emisión de nuevos títulos accionarios y su canje por los que se encuentran en circulación. Delegación al Directorio. 16. Autorizaciones. Nota 1. Para participar de la Asamblea, y a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, los Sres. Accionistas deberán enviar una comunicación de asistencia (art. 238, Ley 19.550) por e-mail a la siguiente dirección de correo electrónico: [asambleaedcorrientes230321@outlook.com](mailto:asambleaedcorrientes230321@outlook.com) -sin perjuicio de la obligación de remitir el original a la sede social- hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea (es decir, hasta el día 18/03/2021 a las 15 horas), notificando su voluntad de participar en la misma e indicando sus datos personales, el lugar donde se encuentran y si concurrirán por sí o por apoderado y, en este último supuesto, deberán acompañar, en dicha comunicación, el o los instrumentos debidamente formalizados que acrediten la personería del representante. Los accionistas que comuniquen su asistencia –o sus representantes, en su caso- deberán indicar un correo electrónico al cual le serán enviados el link y el modo de acceso a la plataforma zoom para participar en la asamblea y deberán encontrarse disponibles en dicha aplicación digital media hora antes de la hora de inicio del acto, a fin de exhibir sus D.N.I. y en su caso los documentos que acrediten personería a fin de cotejarlos con los recibidos, de todo lo cual se tomará nota por Secretaría del Directorio. NOTA 2. La documentación que se someterá a consideración de la asamblea se encuentra a disposición de los accionistas y les será remitida por correo electrónico a los accionistas o a sus representantes que así lo soliciten. Nota 3. Se deja constancia que el correo electrónico requerido por la Resolución General IGJ N° 29/2020 es [asambleaedcorrientes230321@outlook.com](mailto:asambleaedcorrientes230321@outlook.com).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/1/2021 Nava ISSACHAROFF - Presidente

e. 05/03/2021 N° 12472/21 v. 11/03/2021

### **EDITORIAL LOSADA S.A.**

CUIT 30526365948 Convocatoria. Convocase a los señores accionistas de Editorial Losada S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 25 de marzo de 2021 a las 15 y 16 horas, respectivamente, en el local de Corrientes 1551 CABA para tratar el siguiente: Orden del Día 1) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera del plazo establecido por la Ley 19550 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 3) Documentación artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2020 4) Gestión del Directorio 5) Honorarios del Directorio por el Ejercicio terminado el 31 de julio de 2020 6) Destino de los Resultados No Asignados al cierre del Ejercicio. El Directorio Se hace saber a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (artículo 238 2 párrafo Ley 19550)

Designado según instrumento privado Acta asamblea 1060 de fecha 28/1/2020 JOSE JUAN FERNANDEZ REGUERA - Presidente

e. 04/03/2021 N° 11998/21 v. 10/03/2021

### **EL SOL DE GALICIA S.A.**

CUIT 30-58032815-2. Se convoca a los accionistas de EL SOL DE GALICIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Abril de 2021 a las 15 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 16 hs en la sede social sita en Luis Viale 2881, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 45 finalizado 31/12/2020. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020. 4) Elección del Directorio.

Acta de asamblea de elección de autoridades y distribución de cargos de fecha 3/4/2018 Ricardo Antonio Patiño Blanco - Presidente

e. 09/03/2021 N° 13197/21 v. 15/03/2021

**EMBOTELLADORA AQUAMARINA S.A.**

CUIT 33-71664732-9 CONVOCATORIA: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Marzo de 2021, a las 17 y 18 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, la que se celebrará por medio de videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales para el ejercicio cerrado el 30-11-2019. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicios cerrados el 30 de Noviembre de 2019 y el 30 de Noviembre de 2020. 3) Consideración de la gestión del directorio y su retribución. 4) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley N° 19.550, según corresponda. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.-

Nota: Los Sres. Accionistas deberán informar sus datos de contacto (Apellido y nombre, cantidad de acciones, teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a joseluisaiello@hotmail.com, con su voluntad de asistir a la asamblea, con una anticipación no menor a los 3 días hábiles de la Asamblea, a fin de celebrar la misma a distancia. El link requerido para el acceso al sistema será proporcionado a la dirección de correo electrónico informada.- Presidente electo según Estatuto de fecha 08/10/2019.

Designado según instrumento público Esc. N° 458 de fecha 8/10/2019 Reg. N° 1774 jose luis aiello - Presidente

e. 08/03/2021 N° 12799/21 v. 12/03/2021

**ENEL GENERACION COSTANERA S.A.**

CUIT 30-65225424-8. Convócase a los accionistas de Enel Generación Costanera S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 8 de abril de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, solamente para el caso de la asamblea ordinaria, a las 12:00 horas, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la Sede Social sita en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea "a distancia" conforme los términos de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 3) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley general de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio, el cual arrojó una utilidad neta de \$ 1.513.822.770. Constitución de reserva.

5) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio (hasta \$ 2.400.000) y a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso. 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Su designación. Presupuesto del comité de auditoría. 8) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. 9) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550. 10) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2021. 11) Reforma de los artículos 14, 15, 16, 21, 22, 23, 25, y 31 del Estatuto. 12) Reordenamiento de Estatuto Social. 13) Autorizaciones. Nota 1: para el tratamiento de los puntos 4, 11 y 12 del orden del día, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. De no reunirse el quórum necesario, la asamblea será convocada nuevamente. Nota 2: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la ley N° 19.550, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad ante la Caja de Valores S.A., a cargo del registro de acciones escriturales de la sociedad, y remitirla a Viamonte 1133, Piso 4° CABA, (Estudio Pozo Gowland Abogados) o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, hasta el 31 de marzo de 2021, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas contra solicitud al correo electrónico citado. En ocasión de la inscripción para participar en asamblea, los accionistas deben informar: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a su inscripción; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del registro y jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter y dirección de correo electrónico. Quien asista a la asamblea como representante del titular de acciones deberá proporcionar los mismos datos. Nota 3: Conforme la Resolución General CNV 830/2020, ante la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesta por Decreto de Necesidad y Urgencia 67/2021 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional a la fecha de la convocatoria, la asamblea podrá celebrarse a distancia bajo las siguientes consideraciones: a) Con anticipación suficiente a la Asamblea se evaluará la situación sanitaria y normativa para determinar si la celebración será presencial o a distancia, lo que será informado por los canales habituales de comunicación con el mercado, es decir, mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en los sitios web o boletines de los Mercados donde se encuentran listadas las acciones. b) En caso de celebración a distancia, se utilizará el sistema informático Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas registrados, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea

de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y 3. La grabación de la reunión en soporte digital. c) A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un aplicativo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. d) Los apoderados deberán remitir con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado respectivo al correo indicado en la Nota 2.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/4/2019 Juan Carlos Blanco - Presidente

e. 09/03/2021 N° 13088/21 v. 15/03/2021

### **GREGORIO NUMO Y NOEL WERTHEIN S.A. AGRICOLA GANADERA COMERCIAL E INMOBILIARIA**

Se convoca a los señores accionistas de Gregorio, Numo y Noel Werthein S.A.A.G.C. e I., CUIT: 30-51041353-5 a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de marzo de 2021 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después en Avenida del Libertador 6902, Piso 10° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en caso que a la fecha de la Asamblea continúen las medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de personas dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prórrogas, a distancia comunicados entre sí mediante videollamada, a través de la plataforma Google Meet, en el marco de lo previsto por la Resolución General IGJ N° 11/2020, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se celebra con posterioridad al plazo establecido en el artículo 234 de la Ley 19.550;

3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 60 ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2020;

4°) Tratamiento del resultado del ejercicio y de la propuesta del directorio al respecto. Constitución de Reserva Facultativa;

5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora que actuaron hasta la fecha de la Asamblea;

6°) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 9.502.507,48 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020, el cual arrojó pérdidas;

7°) Autorización al Directorio para el pago de anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio en curso;

8°) Fijación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020. Autorización del pago de anticipo de honorarios a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio en curso;

9°) Otorgamiento de Autorizaciones.

Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro al email (casilla de correo electrónico) gala.berizzo@grupowerthein.com, o mediante nota que deberá presentarse en Avenida del Libertador 6902, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, indicando en ambos casos sus datos de contacto (nombre y apellido completos, documento nacional de identidad, teléfono, domicilio de residencia e email). En el caso de tratarse de apoderado de un accionista, deberá remitir a la misma dirección de correo electrónico o al domicilio indicado el instrumento habilitante pertinente, debidamente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y se informará al accionista registrado el modo de acceso a la plataforma Google Meet, a los efectos de su participación en la asamblea. Ciudad de Buenos Aires, 2 de marzo de 2021. El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 7/2/2020 DANIEL WERTHEIN - Presidente

e. 04/03/2021 N° 11901/21 v. 10/03/2021



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS ASOCIACION CIVIL**

CUIT 30-52651607-5. Se hace saber que la Comisión Directiva convoca a Asamblea Extraordinaria de Asociados de HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS ASOCIACIÓN CIVIL para ser celebrada el día 30 de marzo de 2021, a las 11:00 horas en Miñones 2177, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de Asamblea. 2) Reforma del Artículo Primero del Estatuto. 3) Reforma del Artículo Décimo Cuarto (anteriormente Artículo Décimo Tercero) del Estatuto. 4) Reforma del Artículo Vigésimo Octavo del Estatuto. 5) Reforma del Artículo Cuadragésimo del Estatuto. 6) Consideración y aprobación del Texto Ordenado del Estatuto.

Designado según instrumentos privados de fechas 26/11/2019 y 16/12/2019 VICTOR DANIEL KIPERMAN - Presidente

e. 09/03/2021 N° 13184/21 v. 11/03/2021

**INFRACOM OLAVARRIA S.A.**

CUIT: 30-70863889-3 En la Ciudad Autónoma de Bs As, 25/02/2021, a las 12:00 horas se reúne en la sede social el Directorio de Infracom Olavarria S.A.. 1er punto del Orden del Día: Consideración de la documentación según art. 234 inciso 1° de la ley 19550, por el ejercicio 30/11/2019. El Presidente informa que el motivo de la presente reunión es cumplir con las disposiciones legales y estatutarias respecto de dicho ejercicio, poniendo a consideración la documentación del mismo. Se aprueba la documentación contable, Dictamen del Auditor e informe del Síndico. 2do punto del orden del día: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. El Sr. Presidente manifiesta que, a fin de considerar: a) la documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/11/2019, Dictamen del Auditor e informe del Síndico, b) la aprobación de la gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios; c) consideración de los resultados no asignados al 30/11/2019 y distribución de los mismos; d) Renuncia y Designación de Síndico Titular y suplente por el término de un ejercicio; corresponde al Directorio convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Los directores aprueban por unanimidad y convocan a Asamblea General Ordinaria el día 23/03/2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 1180, Oficina 204 "C" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inciso 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/11/2019, Dictamen del Auditor e informe del Síndico. 3) Gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios 4) Consideración de los resultados no asignados al 30/11/2019 y distribución de los mismos. 5) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la reunión siendo las 13:30 horas.

Designado según instrumento privado designacion autoridades de fecha 28/03/2018 PABLO HEBER BRESSANO - Presidente

e. 04/03/2021 N° 12003/21 v. 10/03/2021

**INGENIO RIO GRANDE S.A. COMPAÑIA ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL**

CUIT 30-50053283-8 Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma virtual de conformidad con la Res. IGJ N° 11/2020 y 46/2020 mediante la plataforma Zoom, el día 30 de Marzo de 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria a la presente Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020. 4) Consideración de la gestión de cada uno de los directores. 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 6) Honorarios de los Directores aun en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550. 7) Honorarios de la Sindicatura. 8) Absorción de los resultados no asignados de inicio del ejercicio mediante reserva facultativa. 9) Destino de los resultados del ejercicio. 10) Desafectación de reserva facultativa con destino a distribución de dividendos. 11) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. 12) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 13) Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente. 14) Elección del Presidente y Vicepresidente.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, mediante correo electrónico a la dirección eugearduino@ing-riogrande.com.ar con adjunción en su caso de la documentación en formato digital que acredite la personería que se invoque. A la casilla de correo electrónico remitente, se le enviará un link de acceso para participar de la asamblea mediante el sistema referido.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria N° 133 de fecha 7/5/2019 Hugo Alberto Jorge - Presidente

e. 05/03/2021 N° 12376/21 v. 11/03/2021

**LOS TRES JAGÜELES S.A.**

30-62815671-5 CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas de Los Tres Jagüeles S.A., a Asamblea General Ordinaria para el 30/03/21 a las 10:00 hs en la sede social cita en San Martín 683 piso 4° "C", CABA. En caso de no reunir el quórum necesario en la 1° Convocatoria, la Asamblea se llevara a cabo en 2° Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico Nro. 35 finalizado el 30/06/2020. 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y Asignación Honorarios a Directores. 6) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio comercial finalizado el 30/06/2020. 7) Designación del Directorio. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/4/2019 DOLORES ZUBERBUHLER - Presidente  
e. 05/03/2021 N° 12464/21 v. 11/03/2021

**LOS W S.A.**

Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Los W S.A., CUIT: 30-64664523-5 para el día 25 de marzo de 2021, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y 18:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito Avenida Libertador 6902, Piso 10° de esta Ciudad, domicilio que no es la sede social, o en caso que a la fecha de la Asamblea continúen las medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de personas dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prórrogas, a distancia comunicados entre sí mediante videollamada, a través de la plataforma Google Meet, en el marco de lo previsto por la Resolución General IGJ N° 11/2020, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada con posterioridad al plazo establecido en el artículo 234 de la LGS;
- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2020;
- 4) Tratamiento del resultado de ejercicio;
- 5) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico por el ejercicio bajo consideración;
- 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2020;
- 7) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes;
- 8) Determinación del número y designación de Síndicos Titulares y Suplentes;
- 9) Autorización al Directorio para el pago de anticipo de honorarios;
- 10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro al email (casilla de correo electrónico) gala.berizzo@grupowerthein.com, o mediante nota que deberá presentarse en Avenida del Libertador 6902, piso 12, de lunes a viernes de 10 a 14 horas Ciudad Autónoma de Buenos Aires, indicando en ambos casos sus datos de contacto (nombre y apellido completos, documento nacional de identidad, teléfono, domicilio de residencia e email). En el caso de tratarse de apoderado de un accionista, deberá remitir a la misma dirección de correo electrónico o al domicilio indicado el instrumento habilitante pertinente, debidamente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y se informará al accionista registrado el modo de acceso a la plataforma Google Meet, a los efectos de su participación en la asamblea. Ciudad de Buenos Aires, 2 de marzo de 2021. El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/5/2017 DANIEL WERTHEIN - Presidente

e. 04/03/2021 N° 11900/21 v. 10/03/2021

**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA  
CERVECERA Y MALTERA SERVESALUD**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de la Industria Cervecera y Maltera "SERVESALUD" (CUIT: 30-55019428-3), en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo XIII de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 DE MARZO DE 2021, a las 15.00 horas, la que atento a la situación extraordinaria de Pandemia (DNU 297/2020 y sus sucesivas prórrogas y modificatorias) se realizará en forma remota a través de la plataforma digital Zoom conforme Resolución IGJ

11/2020 la cual será creada por el usuario: SERVESALUD. Los beneficiarios titulares con derecho a voto que quieran participar deberán enviar un correo electrónico con sus datos, nombre de usuario y correo electrónico a reuniones@servesalud.com.ar a fin de que se le remitan las coordenadas para su participación por ese medio. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Ratificación del Medio Audiovisual Elegido 2) Designación de 2 (dos) asambleístas para la firma del acta 3) Motivos de la postergación de Asamblea General Ordinaria 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio Nº 48 (01/01/2019 al 31/12/2019) 5) Consideración del Presupuesto Anual para el Ejercicio Nº 49 (01/01/2020 al 31/12/2020) 6) Elección de cuatro (4) Directores Titulares, uno con mandato desde el 25/04/2021 hasta el 24/04/2023 y tres con mandato desde el 25/04/2021 hasta el 24/04/2025; cinco (5) Directores Suplentes, dos con mandato desde el 25/04/2021 hasta el 24/04/2023 y tres con mandato desde el 25/04/2021 hasta el 24/04/2025; un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplente, ambos con mandato desde 25/04/2021 hasta el 24/04/2025. Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 710 de fecha 24/4/2017 luis oscar perez - Presidente  
e. 09/03/2021 Nº 13226/21 v. 11/03/2021

### **POLYMONT ARGENTINA S.A.**

Polymont Argentina S.A. (CUIT 30-68973467-3). Se convoca a los Sres. Accionistas de Polymont Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 26 de marzo de 2021 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las a las 16 horas en Segunda Convocatoria mediante la plataforma virtual Skype, conforme lo dispuesto por las Resoluciones Nº 11 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de deliberar y votar sobre los siguientes temas: 1º) Firma del acta de Asamblea; 2º) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal; 3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1º, artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019; 4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Consideración de la absorción de pérdidas con diversos rubros del patrimonio neto; 5º) Ratificación de las renunciaciones aceptadas por el Directorio respecto de los directores titulares Ricardo Nota, Blanca Argentina Mansilla y Lidia Elba Chatruc; 6º) Consideración de la gestión y remuneración del directorio. 7º) Fijación de los integrantes del Directorio y designación de los miembros titulares y suplentes que correspondan por 3 ejercicios; 8º) Modificación de los Artículos Décimo Primero y Décimo Quinto del Estatuto Social; 9º) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales. Los señores accionistas deberán efectuar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la Ley General de Sociedades al correo electrónico: vrodriguez@biscardiasoc.com.ar, donde se les suministrará, recibida la mencionada comunicación, el vínculo que les permita acceder a la asamblea. Designado según instrumento privado 12/2/2021 de fecha pablo ernesto bessia - Presidente  
e. 08/03/2021 Nº 12738/21 v. 12/03/2021

### **RIO GRANDE ENERGIA S.A.**

CUIT 33-71125575-9 Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma virtual de conformidad con la Res. IGJ Nº 11/2020 y 46/2020 mediante la plataforma Zoom, el día 30 de Marzo de 2021, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria a la presente Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020. 4) Consideración de la gestión de cada uno de los directores; 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 6) Honorarios de los Directores. 7) Honorarios de la Sindicatura; 8) Destino de los resultados del ejercicio. 9) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 10) Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, mediante correo electrónico a la dirección eugearduino@ing-riogrande.com.ar con adjunción en su caso de la documentación en formato digital que acredite la personería que se invoque. A la casilla de correo electrónico remitente, se le enviará un link de acceso para participar de la asamblea mediante el sistema referido.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 304 de fecha 20/5/2019 Hugo Alberto Jorge - Presidente  
e. 05/03/2021 Nº 12377/21 v. 11/03/2021

**SALOPAT S.A.**

CUIT 30-61987146-0. Se convoca a los accionistas de SALOPAT S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Abril de 2021 a las 16 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 17 hs en la sede social sita en Luis Viale 2881, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 45 finalizado 31/12/2020. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020. 4) Elección del Directorio.

Acta de Asamblea de fecha 3/4/2018 Horacio José Santaya - Presidente

e. 09/03/2021 N° 13213/21 v. 15/03/2021

**SELLATODO S.A.**

CUIT 30-66054900-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25/03/2021 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida San Juan 2161 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2018 y 31/12/2019. Destino del resultado del ejercicio; 4º) Consideración de la gestión y honorarios de los directores. Ratificación de lo actuado por el directorio hasta la fecha; 5º) Designación de nuevo directorio. Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, de lunes a viernes de 11 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/7/2019 patricio marcelo fasio - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/03/2021 N° 11751/21 v. 10/03/2021

**SEVEN TRADES S.A.**

CUIT 30-70918010-6, convoca a Asamblea extraordinaria para el día 25/03/2021, a las 11 hs en 1era convocatoria y 12hs en 2da con vocatoria, en Av. Ing. Huergo 913, Piso 5 Oficina "A" CABA, con Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la posibilidad de vender el inmueble sito en Avenida De Mayo 1365, 4º piso Of. "36/37" CABA, Nomenclatura: Circunscripción: 13, Sección: 12, Manzana: 40, Parcela: 5b. Matrícula FR 13-49/21

Designado según instrumento privado acta asamblea 17 de fecha 4/11/2020 maria del carmen desipio - Presidente

e. 08/03/2021 N° 12508/21 v. 12/03/2021

**SL CANTERAS DEL SUR S.A.**

CUIT 30-71514318-2.- Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 25/03/2021 a las 10 hs en 1ra convocatoria y a las 11 hs en 2da. convocatoria, en la calle Sarmiento 348, piso 2 Oficina 11 Caba, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.- 2º) Renovación de las autoridades del Directorio vencidas en Septiembre de 2018, por el término de 3 ejercicios.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 04/01/2021 CAMILA VICTORIA SCHILIRO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/03/2021 N° 11735/21 v. 10/03/2021

**TERNIUM ARGENTINA S.A.**

(CUIT N° 30-51688824-1) Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de abril de 2021 a las 11.00 horas, en el Pasaje Carlos María della Paolera 222, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. RATIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD DE ACUERDO CON LOS MECANISMOS PREVISTOS POR LA RESOLUCIÓN GENERAL CNV N° 830/2020; 2. CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE SEGÚN ART. 234 DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL SEXAGÉSIMO EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, CONSISTENTE EN: (I) LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 QUE COMPRENEN LA MEMORIA DEL DIRECTORIO Y SU ANEXO – INFORME SOBRE EL

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO DE LA SOCIEDAD, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1, INCISO A. 1), SECCIÓN I, CAPÍTULO I, TÍTULO IV DEL TEXTO 2013 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, RESEÑA INFORMATIVA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE; (II) LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, QUE COMPRENEN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE; (III) CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; (IV) APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, Y DE LAS RESOLUCIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS MISMOS DURANTE EL SEXAGÉSIMO EJERCICIO; 3. TOMAR NOTA DEL INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2020; APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DURANTE EL EJERCICIO 2021; 4. DETERMINACIÓN DE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020: (I) DEL DIRECTORIO Y (II) DEL CONSEJO DE VIGILANCIA; SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS MISMOS HAN SIDO IMPUTADOS AL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, EN LAS SUMAS DE \$ 32.841.000 Y \$ 9.033.000, RESPECTIVAMENTE; 5. CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS FIJADOS POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA POR LA AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 6. DESTINO DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 7. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2021; 8. DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS; DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS; 9. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550. En cumplimiento de lo dispuesto en la Reglamentación vigente, se deja constancia que: (a) el domicilio donde se realizará la Asamblea, será el de Pasaje Carlos María della Paolera 222, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social; (b) para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas de SANTA MARIA S.A.I.F. –Agente Registral de la Sociedad-, sitas en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/299, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 18 de mayo inclusive, a los fines de cumplimentar: 1°) los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad, deberán requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para la asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente, dando cumplimiento al artículo 238 de la Ley N° 19.550; 2°) los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha Institución. (c) En función de lo establecido por el DNU N° 67/2021, concordantes y complementarias, que dispusieron la medida de “Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio” y/o de “Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio”, mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 31 de marzo de 2021 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico [asambleaterniumargentina@ternium.com.ar](mailto:asambleaterniumargentina@ternium.com.ar). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. (d) los accionistas persona jurídica constituida en el extranjero y/o de titularidad de un fideicomiso, “trust” o figura similar, deberán cumplimentar además con lo dispuesto por la Resolución General CNV N° 789/2019. (f) los representantes de accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo segundo del estatuto social; (g) todas las acciones ordinarias A en circulación tienen derecho a un voto por acción; (h) los accionistas interesados, podrán requerir en las mismas oficinas de Santa María S.A.I.F., Srta. Natalia Isoldi, ó al correo electrónico [asambleaterniumargentina@ternium.com.ar](mailto:asambleaterniumargentina@ternium.com.ar), la documentación referida al tratamiento de los puntos 2. y 3. del orden del día de la Asamblea precedentemente convocada. (i) En caso que a la fecha de celebración de la Asamblea, se hubiere prorrogado y encontrare vigente la medida de “Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio” y/o de “Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio”, concordantes y complementarias, adoptada por el Gobierno Nacional, de conformidad con lo dispuesto en por la Resolución General CNV N° 830/2020, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con el siguiente procedimiento: (i) Todos los accionistas que hubieren cumplido con la registración correspondiente tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial; A dichos efectos, los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal, se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto; (ii) La Asamblea virtual se celebrará en la fecha y el horario oportunamente previsto mediante la plataforma “Microsoft Teams”, que permite:

(1) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, consejeros de vigilancia y colaboradores) a la Asamblea; (2) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (3) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital; (iii) La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. (iv) Los miembros del Consejo de Vigilancia de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos previstos en la Resolución General CNV No. 830/2020. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de febrero 2021

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 1183 de fecha 26/5/2020 Martin Alberto Berardi - Presidente

e. 08/03/2021 N° 12615/21 v. 12/03/2021

### **TERNIUM ARGENTINA S.A.**

(CUIT N° 30-51688824-1) Rectifica T.I.:12615/21 del 08 al 12 de marzo del corriente año. En el punto b) del aviso de convocatoria se consignó erróneamente que para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas de SANTA MARIA S.A.I.F. -Agente Registral de la Sociedad-, sitas en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/299, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta "el 18 de mayo" inclusive, cuando debería decir "... y hasta el 31 de marzo inclusive".

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 1183 de fecha 26/5/2020 Martin Alberto Berardi - Presidente

e. 09/03/2021 N° 13024/21 v. 15/03/2021

### **VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I.**

C.U.I.T. 30-56796685-9 - Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 2021 a las 10:00 Horas, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Res. Gral. 11/2020 de IGJ, mediante la plataforma digital "ZOOM", para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° "Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia, y transcriba y firme en el respectivo libro el acta grabada"; 2° "Consideración de los razones de la convocatoria fuera de término"; 3° "Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° LGS y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020"; 4° "Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia"; 5° "Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes que finalizan su mandato", 6° "Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 punto 3° de la LGS) ".- Los Señores accionistas: a) deberán cursar en los términos del art. 238 LGS la notificación de Asistencia a Asamblea en la sede social de Carlos F. Melo 290 - C.A.B.A., o a la dirección de correo electrónico: vueltaderochasatci@gmail.com la cual operará de dirección legal electrónica para todas las notificaciones por parte de la sociedad.- b) el link y contraseña de acceso al sistema de videoconferencia serán enviados al correo electrónico aportado por el accionista que comunique su asistencia, junto con la confirmación de la notificación de la misma, c) quienes otorguen mandato de representación (Art. 239 LGS) deberán enviarlo escaneado a la misma dirección de correo electrónico fijada para comunicar asistencia, con copia de su DNI; d) la documentación del art. 67 LGS estará disponible en el domicilio de la sede social o será remitida por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.- EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea N° 56 de fecha 16/12/2019 federico albarte - Presidente

e. 08/03/2021 N° 12792/21 v. 12/03/2021

### **WERTHEIN INVESTMENT MANAGEMENT GROUP S.A.**

Con relación a la convocatoria a los señores accionistas Werthein Investment Management Group S.A., CUIT: 30-70199783-9, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de marzo de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después en Avenida del Libertador 6902, Piso 12° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en caso que a la fecha de la Asamblea continúen las medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de personas dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prórrogas, a distancia comunicados entre sí mediante videollamada, a través de la plataforma Google Meet, en el marco de lo previsto por la Resolución General IGJ N° 11/2020, se comunica que el Directorio ha resuelto incorporar los siguientes puntos del Orden del Día:

- Remuneraciones a los Directores en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018;

- Remuneraciones a los Directores en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro al email (casilla de correo electrónico) gala.berizzo@grupowerthein.com, o mediante nota que deberá presentarse en Avenida del Libertador 6902 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, piso 12, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, indicando en ambos casos sus datos de contacto (nombre y apellido completos, documento nacional de identidad, teléfono, domicilio de residencia e email). En el caso de tratarse de apoderado de un accionista, deberá remitir a la misma dirección de correo electrónico o al domicilio indicado el instrumento habilitante pertinente, debidamente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y se informará al accionista registrado el modo de acceso a la plataforma Google Meet, a los efectos de su participación en la asamblea. Ciudad de Buenos Aires, 4 de marzo de 2021. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 25 de fecha 12/5/2016 DANIEL WERTHEIN - Presidente

e. 05/03/2021 N° 12475/21 v. 11/03/2021

### **WERTHEIN INVESTMENT MANAGEMENT GROUP S.A.**

Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Werthein Investment Management Group S.A., CUIT: 30-70199783-9, para el día 25 de marzo de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito Avenida Libertador 6902, Piso 10° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no es la sede social, o en caso que a la fecha de la Asamblea continúen las medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de personas dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prórrogas, a distancia comunicados entre sí mediante videollamada, a través de la plataforma Google Meet, en el marco de lo previsto por la Resolución General IGJ N° 11/2020, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada con posterioridad al plazo establecido en el artículo 234 de la LGS;
- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 4) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 5) Tratamiento del resultado de ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 6) Tratamiento del resultado de ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 7) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 8) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 9) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018;
- 10) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019;
- 11) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes;
- 12) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes;
- 13) Autorización al Directorio para el pago de anticipo de honorarios;
- 14) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro al email (casilla de correo electrónico) gala.berizzo@grupowerthein.com, o mediante nota que deberá presentarse en Avenida del Libertador 6902 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, piso 12, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, indicando en ambos casos sus datos de contacto (nombre y apellido completos, documento nacional de identidad, teléfono, domicilio de residencia e email). En el caso de tratarse de apoderado de un accionista, deberá remitir a la misma dirección de correo electrónico o al domicilio indicado el instrumento habilitante pertinente, debidamente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y se informará al accionista registrado el modo de acceso a

la plataforma Google Meet, a los efectos de su participación en la asamblea. Ciudad de Buenos Aires, 2 de marzo de 2021. El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea 25 de fecha 12/5/2016 DANIEL WERTHEIN - Presidente

e. 04/03/2021 N° 11951/21 v. 10/03/2021

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

### ANTERIORES

Se comunica por este medio que Maria Nucera, DNI 93978804, domiciliada en Av. Jujuy 1546, CABA, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, a Jose Maria Filippone, DNI 16975372, domiciliado en Av. Jujuy 1546, CABA, la Habilitación y el Fondo de Comercio del local ubicado en, Av. Jujuy 1546/52, PB, CABA, habilitado por Exp. 38464/2007 como (604200) Lavadero automatico de vehiculos automotores. Observaciones: RU. JUJUY N° 1552///SERVICIO LAVADO MANUAL DE AUTOMOVILES Y SERVICIOS DE CAFE-BAR, USO COMPLEMENTARIO. NUMERO DE HABILITACION ANTERIOR: EXPEDIENTE N° 36794/1998, MEDIANTE DISPOSICION N° 4491/DGVH/2000, OTORGADA EN FECHA 06-12-2000. LOS VALORES DE SUPERFICIE SON LOS CONSIGNADOS EN LA HABILITACION ORIGINAL. Reclamos de ley Av. Jujuy 1546, CABA.

e. 05/03/2021 N° 10319/21 v. 11/03/2021

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### ACUMULADORES Y BATERIAS DISTRIBAT S.R.L.

CUIT. 33-64615231-9 Comunica que por Acta de reunión de socios unánime del 29/10/2020 se aumento el capital en \$ 4.062.587,31 de \$ 10.000 a \$ 4.072.587,31 por capitalización de Ajuste de Capital, Reserva Facultativa y Resultados no Asignados en proporción a las actuales tenencias, se aprueba por unanimidad el Balance General Especial cerrado el 30-09-2020 y se Reduce voluntariamente el capital social en \$ 3.772.587,31 de \$ 4.072.587,31 a \$ 300.000 y se adjudica en propiedad de la finca ubicada en la calle FRAGATA PRESIDENTE SARMIENTO 2458 y 2460 CABA en compensación del rescate de las cuotas sociales se reforma el Art. 4 quedando redactado: "CUARTA: el capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000,00) dividido en 100 cuotas partes de pesos tres mil (\$ 3.000,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle a) Diego Marcelo Miguens, suscribe 50 cuotas de valor nominal pesos tres mil (\$ 3.000,00) cada una es decir, que ha suscripto pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00) y b) Lorena Miguens, suscribe 50 cuotas de valor nominal pesos tres mil (\$ 3.000,00) cada una es decir, que ha suscripto pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00). Las cuotas se hallan integradas totalmente". Domicilio de reclamos Fragata Presidente Sarmiento 2458 y 2460 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS DE SOCIOS de fecha 29/10/2020

Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2021 N° 12751/21 v. 10/03/2021

#### BOLDT S.A. Y TORRE PUERTO SANTA FE S.A.

BOLDT S.A. (CUIT 30-50017915-1), con sede social en Aristóbulo del Valle 1257, piso 2°, CABA, bajo su anterior denominación "Lamson Paragon Sociedad Anónima Industrial y Comercial", inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 3/11/1943 bajo el número 539, Folio 381 del Libro 46, de "A" de Estatutos Nacionales ("BOLDT"); y TORRE PUERTO SANTA FE S.A. (CUIT 30-71153249-4) ("TPSF"), con sede social en Aristóbulo del Valle 1257 Piso 3, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/08/2010 bajo el número 15643, del Libro 50 Tomo - comunican por 3 días a terceros y acreedores en cumplimiento de los términos del Art. 83 inc. 3) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que el 11/1/2021 suscribieron un compromiso previo de fusión el que fuera aprobado por los Directorios de cada Sociedad el 11/1/2021, posteriormente por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de BOLDT y TPSF, celebradas todas el

26/2/2021, mediante el cual BOLDT como sociedad absorbente continuará con efectos a partir del 1° de mayo de 2021 inclusive, las operaciones de TPSF. Tratándose de una fusión por absorción TPSF se disuelve sin liquidarse, y BOLDT, como sociedad incorporante mantendrá la denominación, el tipo social y el domicilio legal. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades intervinientes realizado sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31/10/2020 arroja los siguientes importes: (i) BOLDT, Total del Activo: \$ 5.946.602.964, Total del Pasivo : \$ 654.140.894, Total del Patrimonio Neto: \$ 5.292.462.070; y (ii) TPSF, Total del Activo: \$ 551.842.864, Total del Pasivo: \$ 20.469.272, Total del Patrimonio Neto: \$ 551.842.864. En virtud de la fusión, BOLDT aumenta su capital por la suma de \$ 150.754.394, es decir de \$ 3.000.000.000 a \$ 3.150.754.394, mediante la emisión de 150.754.394 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal un peso (\$) cada una. Los acreedores de fecha anterior podrán oponerse dentro de los quince (15) días de la última publicación del presente aviso que se realiza por tres (3) días. Domicilio para oposiciones: Aristóbulo del Valle 1257, piso 2°, CABA, en el horario de 11:00 a 17:00 horas. Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 54 del 24/02/2018 - Antonio Ángel Tabanelli - Presidente Torre Puerto Santa Fe S.A  
Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 1173 de fecha 18/2/2020 Antonio Angel Tabanelli - Presidente

e. 09/03/2021 N° 13175/21 v. 11/03/2021

### **MWM INTERNATIONAL MOTORES S.A.**

CUIT 33-66207700-9 con Sede social en Lavalle 1675 piso 3 of. 5 y 6 CABA, Insc. El 31/0/1993 N° 2455, Libro 112 tomo A de SA. Por Acta del 30/03/2020 se resolvió la reducción de capital de \$ 103.400.000 a \$ 45.000.000. Para oposición de acreedores por Art. 204 y 83 LGS en Avenida Cordoba 827 piso 5 Of B CABA de L. a V. de 12hs a 18hs. Total del activo: \$ 405.402.806. TOTAL DEL PASIVO 114.845.693. PATRIMONIO NETO POSTERIOR año 2020 \$ 290.557.113. PATRIMONIO NETO ANTERIOR año 2019 \$ 267.678.836.  
Designado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 15 ROBERTO ESTEBAN ABIERI - Presidente

e. 09/03/2021 N° 12916/21 v. 11/03/2021

### **SODEFON S.A. SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION**

CUIT 30-69622764-7 A los Sres. Cuotapartistas de Fondo Común de Inversión DELVAL (el "Fondo"). Se informa a los Sres. Cuotapartistas del "Fondo" que la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), conforme a lo solicitado por Bayfe S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en su condición de Sociedad Gerente, y Sodefón S.A., en su condición de Sociedad Depositaria, ha aprobado el inicio del proceso liquidatorio del "Fondo" mediante la Resolución N° 21001 fecha 25 de febrero de 2021. El producido de la realización de activos del "Fondo" se depositará en una cuenta a fin de ser luego distribuido entre los Sres. Cuotapartistas, previa deducción de las obligaciones y gastos del "Fondo". Ante cualquier duda puede comunicarse vía e-mail bayfesa@yahoo.com.ar o sodefón@hotmail.com  
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/4/2019 Martin Gabriel Beltrame - Presidente

e. 09/03/2021 N° 13085/21 v. 10/03/2021

---

## **REMATES COMERCIALES**

---

### **ANTERIORES**

---

REMATE LEY 24.441, el MARTILLERO Nicolás BELOHLAVEK T° 80 F° 116 (IGJ) Tel. 156494-3246, designado por la parte acreedora, comunica y hace saber por TRES (3) días, en los autos caratulados "CORINALDESI, JUAN IGNACIO C/ CERBELLI, MARIA LAURA S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 29655/2019, en el Jdo Civ. 39, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 5° CABA; que el día 16 de marzo de 2021 a las 11:00hs, en el sitio Web <https://activosreales.com.ar/> donde los postores deben registrarse previamente a fin de generar la clave de ingreso, subastará ante Escribano Público, el inmueble sito en Av. Perón 93/9 esquina Las Heras, hoy Las Heras 1115 4° C UF18 y cochera en PB UF8, Partido de San Fernando, Prov de Bs. As. NOM. CAT. C: III; Sec: A; Mz: 15; Pa: 8A; Spa: 8 y 18, Mat. 12.108, Partida Inmobiliaria: 096-053985-0 y 053995-8, SUP. TOTAL: 54m2 AD-CORPUS. EXHIBICIÓN: 15/03/2021 de 11 a 12 hs. BASE U\$S 70.000.- Por falta de postores, se dispondrá otra a continuación reduciendo la base 25%, si tampoco existieren postores saldrá SIN BASE. SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado

de Ley 1,2%, por tratarse de una subasta electrónica la seña se integra por transferencia bancaria inmediata del 10% en el acto y el 20% restante, la comisión y el sellado se integran al día siguiente, al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, en Av. L.N. Alem 428 6° "J" CABA. ADMITE CESIÓN DEL BOLETO Y COMPRA EN COMISIÓN. DEBE: ARBA \$ 10.026,30 al 21/12/2020, MUNICIPALIDAD \$ 17.056,66 al 19/02/2020, EXPENSAS \$ 17.372 al 02/03/2021. El saldo de precio se abonará el quinto día de realizada la subasta en Av. L.N. Alem 428 6° "J" CABA bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441 La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. En Buenos Aires 09 de marzo de 2021  
nicolas belohlavek - Matrícula: 40I.G.J.

e. 09/03/2021 N° 13187/21 v. 11/03/2021

## BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a ANA CRISTINA BLANCO (DNI 10.373.502) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1440/2019/3, caratulada “Vida Activa Mutual SA sobre infracción ley 24769” se han dictado las siguientes resoluciones: “///Buenos Aires, 23 de diciembre de 2020... AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Resuelvo: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL, seguida contra... Ana Cristina Blanco (DNI 10.373.502) (...) en orden a la presunta apropiación indebida de aportes con destino al sistema de la seguridad social, retenidos a los empleados de la contribuyente por los periodos enero a marzo de 2013, y mayo de 2013 a julio de 2014 y, en consecuencia, SOBRESERERLAS (arts. 59, inc. 3; 62, inc. 2, 63 y 67 –a contrario sensu- del CP y art. 336, inc. 1, y ss. del CPPN); II. SOBRESERER A... Ana Cristina Blanco (DNI 10.373.502) (...) por inexistencia de delito, en orden a la supuesta apropiación indebida de aportes con destino al sistema de la seguridad social, retenidos a los empleados de Vida Activa Mutual por los periodos de octubre de 2014 a junio de 2017 (arts. 334; 335; 336, inciso 3, y ss. del CPPN; art. 2 del CP; art. 9 de la CAHD; y art. 15, ap. 1 del PIDCyP). Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario.” OTRO: “Buenos Aires, 2 de marzo de 2021. Previo a elevar la presente incidencia, en atención a lo resuelto por el tribunal de alzada en casos análogos (v. CPE 580/2019 y 283/2015 –entre otros-), notifíquese por edictos a... Ana Cristina Blanco... de los sobreseimientos dispuestos en autos y la concesión del recurso interpuesto por el agente fiscal. Asimismo, intímeseles para que propongan un abogado defensor de su confianza, dentro de los tres días de notificados, bajo apercibimiento de designarles de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104, 107 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Cumplido el plazo establecido por la normativa, estese a la elevación dispuesta el 8 de febrero pasado en los autos principales. Ante mí: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario”. En relación a la presentación de mención, se hace saber que la misma deberá ser cursada a través del correo institucional –jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar–, denunciando el domicilio real de la sumariada. Javier Lopez Biscayart Juez - Máximo Nicolás Diaz Secretario

e. 05/03/2021 N° 12486/21 v. 11/03/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 22/02/2021 se decretó la quiebra de CERPA EDIFICACIONES S.R.L. s/QUIEBRA (COM 8891/2017) (CUIT 30-70981512-8); con domicilio en Av. Belgrano 615 piso 8vo, “C”, CABA. Síndico: contador Pablo Ernesto Aguilar. Verificar ante el síndico: hasta el 29/04/2021 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 14/06/2021. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 04 de marzo de 2021.

SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 08/03/2021 N° 12812/21 v. 12/03/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzell, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 17/2/2021 se decretó la quiebra de CG CONS S.R.L. (CUIT N° 30-71147183-5), en la que se designó síndico al ctdor. Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en Tucumán 1424, 8° “E”, CABA (teléfono 4374-8006), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ. 32) hasta el 22/4/2021 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ. 35

se presentará el 7/6/2021 y el de la LCQ. 39 el 4/8/2021. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "CG CONS S.R.L. s/QUIEBRA" (Exp. N° 25451/2017). Buenos Aires, 2 de marzo de 2021. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 04/03/2021 N° 11777/21 v. 10/03/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a TERESA JOSEFA COLAGERO (DNI 5.867.737) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1440/2019/3, caratulada "Vida Activa Mutual SA sobre infracción ley 24769" se han dictado las siguientes resoluciones: "///Buenos Aires, 23 de diciembre de 2020... AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Resuelvo: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL, seguida contra... TERESA JOSEFA COLAGERO (DNI 5.867.737) (...) en orden a la presunta apropiación indebida de aportes con destino al sistema de la seguridad social, retenidos a los empleados de la contribuyente por los periodos enero a marzo de 2013, y mayo de 2013 a julio de 2014 y, en consecuencia, SOBRESEERLAS (arts. 59, inc. 3; 62, inc. 2, 63 y 67 –a contrario sensu- del CP y art. 336, inc. 1, y ss. del CPPN); II. SOBRESEER A... TERESA JOSEFA COLAGERO (DNI 5.867.737) (...) por inexistencia de delito, en orden a la supuesta apropiación indebida de aportes con destino al sistema de la seguridad social, retenidos a los empleados de Vida Activa Mutual por los periodos de octubre de 2014 a junio de 2017 (arts. 334; 335; 336, inciso 3, y ss. del CPPN; art. 2 del CP; art. 9 de la CAHD; y art. 15, ap. 1 del PIDCyP). Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario." OTRO: "Buenos Aires, 2 de marzo de 2021. Previo a elevar la presente incidencia, en atención a lo resuelto por el tribunal de alzada en casos análogos (v. CPE 580/2019 y 283/2015 –entre otros-), notifíquese por edictos a...Teresa Josefa Colagero... de los sobreseimientos dispuestos en autos y la concesión del recurso interpuesto por el agente fiscal. Asimismo, intímeselos para que propongan un abogado defensor de su confianza, dentro de los tres días de notificados, bajo apercibimiento de designarles de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104, 107 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Cumplido el plazo establecido por la normativa, estese a la elevación dispuesta el 8 de febrero pasado en los autos principales. Ante mí: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario". En relación a la presentación de mención, se hace saber que la misma deberá ser cursada a través del correo institucional –jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar–, denunciando el domicilio real de la sumariada. Javier Lopez Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 05/03/2021 N° 12485/21 v. 11/03/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a Felisa Gómez (DNI 14.563.420) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1440/2019/3, caratulada "Vida Activa Mutual SA sobre infracción ley 24769" se han dictado las siguientes resoluciones: "///Buenos Aires, 23 de diciembre de 2020... AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Resuelvo: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL, seguida contra (...) Felisa Gómez (DNI 14.563.420) (...) en orden a la presunta apropiación indebida de aportes con destino al sistema de la seguridad social, retenidos a los empleados de la contribuyente por los periodos enero a marzo de 2013, y mayo de 2013 a julio de 2014 y, en consecuencia, SOBRESEERLAS (arts. 59, inc. 3; 62, inc. 2, 63 y 67 –a contrario sensu- del CP y art. 336, inc. 1, y ss. del CPPN); II. SOBRESEER A... Felisa Gómez (DNI 14.563.420)... por inexistencia de delito, en orden a la supuesta apropiación indebida de aportes con destino al sistema de la seguridad social, retenidos a los empleados de Vida Activa Mutual por los periodos de octubre de 2014 a junio de 2017 (arts. 334; 335; 336, inciso 3, y ss. del CPPN; art. 2 del CP; art. 9 de la CAHD; y art. 15, ap. 1 del PIDCyP). Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario." OTRO: "Buenos Aires, 2 de marzo de 2021. Previo a elevar la presente incidencia, en atención a lo resuelto por el tribunal de alzada en casos análogos (v. CPE 580/2019 y 283/2015 –entre otros-), notifíquese por edictos a... Felisa Gómez ... de los sobreseimientos dispuestos en autos y la concesión del recurso interpuesto por el agente fiscal. Asimismo, intímeselos para que propongan un abogado defensor de su confianza, dentro de los tres días de notificados, bajo apercibimiento de designarles de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104, 107 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Cumplido el plazo establecido por la normativa, estese a la elevación dispuesta el 8 de febrero pasado en los autos principales. Ante mí: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz,

secretario". En relación a la presentación de mención, se hace saber que la misma deberá ser cursada a través del correo institucional —jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar—, denunciando el domicilio real de la sumariada. Javier Lopez Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 05/03/2021 N° 12484/21 v. 11/03/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a TERESA GLADYS PABLA LEGUIZAMÓN (DNI 5.867.737) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1440/2019/3, caratulada “Vida Activa Mutual SA sobre infracción ley 24769” se han dictado las siguientes resoluciones: “///Buenos Aires, 23 de diciembre de 2020... AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Resuelvo: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL, seguida contra...Teresa Gladys Pabla Leguizamón (DNI 5.867.737) (...) en orden a la presunta apropiación indebida de aportes con destino al sistema de la seguridad social, retenidos a los empleados de la contribuyente por los periodos enero a marzo de 2013, y mayo de 2013 a julio de 2014 y, en consecuencia, SOBRESERERLAS (arts. 59, inc. 3; 62, inc. 2, 63 y 67 –a contrario sensu- del CP y art. 336, inc. 1, y ss. del CPPN); II. SOBRESERER A... Teresa Gladys Pabla Leguizamón (DNI 5.867.737) (...) por inexistencia de delito, en orden a la supuesta apropiación indebida de aportes con destino al sistema de la seguridad social, retenidos a los empleados de Vida Activa Mutual por los periodos de octubre de 2014 a junio de 2017 (arts. 334; 335; 336, inciso 3, y ss. del CPPN; art. 2 del CP; art. 9 de la CAHD; y art. 15, ap. 1 del PIDCyP). Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario.” OTRO: “Buenos Aires, 2 de marzo de 2021. Previo a elevar la presente incidencia, en atención a lo resuelto por el tribunal de alzada en casos análogos (v. CPE 580/2019 y 283/2015 –entre otros-), notifíquese por edictos a...Teresa Gladys Pabla Leguizamón... de los sobreseimientos dispuestos en autos y la concesión del recurso interpuesto por el agente fiscal. Asimismo, intímeseles para que propongan un abogado defensor de su confianza, dentro de los tres días de notificados, bajo apercibimiento de designarles de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104, 107 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Cumplido el plazo establecido por la normativa, estese a la elevación dispuesta el 8 de febrero pasado en los autos principales. Ante mí: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario”. En relación a la presentación de mención, se hace saber que la misma deberá ser cursada a través del correo institucional —jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar—, denunciando el domicilio real de la sumariada. Javier Lopez Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 08/03/2021 N° 12488/21 v. 12/03/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN**

En los AUTOS N° FMZ 41001077/2011/TO1/126, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN y en relación al planteo formulado por defensa técnica de EDUARDO DANIEL VIC, D.N.I. N° 10.525.383, mediante el cual solicita la suspensión del proceso por incapacidad mental sobreviniente en los términos del art. 77 del C.P.P.N, se publica el presente edicto durante tres (3) días para que tomen conocimiento de lo peticionado y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372), para que las víctimas de los autos N° FMZ 41001077/2011/TO1 y sus acumulados N° FMZ 81037335/2012; FMZ 54004077/1975; FMZ 54018186/2012; FMZ 54004604/1976; y FMZ 82037390/2013, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372) ”. Dr. Daniel Alejandro Doffo Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 09/03/2021 N° 13114/21 v. 11/03/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a VIDA ACTIVA MUTUAL (CUIT 30-64148030-0) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1440/2019/3, caratulada “Vida Activa Mutual SA sobre infracción ley 24769” se han dictado las siguientes resoluciones: “///Buenos Aires, 23 de diciembre de 2020... AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Resuelvo: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL, seguida contra VIDA ACTIVA MUTUAL (CUIT 30-64148030-0) (...) en orden a la presunta apropiación indebida de aportes con destino al sistema de la seguridad social, retenidos a los empleados de la contribuyente por los periodos enero a marzo de 2013, y mayo de 2013 a julio de 2014 y, en consecuencia, SOBRESERERLAS (arts. 59, inc. 3; 62, inc. 2, 63 y 67 –a contrario sensu- del CP y art. 336, inc. 1, y ss. del CPPN); II. SOBRESERER A VIDA ACTIVA MUTUAL (CUIT 30-64148030-0) (...) por inexistencia de delito, en orden a la supuesta

apropiación indebida de aportes con destino al sistema de la seguridad social, retenidos a los empleados de Vida Activa Mutual por los periodos de octubre de 2014 a junio de 2017 (arts. 334; 335; 336, inciso 3, y ss. del CPPN; art. 2 del CP; art. 9 de la CAHD; y art. 15, ap. 1 del PIDCyP). Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario.” OTRO: “Buenos Aires, 2 de marzo de 2021. Previo a elevar la presente incidencia, en atención a lo resuelto por el tribunal de alzada en casos análogos (v. CPE 580/2019 y 283/2015 –entre otros–), notifíquese por edictos a Vida Activa Mutual... de los sobreseimientos dispuestos en autos y la concesión del recurso interpuesto por el agente fiscal. Asimismo, intímeselos para que propongan un abogado defensor de su confianza, dentro de los tres días de notificados, bajo apercibimiento de designarles de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104, 107 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Cumplido el plazo establecido por la normativa, estese a la elevación dispuesta el 8 de febrero pasado en los autos principales. Ante mí: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario”. En relación a la presentación de mención, se hace saber que la misma deberá ser cursada a través del correo institucional –jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar–, denunciando el domicilio real del sumariado. Javier Lopez Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 05/03/2021 N° 12480/21 v. 11/03/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia G. Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 283/284, de la causa FPA 9100696/2002/TO1 caratulado “PONCE, JUAN CARLOS S/TENTATIVA DE CONTRABANDO”, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Juan Carlos PONCE, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad uruguaya, C.I. uruguaya N° 3.952.539-7, nacido el 30 de marzo de 1934, en Paysandú, Rca. Oriental del Uruguay, de estado civil casado, de instrucción primaria completa, sin ocupación, hijo de Julia Ponce, con último domicilio denunciado en calle Democracia y 25 de Paysandú R.O.U., de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “///raná, 11 de febrero de 2021.- RESOLUCIÓN N° 10 /21.- ///raná, 12 de Febrero de 2021.- Y VISTOS: El presente expediente FPA 9100696/2002/TO1 caratulado “PONCE, JUAN CARLOS S/TENTATIVA DE CONTRABANDO”, venido a consideración del Tribunal, a los fines de resolver la situación procesal del procesado Juan Carlos PONCE, y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Juan Carlos PONCE, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad uruguaya, C.I. uruguaya N° 3.952.539-7, nacido el 30 de marzo de 1934, en Paysandú, Rca. Oriental del Uruguay, de estado civil casado, de instrucción primaria completa, sin ocupación, hijo de Julia Ponce, con último domicilio denunciado en calle Democracia y 25 de Paysandú R.O.U., por el delito de contrabando de exportación, calificado por la intervención de tres personas, en grado de tentativa (arts. 863, 864 inc. a) y 865 del Código Aduanero). 2.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.). REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo. Lilia G. Carnero – Presidente; ante mí Beatriz M. Zuqui –Secretaria.- ”

Lilia Graciela Carnero Juez - Beatriz Maria Zuqui Secretaria de Cámara

e. 08/03/2021 N° 12748/21 v. 12/03/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 349/350, de la causa FPA 91000597/2001/TO1 caratulada “RODRÍGUEZ, ANTONIO S. Y OTRO – CIRCULACIÓN DE MONEDA FALSA” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Antonio Santiago RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 4.088.779, argentino, sin apodo, nacido el 12/04/1933, en Capital Federal, provincia de Buenos Aires, casado, jubilado, hijo de Luis Rodríguez y Celsa Moreyra, domiciliado en calle Sarmiento N° 215, de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 6/20 ///raná, 10 de febrero de 2020.- VISTO:... CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Antonio Santiago RODRÍGUEZ, argentino, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. N° 4.088.779, nacido el día 12 de abril de 1933, en Capital Federal, provincia de Buenos Aires, de estado civil casado, jubilado, domiciliado en calle Sarmiento N° 215, de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, hijo de Luis Rodríguez y Celsa Moreyra, a quien se le atribuyó el delito de uso y falsificación; tentativa de puesta en circulación de moneda legal falsa y la puesta en circulación de moneda falsa, en forma reiterada, dos hechos; previsto y reprimido por el art. 282 en relación al at. 286 del Código Penal...REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.-. Fdo.: Lilia Graciela Carnero - Presidente -; Ante Mi Beatriz María Zuqui – Secretaria -.” Lilia Graciela Carnero Juez - Beatriz Maria Zuqui Secretaria de Cámara

e. 08/03/2021 N° 12763/21 v. 12/03/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 40, de fecha 03 de junio de 2019, en los autos: "PRINCIPATTO, EDGARDO GABRIEL – PRINCIPATTO, IGNACIO SALVADOR – DAMOTA, MARCELO CESAR S/ INFRACCION LEY 23737", Expediente N° 67365/2016/TO1, respecto de: IGNACIO SALVADOR PRINCIPATTO DNI N° 32.975.385, de nacionalidad argentina, nacido el 8 de agosto de 1987 en C.A.B.A., hijo de Edgardo Gabriel Principatto y de María Eugenia Torres, con domicilio en calle General Saac. N° 2282 de la localidad de Máximo Paz, Cañuelas, provincia de Buenos Aires, de ocupación camionero y de estado civil casado; la que dispone: "S E N T E N C I A" - CORRIENTES, 03 de junio de 2019. N° 40 - Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) RECHAZAR los planteos de nulidad formulados por las Defensas; 2°) ... 3°) CONDENAR a IGNACIO SALVADOR PRINCIPATTO, D.N.I. N° 32.975.385, ya filiado en autos, a la pena de OCHO (08) años de prisión y el mínimo de la multa legal (ley 27302), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c), de la Ley 23.737, agravado por el número de personas art. 11 inc. c) del mismo texto legal; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 04/03/2021 N° 11923/21 v. 10/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Sr. Francklin Arce Capuma (titular del DNI No 94.798.960, nacido el 29/07/1990, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Urquiza 27, de la localidad de Dean Funes, Provincia de Córdoba), que en el marco de la causa N° 579/2021, caratulada "Arce Capuma Francklin s/ Infracción Ley 22.362", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 2 de marzo del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 04/03/2021 N° 11826/21 v. 10/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Ed. Anexo, CABA, en autos "BIG DATA SOLUTIONS S.A. s/QUIEBRA", expte. nro. 14235/2020, se hace saber que se fijó plazo hasta el día 07.05.2021 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Dra. Mónica Gómez (Te. 11-5183-9954) e-mail: contadoragomez@gmail.com, con domicilio en Viamonte 1336, Piso 5, "29", CABA mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/bigdatasolutions/procesos-activos>. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el día 22.06.2021 y 18.08.2021, respectivamente. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días. Buenos Aires, 04 de marzo de 2021. CE FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 08/03/2021 N° 12815/21 v. 12/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TANTRA SOFT S.A. s/QUIEBRA" Expte. N° 14264/2020, con fecha 12.02.2021 se decretó la quiebra de TANTRA SOFT S.A. CUIT 30-71016132-8, siendo el síndico actuante el contador Gabriel Tomás Vulej con domicilio en Tucumán 1484,

6º "F", CABA. Se hace saber que -en atención a la excepcional situación de emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país y a las restricciones imperantes con motivo del distanciamiento social preventivo y obligatorio por la pandemia existente las peticiones de verificación deben enviarse única y exclusivamente a la dirección de correo electrónico de la sindicatura gabriel.vulej@gmail.com hasta el día 13.05.2021, del modo y con las formalidades establecidas por auto del 12.02.21. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. En la ciudad de Buenos Aires, 4 de marzo de 2021. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 08/03/2021 N° 12567/21 v. 12/03/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N°15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que, con fecha 30/10/2020 se presentó en concurso preventivo AUVIAL S.A. (CUIT N° 30-70879407-0), declarándose su apertura con fecha 30/12/2020. Se ha designado síndico el Estudio Tregob, Margolis y Asociados, con domicilio constituido en Paraná 426 Piso 13 "D" CABA (TE: 4372-6050), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos, a la casilla de email: auvial.concurso@gmail.com hasta el 14/4/2021 (art. 32 LCQ). La modalidad del proceso verificadorio podrá ser consultado por los interesados a través de la página web del Poder judicial de la Nación. El informe individual del síndico deberá presentarse el 28/5/2021 y el general el 14/7/2021. La audiencia informativa tendrá lugar el 4/2/2022 a las 11:00 hs. (art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 11/2/2022. Se libra el presente en los autos "AUVIAL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 11197/2020), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 19 de febrero de 2021. Para ser publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.- Fdo. Ma. Teresa Berdeal. Secretaria. JAVIER J. COSENTINO Juez - MA. TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 04/03/2021 N° 10321/21 v. 10/03/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Ma. Teresa Berdeal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, CABA, comunica que se decretó la apertura del concurso preventivo de KERK ELISA con fecha 17.12.20 (CUIT: 27-04291890-9) con domicilio en la calle Av. Córdoba 4399 de CABA. Fecha de presentación en concurso 11.11.20. Expediente "KERK ELISA S/concurso preventivo" (11857/2020). Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico José E. Obes, con domicilio en Lavalle 1619, piso 11, D, CABA. (joeduobes@yahoo.com.ar) hasta el 30.03.21. Se deja constancia que la modalidad y detalle del proceso verificadorio podrá ser consultado por los interesados a través de la página web del poder Judicial de la Nación. art. 35LCQ: 13.05.21. art. 36LCQ: 31.05.21. art. 41LCQ: 14.06.21. art. 39LCQ: 29.06.21. art. 40LCQ: 14.07.21. art. 42 LCQ: 11.08.21. Fin de periodo de exclusividad 27.12.21. Audiencia informativa 17.12.21, a las 11:00hs. Publíquese por cinco días en el Boletín oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 de febrero de 2021. Fdo. Ma. Teresa Berdeal. Secretaria. JAVIER J. COSENTINO Juez - MA. TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 04/03/2021 N° 11153/21 v. 10/03/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25**

El Juz. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N°13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. N°25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 P. 4º, C.A.B.A. comunica por 5 días, que el 18/02/21 se decretó la apertura del concurso preventivo de FARMALINE S.A. CUIT 30-70294945-5, designándose a la sindicatura Estudio "Germann, Iannaccone y Asociados", con domicilio en Av. Directorio 48, p. 6º, depto. "A", C.A.B.A., tel. 4924-5267/1554092046, donde deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el 22/04/21 (art. 32 LCQ). Fechas informes arts. 35 y 39 LCQ: 07/06/21 y 19/08/21. La audiencia informativa será el 25/02/22 a las 10:00 hs. (art. 45 LCQ). El período de exclusividad vence el 04/03/22. Se libra el presente en los autos "COM 14598/2020-FARMALINE S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Bs. As., 02/03/21. AS FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN JULIO MARTURANO SECRETARIO

e. 08/03/2021 N° 11440/21 v. 12/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional 1ª Instancia Comercial N° 15 Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635 piso 3° de Capital Federal, comunica en autos “AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (Expte. 59970/2001)” que se ha decretado la prescripción de los créditos concursales no cobrados listados en la presentación del 6/11/18 –conf fs 54525/54258-. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 09/03/2021 N° 65718/20 v. 11/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PERRONE, MARIO SALVADOR (CUIT 20-10365502-2) decretada con fecha 22/2/21 en el expediente N° 15354/2018. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso –que data del 03/7/2018- deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos Alberto Stella, con domicilio en Viel 717, hasta el día 17/5/2021. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 04/03/2021 N° 11793/21 v. 10/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 9-2-2021 en los autos “Gaido, Nestor Eduardo s/ Quiebra” (Expte. 7174/2020) se decretó la quiebra de Néstor Eduardo Gaido CUIL. N° 20-4603008-8 con domicilio en la avenida Congreso 1872, 6, piso “C” de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Contadora Julieta Vallejo, domiciliada en Florida 878, 8° Florida 878, 8° 31 Capital Federal, tel.(011) 56422382 presentando los títulos justificativos hasta el día 26-5-2021 contando hasta el 9-6-2021 para impugnar las insinuaciones. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9-8-2021 4- 10-2021 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Dispónese la prohibición de efectuar pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Verificación de créditos: El interesado podrá optar por la vía remota o vía presencial. Vía remota: deberá presentarla en el incidente de consulta “Gaido Néstor Eduardo s/Quiebra (expte 7174/2020/1) Vía Presencial: el insinuante deberá comunicarse previamente por mail con la sindicatura a julietavallejo@yahoo.com.ar los fines de que se le asigne un turno para que comparezca a dejar la verificación respectiva. Deberá presentar la documentación original y un solo juego de copias, y deberá, indefectiblemente, también llevar todo esto digitalizado en formato PDF. Se recibirá la documentación y se le asignará un nuevo turno para la devolución de los originales. Se hace saber a los interesados que deberán seguir el procedimiento establecido en el punto 2.3 del decreto de quiebra, a cuyo fin podrán efectuar la consulta pública de la causa en la página web del PJN (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>). Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico indicado correspondiente a la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, que culminara el día 09/06/2021, individualizando en el asunto al pretense acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. Arancel verificadorio: El pago del arancel (cuando corresponda) deberá ser efectuado por depósito o transferencia bancaria a la caja de ahorro en pesos N° 3006833911 a nombre de Casabal, Horacio Luis/Vallejo Julieta del Banco HSBC CBU 1500054100030068339114. El comprobante de la transferencia o depósito deberá ser acompañada con la documentación a aportar con la insinuación del Crédito. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 08/03/2021 N° 12642/21 v. 12/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26 a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría Única a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5°, CABA, hace saber al Sr. Fernando Miguel Eduardo Ibarra DNI 16.941.302 que por ante dicho Juzgado tramita el expediente “VANONI, ADRIANA MARCELA C/ IBARRA, FERNANDO MIGUEL EDUARDO S/DIVORCIO” (Expte. N° 42745/2018) que ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 4 de septiembre de 2020. Atento a lo solicitado y constancias de autos,

publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin de notificar a Fernando Miguel Eduardo Ibarra que se ha dictado sentencia el 4/2/2020 en las presentes actuaciones, conforme surge de fs. 51." Fdo.: Santos E. Cifuentes. Juez subrogante. Santos E. Cifuentes Juez - RAMIRO SANTO FARE SECRETARIO

e. 09/03/2021 N° 11051/21 v. 10/03/2021

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 94 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de esta ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, notifica por el termino de cinco días a CELTA S.R.L., que en los autos caratulados "GATTI VIUDA DE EZCURRA, Laura Leonor y otros c/ JARA, Ramón Alejandro y otros s/ daños y perjuicios", expte. n° 45267/2010, se ha dictado la siguiente sentencia definitiva: Buenos Aires, 15 de noviembre de 2017. AUTOS y VISTOS (...) Por las consideraciones precedentes, normas legales, opiniones doctrinales y precedentes jurisprudenciales citados; FALLO: 2) En autos: "GATTI VDA DE EZCURRA LAURA LEONOR C/ JARA RAMÓN ALEJANDRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS", I) Rechazando la demanda entablada por la Sra. Mota Fernández y Daiana Elizabeth Flores. II) Haciendo lugar parcialmente a la demanda, condeno al Sr. Ramón Jara, Celta SRL, Alberto Dib y la Segunda Cooperativa limitada de Seguros a pagar a la Sra. Laura Leonor Gatti la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL (\$ 220.000), al menor Franco Exequiel Ecurra y a las Srtas. Emilse Leonor, Karen Ezequiel la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000) para cada uno de ellos. Con más los intereses determinados en el considerando VII. Respecto de la partida indemnizatoria de las menores los importes deberán ser depositados en una cuenta a nombre de autos. Costas a la vencida. Regulo los honorarios de los letrados intervinientes en orden a lo previsto por los arts. 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 19, 37, 38, 47 y ccs. de la ley 21.839 y su modificatoria 24.432, de las Dras. María José Marrodan Ginesta, Marta Susana Ginesta, Víctor J. Marrodan Muñoz y Juan Rodrigo F. Marrodan Ginesta apoderadas de la parte actora en las tres etapas del proceso en la suma de pesos ciento sesenta mil (\$ 160.000) en conjunto, los la Dra. María Gabriela Pantanali apoderada de la citada en garantía La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales y de Ramón Alejandro Jara en las tres etapas del proceso en el suma de pesos noventa mil (\$ 90.000), los de la Dra. Soledad Fernández por su participación a fs. 139 en la suma de pesos quinientos (\$ 500), y los del Dr. Miguel Carlos Roffo por su actuación en parte de la segunda etapa en la suma de pesos quinientos (\$ 500). Fijo los emolumentos del perito Ingeniero Mecánico Conrado García en la suma de pesos treinta y seis mil (\$ 36.000), los del consultor técnico de la parte actora Sr. Walter Daniel Brusotti en la suma de pesos dieciocho mil (\$ 18.000) y los del mediador Carlos Guillermo Renis en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000). Todos los que deberán ser abonados en el plazo de diez días. Cópiese, regístrese y déjese copia certificada en los autos caratulados: "GATTI VDA DE EZCURRA LAURA LEONOR C/ JARA RAMÓN ALEJANDRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (EXPTTE N° 45267/2010). Notifíquese mediante cédulas que se confeccionarán por Secretaria. Fdo. Cecilia Yolanda Federico. Juez de Primera Instancia. "Buenos Aires, 27 de febrero de 2020...En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 84 del CPCC y el alcance que establece dicha norma respecto de los gastos judiciales, hágase saber que la parte actora se encuentra exenta del pago de cualquier sellado y/o timbrado, lo cual deberá hacerse constar en el cuerpo del edicto que fuera ordenado a fs. 943, 945 y 947 así como el casillero correspondiente del edicto electrónico. Fdo. MARIANA CALLEGARI, JUEZA P.A.S" "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2019.- Por recibidos. Tiénese presente lo dictaminado por el Defensor Oficial, en consecuencia y en mérito a las constancias de autos, habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación de la sentencia definitiva de fs. 768/784 a la codemandada Celta SRL, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario LA PRENSA, durante el plazo de cinco días. Fdo. CECILIA YOLANDA FEDERICO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA." "Buenos Aires, 03 de febrero de 2020. En atención a lo solicitado y constancias de autos, ampliase lo dispuesto a fs. 943 en el sentido de que la publicación de edictos allí ordenada se encuentra exenta del pago de cualquier impuesto y/o sellado de actuación puesto que la parte actora goza del beneficio de litigar sin gastos. Fdo. GABRIELA PALÓPOLI, SECRETARIA." "Buenos Aires, 16 de marzo de 2020. Sin perjuicio de tener presente lo manifestado, a los fines señalados a fs. 943, 945, 949 y ss, hágase saber que la publicación de edictos en cuestión deberá efectuarse en el diario CRONICA en los términos señalados en las providencias referidas. Fdo. MARIANA CALLEGARI, JUEZA P.A.S." "Buenos Aires, 02 de noviembre de 2020. Hágase saber que se deberá efectuar una publicación de edictos por expediente. (...) Fdo. MARIANA CALLEGARI. JUEZ SUBROGANTE."

Buenos Aires, \_\_\_\_\_ de febrero de 2021. mariana callegari Juez - mariana callegari. juez subrogante juez subrogante

e. 09/03/2021 N° 13018/21 v. 15/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 94 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de esta ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, notifica por el termino de cinco días a CELTA S.R.L., que en los autos caratulados “DOMINGUEZ RAMON MARTIRES C/ GATTI DE EZCURRA LAURA LEONOR Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS”, Expte N° 28370/2009, se ha dictado la siguiente sentencia definitiva: Buenos Aires, 15 de noviembre de 2017. AUTOS y VISTOS (...) Por las consideraciones precedentes, normas legales, opiniones doctrinales y precedentes jurisprudenciales citados; FALLO: 1) En autos: “DOMÍNGUEZ, RAMÓN MARTIRES C/ GATTI DE EZCURRA LAURA LEONOR S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (EXPTTE N° 28370/09): I) Rechazando la demanda entablada contra Escurra, Federación Patronal Seguros SA, Christian Damián Brancaleone, Antonio Brancaleone, Juan Carlos Oliva SA y El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija SA. II) Haciendo lugar a la demanda, condeno en consecuencia a Ramón Jara, Celta SRL, Alberto Dib y la Segunda Cooperativa Limitada de Seguros, a esta última en la medida del Seguro- a pagar al Sr. Ramón Martires Dominguez la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 450000) con más sus intereses conforme considerando VII. Con costas a la vencida. – De conformidad con la tarea desarrollada, lo previsto por los arts. 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 19, 37, 38, 47 y ccs. de la ley 21.839 y su modificatoria 24.432, regulo los honorarios de los profesionales intervinientes, Dra. María Amalia Leontina Zelarrayan letrada patrocinante y apoderada de la parte actora en las tres etapas del proceso en la suma de pesos setenta y seis mil quinientos (\$ 76.500), los de la Dra. María Gabriela Pantanalí letrada apoderada en las dos etapas del proceso de la citada en garantía La Segunda Limitada de Seguros Generales y de Ramón Alejandro Jara y por su presentación de fs. 382 con relación al Sr. Dib en la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000), los de la Dras. Solange Martinez y Verónica Valeria Rubbo por la citada La Segunda Coop. De Seguros Grales por sus comparecencias a audiencias en la suma de pesos quinientos (\$ 500) para cada una de ellas, los de la Sra. Ana Catalina Soumoulou apoderada de Federación Patronal Seguros SA, Antonio Brancaleone y Christian Damián Brancaleone en las tres etapas del proceso en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), los de las doctoras Mara Soledad Delgado, María Victoria Cabral, Samanta Romina Malka y Paola Alejandra Bonetti por la comparecencia a audiencias en la suma de pesos quinientos (\$ 500) para cada una de ellas, los del Dr. Jonathan Gelbardt apoderado de Juan Carlos Oliva SA, en las dos etapas del proceso en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000). Los de la Dra. Marta Susana Ginesta patrocinante de Laura Leonor Gatti de Escurra en parte de la primera etapa y segunda etapa del proceso en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000). Los de la Dra. María Graciela Gomez apoderada de Seguros Sura SA (ex El Comercio Cia Arg. de Seg. Arg. SA), por las tres etapas del proceso en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50000). Fijo los emolumentos de la perito médica Viviana Inés Sanchez, del ingeniero mecánico Conrado García y de la contadora María Teresa Sheinquerman la suma de pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500) para cada uno de ellos y los del mediador Carlos Guillermo Renis en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000). (...) Fdo. CECILIA YOLANDA FEDERICO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA.” “Buenos Aires, 03 de febrero de 2020. En atención a lo solicitado y constancias de autos, ampliase lo dispuesto a fs. 943 en el sentido de que la publicación de edictos allí ordenada se encuentra exenta del pago de cualquier impuesto y/o sellado de actuación puesto que la parte actora goza del beneficio de litigar sin gastos. Fdo. GABRIELA PALÓPOLI, SECRETARIA.” “Buenos Aires, 19 de febrero de 2020.- Déjese sin efecto lo ordenado a fs. 1146 vta., y estese a la notificación ordenada por edictos en los autos conexos “Gatti de Ezcurra c/ Jara s/ daños y perjuicios (Expte N° 45267/2010).- Enéjese copia del edicto.- Fdo. GABRIELA PALOPOLI. SECRETARIA.”

Buenos Aires, \_\_\_\_\_ de febrero de 2021. MARIANA CALLEGARI JUEZA SUBROGANTE Juez - GABRIELA PALOPOLI SECRETARIA

e. 08/03/2021 N° 12593/21 v. 12/03/2021

**JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA PENAL**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a ELIAS ANTONIO MIRANDA BARRERA, RNU N° 10.347.733-6, a comparecer ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° FCR 7968/2017 caratulada “Miranda Barrera, Elías Antonio y otro s/ Falsificación de moneda extranjera” que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar su orden de detención. Esquel, 4 de marzo de 2021. GUIDO S. OTRANTO Juez - MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ FLAMENGO SECRETARIA

e. 05/03/2021 N° 12273/21 v. 11/03/2021

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.  
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

S.Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERO, en causa Nº FPA 3639/2020, caratulada: "ALVAREZ ALEJANDRO FABIAN s/ COHECHO ACTIVO", cita, llama y emplaza a ALEJANDRO FABIAN ALVAREZ DNI 18.316.475, con último domicilio registrado en Isla Águila Nº 245 Monte Grande Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Penal Nº 1 de esta ciudad a fin de estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura.

CONCEPCION DEL URUGUAY, 03 de marzo de 2021.

JOSE MARIA BARRAZA SECRETARIO

PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL

e. 08/03/2021 Nº 12620/21 v. 12/03/2021

**CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE PARANÁ**

Cámara Federal de Apelaciones de Paraná: Expt Nº 21000584/2009 "Gonzalez, Elias Jesus y otro c/ Gendarmeria Nacional s/ Ordinario, la Sra. Presidente de Cámara, Dra. Beatriz Estela Aranguren dispuso la citación de la Sra. AMANDA MABEL GOMEZ DNI: 31.441.353 para comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Ausentes. Se transcribe la providencia que en su parte pertinente así lo ordena: "Paraná, 08 de febrero de 2021...Agréguese las diligencias de notificación remitidas y habiendo arrojado resultado negativo dado que no ha sido posible localizar a la Sra. Amanda Mabel Gómez en el domicilio denunciado; procédase a la publicación de edictos conforme lo normado por el CPCCN (arts. 53 inc. 5 y 6, 145 y cctes.)....FDO BEATRIZ ESTELA ARANGUREN - PRESIDENTE DE CÁMARA - ANTE MI EVA SENKMAN SECRETARIA DE CÁMARA." BEATRIZ ESTELA ARANGUREN Juez - Eva Senkman Secretaria de Camara

e. 09/03/2021 Nº 12999/21 v. 10/03/2021

**SUCESIONES**

**ANTERIORES**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	03/03/2021	ANTONIO OMAR LAURIA	11794/21

e. 08/03/2021 Nº 5014 v. 10/03/2021

**¡NOS RENOVAMOS!**

**CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA  
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL**

www.boletinoficial.gov.ar

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### PARTIDO SOLIDARIO

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Solidario", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario "Partido Solidario", adoptado en fecha 08/05/2019 (Expte. N° CNE 3922/2019).- Resistencia, 08 de marzo de 2021.

DR. CESAR SEBASTIAN VEGA PROSECRETARIO ELECTORAL

e. 09/03/2021 N° 13102/21 v. 11/03/2021

#### FEDERAL ALTERNATIVO REGIONAL ORGANIZADO - FARO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "FEDERAL ALTERNATIVO REGIONAL ORGANIZADO - FARO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "FEDERAL ALTERNATIVO REGIONAL ORGANIZADO - FARO", adoptado en fecha 29 de octubre de 2020 (Expte. N° CNE 5436/2020). En Salta, a los 5 días del mes de marzo del año 2021. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-

JULIO LEONARDO BAVIO Juez - FERNANDO MONTALDI Secretario Electoral

e. 09/03/2021 N° 13080/21 v. 11/03/2021

#### SOMOS EL NORTE

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "SOMOS EL NORTE", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "SOMOS EL NORTE", adoptado en fecha 29 de noviembre de 2020 (Expte. N° CNE 5690/2020). En Salta, a los 5 días del mes de marzo del año 2021. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-

JULIO LEONARDO BAVIO Juez - FERNANDO MONTALDI Secretario Electoral

e. 09/03/2021 N° 13131/21 v. 11/03/2021

#### Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y  
PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



Nueva compilación  
de jurisprudencia plenaria.  
Incluye índices  
cronológico, alfabético y  
temático.

**nuevo  
coronavirus**  
COVID-19

**quedate  
en casa**



**Argentina**  
Presidencia

Ministerio  
de Salud

**Argentina unida**